



LOTERIA

ORGANO DE LA LOTERIA NACIONAL

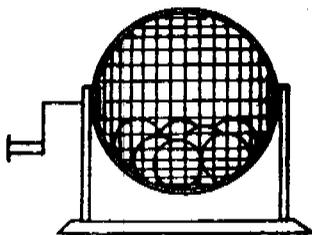
VOLUMEN VI

Nº 66

En EPOCA

MAYO 1961

LOTERIA



II EPOCA — PANAMA, R. de P. — MAYO DE 1961 — N° 66

— S U M A R I O —

Junta Directiva y Administración de la Lotería Nacional	2
NOTAS EDITORIALES:	
A los 70 años de la "Rerum Novarum"	3
Los dormitorios populares	4
HOMENAJE:	
2 Panameños Ilustres, en el aniversario de sus nacimientos: Julio Augusto Ardila y Raúl Álvarez Alvarado, por Juan Antonio Susto	5
Don Adriano Robles Méndez, en el primer aniversario de su fallecimiento (17 de Mayo de 1961)	6
PRO PANAMA:	
La Emancipación de Panamá, por Eduardo Ritter Aislán	7
REMINISCENCIAS:	
Cómo fue el fusilamiento de Victoriano Lorenzo (15 de Mayo de 1908), por Carlos Guevara Morales, reportaje de Leonidas Escobar	11
HISTORIA:	
Los japoneses visitan el Istmo de Panamá, por primera vez en 1860, por Juan Antonio Susto	18
SOCIOLOGIA:	
Aspectos sociales y económicos del Istmo de Panamá durante la época del tráfico interoceánico primitivo (1519-1848), por Richard F. Behrendt	21
VIVIENDA:	
El problema de las "Barriadas Brujas" en la ciudad de Panamá. (Capítulos I y IV), por Samuel A. Gutiérrez	33
La labor del IVU: resolver el problema de la vivienda	52
EDUCACION:	
La temporada artística de verano: un homenaje al pueblo, por Roberto Luzcando	59
CRITICA LITERARIA:	
Justo Antonio Facio: poeta olvidado, por Moisés Castillo	63
P O E S I A :	
Musa interiorana: Al caer de la tarde, por José Guillermo Batalla	67
Tarde fúnebre, por Elías Alain Acuña	68
LOTERIA EN SOLFA:	
No hay mal que por bien no venga, por Lázaro Hansen	69
DEL PRETERITO:	
Sucesos y Cosas de Antaño (461-480), por Ernesto J. Castellero R.	71
REMEMBRANZAS:	
Cosas y gentes de Tonosí, por Manuel Fernando Zárate	75
RELIGION:	
La Justicia Social de la Iglesia.—Con motivo del Septuagésimo aniversario de la Encíclica "Rerum Novarum". de León XIII, por Daniel Enrique Núñez, Presbítero	90
CARTAS EDIFICANTES DE LA COMPANIA DE JESUS:	
III.—Panamá.—Noticias de la Misión de los Caribes.—Carta del Padre Jesús María Fernández al Padre Juan María Restrepo.—Colón, Septiembre 11 de 1910.	97

Toda la correspondencia dirijase a revista "Lotería", Apartado 21. — Panamá.
República de Panamá.

Impreso en los Talleres de la Impresora Panamá, S. A.
(Antiguos Talleres de La Nación)

LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA

JUNTA DIRECTIVA

PRINCIPALES:

Dr. Sergio González Ruiz,
Ministro de Trabajo, Previsión
Social y Salud Pública.

**Señora Doña
Cecilia Orillac de Chiari,**
Presidenta de la Cruz Roja
Nacional.

Sr. Don Raúl Arango N.,
Comandante Primer Jefe del
Cuerpo de Bomberos.

Sr. Don René Orillac,
Gerente General del Banco
Nacional.

Dr. Alberto Bissot, Jr.,
Director Médico del Hospital
Santo Tomás.

Sr. Don Federico Humbert, Jr.,
Presidente de la Cámara de
Comercio.

Rvdo. Padre Juan Giraudo,
Director de la Escuela
"Don Bosco".

Sr. Don José Félix Gómez,
Secretario de la Directiva.

SUPLENTE:

Sr. Don Luis Eduardo Guizado,
Vice-Ministro de Trabajo, Previsión
Social y Salud Pública.

**Señora Doña
Magdalena Conte de Duque,**
Secretaria de la Cruz Roja
Nacional.

Sr. Don Luis Carlos Endara,
Comandante Segundo Jefe del
Cuerpo de Bomberos.

Sr. Don Eugenio Barrera,
Gerente del Banco Nacional.

Sr. Don José Velarde,
Sub-Director para Asuntos
Administrativos del Hospital
Santo Tomás.

Sr. Don Ricardo G. Brin,
Vice-Presidente de la
Cámara de Comercio.

**Rvdo. Padre Consejero
Juan D'Andrea.**
Prefecto de la Escuela
"Don Bosco".

ADMINISTRACION:

Dn. GUILLERMO E. QUIJANO,
Director General

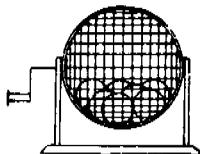
Lic. AGUSTIN FERRARI,
Sub-Gerente.

Prof. BRAULIO VASQUEZ,
Jefe de Contabilidad.

Dn. MANUEL DE J. ESPINOSA,
Tesorero.

Dn. JOSE FELIX GOMEZ,
Secretario.

LOTERIA



Director:
Don Guillermo E.
Quijano
Editor:
Juan Antonio Susto

ORGANO DE LA LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA

II EPOCA — PANAMA, R. de P. — MAYO DE 1961 — N° 66

Notas Editoriales:

A LOS 70 AÑOS DE LA "RERUM NOVARUM"

El 15 de Mayo de 1891 su Santidad el Papa León XIII expidió la Encíclica titulada "Rerum Novarum" (de las cosas nuevas), sobre la cuestión social. Rechaza en ella el socialismo y defiende la propiedad privada; recomienda una solución cristiana y justa del problema, con intervención de la Iglesia, el Estado y las asociaciones obreras y patronales.

En 1931, su Santidad el Papa Pío XI, dictó la Encíclica "Quadragesimo Anno", en conmemoración del 40 aniversario de la "Rerum Novarum". En ella, elogia, explica y desarrolla la doctrina de ésta, y trata especialmente de la propiedad privada, el capital y el trabajo; el justo salario, el régimen corporativo, los cambios de la economía capitalista y el socialismo contemporáneo.

El Papa León XIII hace en la "Rerum Novarum", un llamado hacia la necesidad de la revisión de los procedimientos, a fin de que se implantase la justicia social; aboga por un salario más justo; un tratamiento mejor al obrero y una equitativa distribución de la riqueza.

Pero ese llamado no ha sido atendido—a pesar de los 70 años de proclamado— y ello es el origen del desquiciamiento político-económico actual.

El Presbítero panameño doctor Daniel Enrique Núñez publica en esta edición de "Lotería" un enjundioso artículo sobre el tema, que lleva por título "La justicia social de la Iglesia".

* * *

LOS DORMITORIOS POPULARES

El día 15 de Mayo del presente año, gracias al entusiasta impulso de la primera Dama de la República, Presidenta de la Cruz Roja Nacional y miembro de la Junta Directiva de la Lotería Nacional de Beneficencia, doña Cecilia Orillac de Chiari, y con el apoyo decidido del Instituto de Vivienda y Urbanismo, se abrió en esta capital, el primer dormitorio popular, vieja aspiración de la comunidad.

El cuadro doloroso que venían ofreciendo cientos de panameños y extranjeros, que dormían sin seguridad, sin paz y sin comodidad, ha sido remediado, en parte. En este sentido, en David, se ha realizado obra similar, al ofrecer albergue cómodo a los indios guaimíes, que llegan a la capital de la provincia chiricana.

Es necesario hacer presente que la realización de estos dormitorios para indigentes, no es una limosna, sino una proyección de los fines de asistencia social, que obliga al Gobierno a procurar el bienestar a los asociados.

La realizado en Panamá y en David, debiera ser llevado a cabo en todo nuestro interior, sobre todo en los núcleos de población, donde los campesinos, por falta de medios, tienen que dormir a la intemperie.

La Cruz Roja Nacional y el Instituto de Vivienda y Urbanismo son los llamados a completar esta obra social, en buena hora iniciada en la urbe capitalina.

Homenaje:

2

Panameños Ilustres en el aniversario de sus nacimientos

por Juan Antonio Susto

* * *

Julio Augusto Ardila — Raúl Alvarez Alvarado.

* * *



1865.—Mayo 2.—Nació en la ciudad de Panamá, don JULIO AUGUSTO ARDILA, hijo del prócer doctor Francisco Ardila y de doña Carolina Aizpuru de Ardila. Desde muy temprano dió pruebas de clara inteligencia e inclinación a las letras. Escribió la novela "Josefina" que publicó en 1903. Por el año de 1887 brindó su cooperación en la organización del Cuerpo de Bomberos de Panamá, al que ingresó y figuró como Tesorero y luego como Secretario de esa institución. Tomó parte en las gestiones separatistas del Istmo en el año de 903. Posteriormente fue designado como Cónsul General de Panamá en Kingston, Jamaica. Murió en la ciudad de Panamá, el 2 de Febrero de 1918.

* * *

1886.—Mayo 18.—Nació en la ciudad de David, Provincia de Chiriquí, don RAUL ALVAREZ ALVARADO. Los estudios primarios los hizo en David y los secundarios en la ciudad de Panamá. Fué Cónsul de Panamá en Limón (Costa Rica); Mobile, New Orleans y San Francisco de California, en Estados Unidos. Vivió en Guatemala y Costa Rica. En esta última fundó y fue Director de "El Diario de Costa Rica", el 1º de Julio de 1919. Fué Embajador de Panamá en Cuba y en México. Colaboró en todos los periódicos de Panamá y en el "Diario de la Marina" de la Habana. Murió en San José de Costa Rica, el 24 de Octubre de 1954.



Homenaje:

Don Adriano Robles Méndez

En el primer aniversario de su fallecimiento.

(17 de Mayo)



Don Adriano Robles.

Abogado. Nació en Aguadulce, Provincia de Coclé, el 9 de Noviembre de 1881. Sus estudios primarios los hizo en su pueblo natal y los secundarios en la ciudad de Panamá, en el "Colegio del Istmo", donde obtuvo el grado de Bachiller. Prácticamente su formación cultural y profesional la consiguió por medio de un meritorio esfuerzo autodidáctico. En su afán de superación se consagró al estudio privado y mantuvo provechosas relaciones intelectuales y políticas. La Corte Suprema de Justicia y el Ministerio de Gobierno y Justicia le expidieron certificado de idoneidad para ejercer la profesión de abogado.

Fue Tesorero, Juez y Alcalde en Aguadulce; Jefe de la Sección de la Fuerza Pública en la Secretaría de Gobierno y Justicia en 1911; Fiscal del Juzgado Superior de la República, en 1912; Presidente de la Comisión del Catastro en Veraguas, en 1920; Juez Primero del Circuito en Colón de 1921 a 1924; Secretario General de la Presidencia de la República, de 1924 a 1927; Vicepresidente del Jurado Nacional de Elecciones, en 1927; Secretario de Gobierno y Justicia y Presidente de la Primera Comisión de Aviación, de 1928 a 1930; Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario ante los gobiernos de Costa Rica, Nicaragua y El Salvador, en 1930; Procurador General de la Nación, en 1937; Presidente del Tribunal Superior del Segundo Distrito Judicial, de 1937 a 1940; Magistrado del Segundo Tribunal Superior; Magistrado del Tribunal de lo Contencioso-Administrativo y Conjuez de la Corte Suprema de Justicia; Abogado Consultor del Banco de Urbanización y Rehabilitación y Abogado del Instituto de Fomento Económico, hasta la fecha de su muerte. Fue autor de la Ley de reservas de tierras para los indios cuna y conquistó, como Ministro de Gobierno y Justicia, la Isla del Tigre, lugar rebelde dentro de la Comarca de San Blas. Fue autor de la "Memoria de Gobierno y Justicia" de 1930.

FUENTES: "Parnaso Panameño" por Octavio Méndez Pereira, 1916, página IX; "Quién es Quién en Panamá", por Alfonso Mejía Robledo, 1949, página 261; "Quién es Quién es Venezuela, Panamá, Ecuador y Colombia". Bogotá, 1952, página 366; "Nuestra América", Panamá, No. 7, Septiembre de 1957, página 35.

Pro - Panamá:

LA EMANCIPACION DE PANAMA

Ni expoliación yankee ni sometimiento istmeño.—Equívocos que se estratifican en la incuria y desprevenición populares.—Sinrazón de una leyenda negra.—Puntales para un justificado orgullo.—Pueblos que se hermanan perdurablemente.

* * *

Por EDUARDO RITTER AISLAN

* * *

Un juicio que circula en la desprevenición del diálogo ordinario, señala la emancipación de Panamá como un suceso infausto para el prestigio colombiano, oprobioso para la región disidente y perturbador para el acercamiento efectivo entre los americanos del Norte y los del Sur. Hace escasos días, un periodista colombiano que generalmente se singulariza por la austera seguridad de sus apreciaciones y el brillo señorial de su prosa, abruptamente se desvió hacia los despeños de la inexactitud y ligereza para hablar de la "norteamericana expoliación de Panamá".

Porque la estratificación de un equívoco tan pertinazmente repetido puede enmohecer y deslustrar la verdad; porque el arraigo de una distorsión histórica puede ser factor de entorpecimiento en la creación de una firme unidad hemisférica, he creído oportuno pergañar estas cuartillas de fijación esclarecedora.

* * *

Desde 1501, cuando llegó a sus playas Rodrigo de Bastidas, Panamá ha sido escenario donde libertad, sacrificio, confraternidad, desinterés y justicia han esbozado, con cautivadora elocuencia, su caudalosa potencialidad creadora. Para descubrir el Mar del Sur, Vasco Núñez de Balboa encontró colaboración altruista y generosa en un cacique panameño. En suelo istmeño se creó en 1538 una Real Audiencia con el radio jurisdiccional más grande que recuerda el gobierno colonial. En Panamá se gestó el descubrimiento y la conquista del Perú. Y en Panamá, la vesania maldita de corsarios y piratas desencadenó la satánica ebriedad de sus rapiñas.

Cuando se emancipó de España en 1821, la grandeza con que Panamá rubricó esta hazaña gloriosa, le arrancó a Bolívar un elogio espontáneo, elocuente y rotundo: "No me es posible expresar el sentimiento de gozo y de admiración que he experimentado al saber que Panamá, el centro del universo, es regenerado por sí mismo y libre por su propia virtud. El Acta de la Independencia de Panamá es el monumento más glorioso que pueda ofrecer a la historia ninguna provincia americana. Todo está allí consultado: justicia, generosidad, política e interés nacional".

Y fué esa "generosidad política" que ensalzaba Bolívar con cálida palabra admirativa lo que llevó al Istmo a unirse a Colombia.

Colombia cincelaba, con la distinción y el refinamiento de sus inteligencias más excelsas, la esperanza de un mundo americano indisolublemente unido. Colombia era la hermana mayor en una familia de naciones fatigadas por luchas seculares y deseosas de alcanzar una paz perdurable. Colombia tenía vigor, gloria y gallardía para la ingente función rectora.

Panamá, en la alborada de la tercera década del siglo XIX, podía escoger entre formar parte del Istmo centroamericano que dos meses antes había sellado también su independencia, o unirse a Colombia, que ejercía entonces sobre el mundo americano el hechizo fascinante de su gloria esplendorosa y superior.

La anexión de Panamá a Colombia fué el resultado de una determinación espontánea y generosa. No hubo presión ni forzamiento foráneos. ¡La historia de Colombia no se ha mancillado nunca con proclividades sojuzgadoras ni tendencias imperialistas!

Documento fehaciente, encontrado por el celo investigador de un panameño estudioso, don Agustín Méndez Aponte, comprueba la veracidad de cuanto queda dicho. Me refiero al decreto del 9 de febrero de 1822, que erige un nuevo departamento denominado el Istmo y que dice así:

"DECRETO

(9 de febrero de 1822)

Francisco de Paula Santander, de la Orden de Libertadores de Venezuela y Cundinamarca, condecorado con la Cruz de Boyacá, General de División, Vicepresidente de la República, encargado del Poder Ejecutivo, etc.,

Habiéndose libertado por sus propios esfuerzos y el patriotismo de sus habitantes las provincias que componen el Istmo de Panamá, el Gobierno Supremo de la República, usando de la facultad que le concede el artículo 3º de la Ley de Departamentos, ha venido en

DECRETAR LO SIGUIENTE:

Artículo 1º—PROVISIONALMENTE y hasta la reunión del próximo Congreso, se erige un nuevo departamento denominado el Istmo. Este se compondrá de las provincias adonde se extendía bajo el Gobierno español la antigua comandancia general del Istmo de Panamá, las que permanecerán con los mismos límites que tenían”.

El Decreto nunca superó su disposición interina. Por razones que dejo al juicio erudito de los sociólogos, el Congreso colombiano nunca aprobó la anexión panameña. De manera que, jurídicamente, Panamá no perteneció nunca a Colombia. Fué sólo una anexión de hecho que duró ochenta y dos años. Existe una exhaustiva investigación reanunciada por don J. Arturo Castillo que demuestra, con documentos auténticos, lo indubitable de esta situación.

Excesos políticos, supresión de libertades y restricción de derechos, oprimieron bruscamente la autonomía que Panamá soñó disfrutar dentro de la unidad colombiana. Atesaciones irrefutables de colombianos ilustres — Santander A. Galofre, Gustavo Arboleda y Luis E. Osorio, entre otros — revelan que Panamá tenía sobrados derechos para anular una decisión propia y buscar, por los caminos de la individualidad soberana, los hitos de su progreso.

Cuatro intentos secesionistas —1830, 1831, 1840 y 1861— antecedieron al movimiento de 1903. No hubo en ninguno de ellos rastros de interés norteamericano. Sería gratuita afirmación decir que Estados Unidos estuvo agazapado en todos los anhelos secesionistas del Istmo.

El rechazo del Tratado Herrán-Hay por el Senado colombiano fué un motivo adicional de descontento, no la causa primera y única de los hechos que culminaron con la creación de la República de Panamá en 1903.

Si hubo impericia en la administración del Istmo, si el ideal de Bolívar no logró articulación adecuada; si Panamá hubo de volver a la realidad inicial de 1821, obla fué de circunstancias adversas que conspiraron contra las voces proféticas de nobles colombianos y es-panameños.

Inhabilidad para cumplir una misión excelsa en un momento dado no es sinónimo de traición envilecedora. Colombia pudo haber tenido legisladores sin pericia, estadistas sin visión, pero no ha tenido jamás traidores que hayan mancillado la ruta luminosa de su historia.

Panamá pudo haber deseado la construcción de un canal como esperanza de una reivindicación económica, pero jamás habría aceptado que el servilismo y la genuflexión les hubieran llevado al paroxismo de su dignidad.

Una expropiación a Colombia no la habría consentido un pueblo como el panameño, tan fervoroso en la defensa de su individualidad soberana. Ni lo habría tolerado un país como Colombia, en cuyo suelo brilló con fulgores de incendio la gloria inmarcesible de Bolívar.

Al desvincularse políticamente de Colombia, paradójicamente Panamá encontró más viables los caminos hacia una unidad más fraternal, fuerte y perdurable con Colombia. Fué como si, de pronto, ambos pueblos hubiesen escalado una cima para abrazar la augusta irisación del horizonte, sin el momentáneo oscurecimiento de nubes grisáceas.

Fué como si, deshecha la abstrusa madeja de las incomprensiones políticas, hubiesen advertido la genuina verdad de lo mucho que llevaban en común.

Colombia y Panamá son dos entidades políticas con el mismo destino, las mismas angustias y las mismas esperanzas. No habrían tolerado expropiaciones, ultrajes y despojos. Esta certeza las hermana hoy y las vinculará siempre.

Bogotá, abril de 1961.

* * *

LA CAJA DE SEGURO SOCIAL

EN ESTOS HECHOS RADICA SU PRESTIGIO

El formidable desarrollo en los servicios que presta la Caja de Seguro Social puede apreciarse si se toma en cuenta que en 1948 se efectuaron 49.887 consultas en la ciudad de Panamá y este número llegó a 193.236 en 1960.

El número de recetas en 1948 fue de 89.739, en 1960 este número fue de 485.681. El número de exámenes de laboratorio en 1948 fue de 11.820, la cantidad en 1960 llegó a 92.125.

Las radiografías tomadas en 1948 fueron 4.199. Este número llegó a 12.585 en 1960. Estos datos son los de la ciudad de Panamá. Y en esa misma forma han aumentado todos los demás servicios de la institución par beneficio de los asegurados.

Reminiscencias :

COMO FUE EL FUSILAMIENTO DE VICTORIANO LORENZO

(15 de Mayo de 1903)

Relato de don Carlos Guevara, testigo del trágico suceso.

Reportaje de Leonidas Escobar

* * *

Sobre la vida y la muerte de Victoriano Lorenzo, el más bravo guerrillero de la Guerra de los Mil días en Panamá, ya se ha escrito mucho entre nosotros tanto para exaltar su memoria y honrarla, como denigrarla y escarnecerla. El pertenece a ese cuadro criollo de héroes y de mártires que aquella sangrienta guerra civil dejó en el escenario colombo-panameño, y por haber sido la suya la bandera del Partido Liberal su nombre aparecerá en la Historia al lado de Ramón Marín, Tulio Varón, Vidal Acosta, Heli Villanueva y todos aquellos guerrilleros famosos que bajo los comandos de Benjamín Herrera, Rafael Uribe Uribe, Belisario Porras, Lucas Caballero y Vargas Santos, cuando juzgaron sus derechos conculcados, se dieron cita con la muerte en todos los caminos para buscar la resurrección de la Justicia.

Todavía no se ha escrito el Romancero de aquella civil en Panamá, pero cuando esto se haga, la figura de Victoriano Lorenzo será la primera que asome en el aire de las coplas, unida a los centenares de "cholos" bravos que cayeron bajo el plomo enemigo, en los minutos trágicos. He aquí algunos fragmentos del romancero de Ramón Marín:

*"Por los llanos de la Patria
cruza un viento de huracán
que hace volar las estrellas
en los brazos del palmar.*

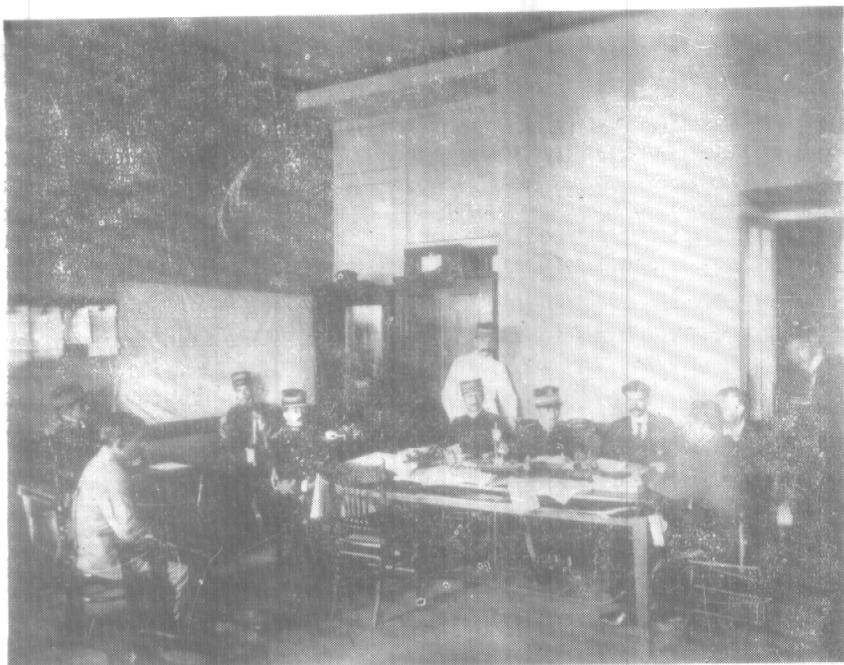
*Guerrillero! Guerrillero!
más valiente y condenao
que el tigre al salir del monte
cuando se come el gano.*

*Con su ruana blanca al hombro
más aprisa que un venado,
más bravo que un toro padre
cuando se siente toriao.*

*En la hoja del machete,
¡Ay Cristo Sacramentado!
está la sangre caliente
de algún ser descabezao.*

*Guerrillero! Guerrillero!
en este tiplé templo,
queda llorando en las primas
este galardón cantao.*

Sabedores nosotros de que el señor don Carlos Guevarra Morales, actual Magistrado de la Corte Suprema de Justicia, fue una de las personas que tuvo oportunidad de presenciar el fusilamiento de Victoriano Lorenzo en la Plaza de Armas de Chiriquí (hoy Plaza de Francia), hace 58 años, lo visitamos en su oficina para interrogarlo sobre este histórico y trágico episodio que tuvo detalles y pormenores impresionantes, algunos de los cuales son todavía desconocidos.

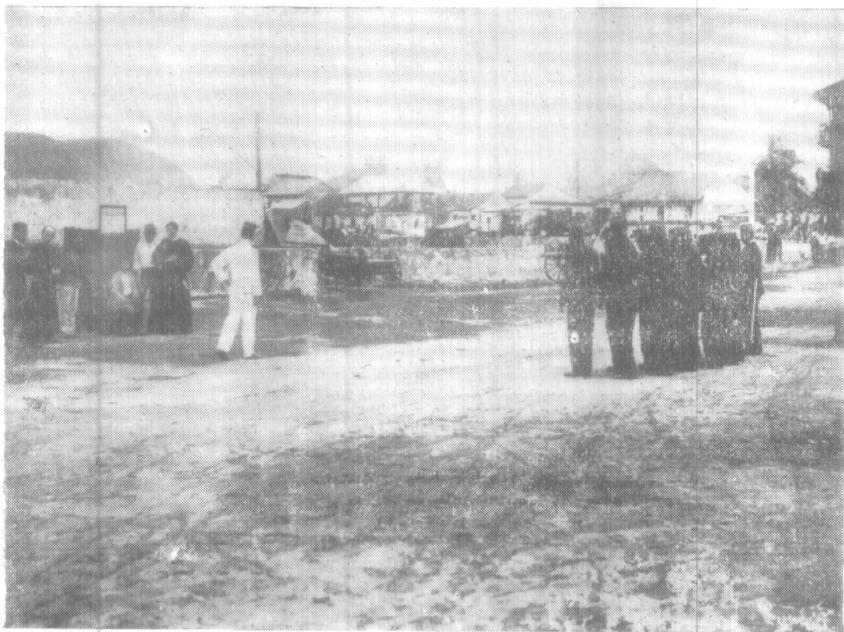


**Victoriano Lorenzo ante el Consejo de Guerra que lo condenó
a la pena capital.**

Don Carlos Guevara Morales nació en Pocrí de Aguadulce, el 20 de Diciembre de 1886 y muy niño fue traído a la ciudad capital, donde hizo sus estudios en la Escuela de Varones de Santa Ana N° 2, hoy Escuela Manuel José Hurtado. Al estallar la guerra civil, los establecimientos de educación fueron clausurados, y Guevara, que tenía 14 años, se dedicó a vender periódicos y a hacer otros menesteres humildes para ganarse la vida y ayudar a su familia, que era muy pobre. Cuando ocurrió el combate de Calidonia —el 24 de Julio de 1900— don Carlos Guevara tomó parte en él al lado de las fuerzas liberales y en unión de otros muchachos de su misma edad, habiéndole tocado experimentar los sinsabores del revés de aquella acción, pues los revolucionarios, como se sabe, sufrieron allí plena derrota.

—Díganos algo sobre el Tratado del "Wisconsin"—

El Tratado del "Wisconsin" se firmó a bordo del barco que le dió su nombre, el 21 de Noviembre de 1902, y por él se comprometieron el General Benjamín Herrera y los doctores Lucas Caballero y Eusebio Antonio Morales, a deponer las armas revolucionarias y a someter las personas acusadas de delitos comunes a los tribunales ordinarios de justicia.



Antes del fusilamiento de Victoriano Lorenzo: los Padres Bernardino de la Concepción, su confesor y el Padre Fouyard, Rector del Colegio Seminario de Panamá. Plaza de Armas, hoy Plaza de Francia.

—¿Es cierto que el General Victoriano Lorenzo había cometido crímenes?

No es cierto. Los crímenes que se le imputaban fueron cometidos por un cholo llamado Hipólito Murillo, vaquero de Natá, que era un hombre feroz, inescrupuloso y sanguinario. Y este hombre cometió tantas depredaciones que, después de un combate que tuvo lugar en Santa Fe de Veraguas, el mismo General Lorenzo, asesorado por el General y doctor Antonio Papi Aizpuru y el General Vernaza, ordenó fusilarlo para evitar que sus delitos perjudicaran la causa de la revolución. El General Lorenzo era un hombre valiente, incapaz de aprovecharse de víctimas inocentes, pero su fama de guerrillero sirvió para que sus enemigos le imputasen crímenes que no había cometido.

—¿Cómo fue la captura de Victoriano Lorenzo?

Victoriano estaba con sus fuerzas en San Carlos, cuando se firmó el Tratado del "Wisconsin". El General Julio Plaza lo convenció de que debía acatar las cláusulas del Tratado y presentarse en Panamá ante las autoridades legítimas y lo embarcó en la Cañonera "Boyacá" con rumbo hacia la capital. Cuando ya la citada cañonera "Boyacá" estaba anclada en la bahía de Panamá, se hizo aparecer una fuga de Victoriano, quien fue hallado por los soldados del Gobierno en la casa del General Domingo J. González, en la Calle 14 Oeste, donde hoy está la llamada panadería "La Venezolana". Allí fue aprehendido y se le llevó, sin consideración alguna, a las célebres bóvedas del Cuartel de Chiriquí, donde estuvo por espacio de 5 meses y 24 días, desde el mes de Noviembre de 1902 hasta el 15 de Mayo de 1903, día éste en que fue fusilado.

—¿Y nadie hizo nada por salvarlo?

Los miembros del Partido Liberal estaban prácticamente impotentes para hacer nada efectivo en su favor, pero muchas familias conservadoras intervinieron cablegráficamente ante el Gobierno de Bogotá en solicitud de clemencia. Mas, todo fue inútil!!!. Era Presidente de la República don José Manuel Marroquín; Ministro de Guerra, Aristides Fernández ((un hombre que tenía fama de ser inescrupuloso y sectario); el General Pedro Sicard Briceño, militar bogotano y conservador recalcitrante era Jefe del Estado Mayor; y el Gobernador del Departamento de Panamá era el doctor Facundo Muñis Durán, natural de Bucaramanga, hombre muy distinguido y honorable, quien en el día del fusilamiento del General Lorenzo abandonó la ciudad, seguramente para demostrar su repugnancia ante ese crimen.

—¿Cómo fue el fusilamiento?

Yo tenía 17 años para ese entonces —nos dice don Carlos Guevara— y recuerdo que en el edificio tiene el Gobierno Nacional, en la



Victoriano Lorenzo fusilado (15 de Mayo de 1903).

Avenida Norte con Calle 4a., donde funcionan las Notarías y Juzgados del Tribunal Superior, tuvo lugar el simulacro del Consejo de Guerra que se le formó al General Lorenzo y durante el cual se le hicieron los más graves cargos, y como nota irrisoria se le nombró como defensor a un tinterillo de nombre Guillermo Kilche, notoriamente incapaz de desempeñar tal misión. El Consejo de Guerra tuvo lugar el 14 de Mayo de 1903 y lo condenó a ser fusilado a las 5 de la tarde del día siguiente.

El día 15, a la hora dicha, cerca de tres mil personas, entre hombres, mujeres y niños se hicieron presentes en la Plaza de Armas de Chiriquí (hoy Plaza de Francia), para presenciar el fusilamiento. Todos los rostros estaban demudados por el estupor, por la angustia, y muchos por la cólera contenida. Yo me pude situar —dice don Carlos Guevara— a unos doscientos pies del patíbulo, por lo cual pude oír y ver muy bien todo. El General Lorenzo vistiendo un modesto traje de dril amarillo, salió de su prisión en medio de una escolta y militarmente marcaba el paso que le indicaba el redoble del tambor. Era un héroe que iba a recibir la condecoración de la muerte, y como tal se portaba! Ya en el patíbulo, entre el murmullo de las gentes, pronunció unas breves palabras protestando su inocencia y diciendo que perdonaba a quienes le quitaban la vida. Dos presidiarios lo amarraron al banquillo, pero no se dejó vendar, y su rostro pálido e inexplicablemente sereno, miró sin hacer un gesto las maniobras del pelotón de fusilamiento. Cuando sonó la primera descarga, un grito de horror, que aun oigo resonar en mi alma —después de 58 años— se escapó de todos los pechos, y el cuerpo de Victoriano se sacudió e inclinó visiblemente hacia la derecha. Inmediatamente se le hizo una segunda descarga, y el cuerpo quedó inerte! Muchas mujeres se desmayaron, otras daban gritos, los niños lloraban y los hombres se miraban unos a otros aterrorizados. En medio de este cuadro angustioso y frente al cadáver, tomó la palabra el Padre Fray Fray Bernardino de la Concepción, agustino, Cura de la Parroquia de San José, y pronunció un impresionante sermón sobre lo efímero de la vida humana.

—¿Y cómo fue el entierro del cadáver?

Los liberales habían llevado a la plaza un modesto ataúd para recoger los despojos mortales del General Lorenzo, pero el General Pedro Sicard Briceño impidió que el cadáver fuera colocado en él, y ordenó que fuera echado en una carreta tirada por una mula, vehículo que el ejército solía utilizar para cargar hierba para los caballos. Colocado el destrozado cadáver en aquella carreta se inició el desfile hacia el cementerio, y la carreta iba en medio de un pelotón de soldados a bayoneta calada. El desfile tomó la Calle Primera y al llegar al sitio donde hoy queda el Club Unión, la carreta viró hacia el centro de la ciudad, movimiento que volteó el cadáver e hizo que por la boca se le viniera una copiosa hemorragia. El fúnebre cortejo tomó entonces la antigua Carrera del Istmo, hoy Avenida Central, y en la es-

quina llamada del Revellín, donde hoy queda la Casa Sport, al virar la carreta para la vía del cementerio, el cuerpo inanimado de Victoriano, volvió a tener otra abundante hemorragia. A pesar de esto y a pesar de las bayonetas, numeroso público acompañó el cadáver hasta un yerbatal del cementerio donde fue sepultado y quedó durante un mes con centinelas de vista, dizque para que los liberales no se robaran el cadáver. Cumplido este mes, los centinelas fueron retirados y, desde entonces y por mucho tiempo, las gentes humildes encendían allí centenares de velas todas las noches, y rezaban e invocaban el alma de Victoriano Lorenzo. La semana del fusilamiento, tuvo lugar en la casa de la señora Josefa S. de Paviche, el velorio o novenario que acostumbran a hacerle a los difuntos, acto que fue muy concurrido, a pesar de la difícil situación política.

El General Lorenzo —terminó diciendo don Carlos— puede ser para muchos un bandido y un criminal común, pero los liberales del Istmo, su nombre será siempre un símbolo de valor humano, fe en los ideales y rebeldía ante la injusticia.

* * *

*El presente depende de cuanto gaste
y el futuro de cuanto guarde. No im-
porta cuáles sean sus ganancias; un
presente de austeridad es un futuro
de prosperidad. Abra hoy mismo una
cuenta en la*

CAJA DE AHORROS

DEPOSITO INICIAL: B/. 5.00.

OFICINAS: — PANAMA: Vía España, Avenida Séptima Central.

COLON: Avenida del Frente, esquina con Calle 7.

Historia:

Los Japoneses Visitan el Istmo de Panamá, por primera vez, en 1860.

por Juan Antonio Susto.

* * *

El 8 de Julio de 1853 el Comodoro norteamericano Mateo Perry, al entrar en la bahía de Yedo, descubrió el Japón al mundo occidental, y el 31 de Marzo de 1854 firmó un Tratado de paz y amistad con los hijos del Sol Naciente.

Seis años después —en 1860— una misión japonesa, a bordo de la fragata americana "Powhatan", desembarcó en San Francisco de California, pasó por el Istmo de Panamá, y siguió hacia New York y Washington.

Uno de los miembros de la citada misión, Yanayama Masakiyo, escribió un diario de viaje, el cual traducido al inglés, se publicó en ese idioma en 1933. La revista "Life", en el número correspondiente a Febrero de 1942, trata de la llegada de los japoneses a New York, procedentes de Panamá.

* * *

En la mañana del miércoles 25 de Abril de 1860, desembarcó en el muelle del ferrocarril, de la ciudad de Panamá, la Embajada japonesa y su numerosa comitiva, que había llegado a nuestro puerto el día anterior a bordo de la fragata yankee "Powhatan".

"La Estrella de Panamá", el decano de la prensa istmeña, en su edición del 26 de Abril de 1860, dice: "Una gran concurrencia entre la cual se notaban las primeras autoridades del país, el cuerpo consular y una infinidad de ciudadanos distinguidos, de bellas sifides y la tropa veterana, vestida de gala y desplegada en guerrilla en dos alas a

lo largo del mencionado muelle, esperaban a los japoneses con cierto grado de avidez. Pero cuán pronto cesó el interés que había demostrado nuestra población por conocer a los nobles Embajadores del Japón!! Sin duda que esperaban encontrar en ellos algo nuevo, algo digno de grabar en su imaginación, y se llevó buen chasco, puesto que los japoneses no son otra cosa que unos chinos con la apariencia de más civilizados.

* * *



El 17 de Mayo de 1860 el Presidente de los Estados Unidos, James Buchanan, recibió la visita de los primeros embajadores enviados por el Emperador del Japón a América. Ya habían estado en las ciudades de Panamá y Colón, el 25 y 26 de Abril de 1860.

Los japoneses tienen la misma fisonomía que los celestiales; vis-ten casi del mismo modo; es decir grotescamente, y el modo de peinarse es muy semejante al de aquellos; con la sola excepción de que no usan trenza. En vez de este adorno femenino se recojen el pelo en un moño de dos o tres pulgadas en la parte superior de la cabeza, el cual extienden hacia la parte delantera, sobre la calva que se forma por medio de la navaja. Su porte es algo lleno de dignidad, pero no marcial, así es que en vez de la extraña espada y daga que llevan al cinto, les asentaría mejor el abanico que algunos de ellos manejan con la destreza de una mujer.

Algunos de los japoneses tienen maneras desembarazadas y otros vimos con rostros que revelaban un grado superior de inteligencia. La Embajada japonesa la componen sujetos escogidos entre la flor y nata de la nobleza del Japón, los cuales se distinguen por su carácter comunicativo, por su inteligencia, su atención y curiosidad por verlo todo y conocerlo todo. El personal de ella asciende a 72 individuos”.

A esta descripción del referido periódico, debemos agregar que los citados japoneses llevaban unos kimonos rígidos de puro almidonados, sendas espadas a cada costado y cubrían sus rapadas cabezas, con unos sombreros que parecían féretros de mimbre. El idioma por medio del cual se entendían era el holandés.

A las nueve de la mañana de ese mismo día, salió la Embajada rumbo a Colón acompañada por las autoridades panameñas y de los cónsules extranjeros. Al llegar a la población de San Pablo —en la línea del ferrocarril— el tren especial hizo alto allí y se les sirvió un rico refrigerio, una hora después estaban en Colón. Allí fueron trasladados al vapor de guerra americano ‘Roanoke’, que salió el 26 de Abril, rumbo a New York.

* * *

Compañía Internacional de Seguros, S. A.

Fundada en 1910

INCENDIO -- TRANSPORTE -- VIDRIOS
AEROSEGURO • FIANZA

Compañía Internacional de Seguros de Vida, S. A.

VIDA -- CAPITALIZACION

Plaza 5 de Mayo

Sociología:

ASPECTOS SOCIALES Y ECONOMICOS DEL ISTMO DE PANAMA DURANTE LA EPOCA DEL TRAFICO INTEROCEANICO PRIMITIVO

(1519—1848)

Por el Dr. Richard F. BEHRENDT,
Profesor de Asuntos Interamericanos.
Universidad de Nuevo México.
Alburquerque, U.S. A. Colaboración
especial para la Revista Mexicana
de Sociología.

INTRODUCCION

Las épocas de la evolución social de ninguna manera corresponden siempre a las de la historia política. Es esta una de las razones por las cuales la gran mayoría de las obras históricas sobre la América Latina resultan tan poco satisfactorias para el sociólogo y economista. Aquellas fechas de las innumerables batallas, revoluciones, golpes de cuartel, aquellos nombres de generales, caudillos y presidentes que llenan las páginas de la historia Latinoamericana, sobre todo del siglo XIX ¿qué significan desde el punto de vista de modificaciones en la organización productiva de sus países o del nivel y de las formas de vida de sus habitantes? Nada— excepto devastación y miseria aún más marcada, en muchos casos. De todos modos, tales acontecimientos no afectaron la estructura social y casi nunca constituyeron un paso hacia adelante en el desarrollo económico de estas tierras.

En el caso de Panamá, es particularmente notorio, que la fecha de la Independencia de España de ninguna manera inició una nueva época social y económica; y la separación de Colombia lo hizo solamente porque abrió el camino para la terminación y apertura del Canal. Así, mientras que en la historia política del Istmo las tres grandes épocas se marcan por los años 1519 —fundación de la ciudad de Panamá—, 1821 y 1903, los periodos de la evolución socio-económica se determinan más bien por los años 1519, 1849 y 1914. En el texto que sigue trataremos de explicar en forma tan breve como nos sea

posible los factores que caracterizaban, de manera más prominente, el estado socio-económico del Istmo durante la primera de dichas épocas la que podemos llamar la época del tráfico inter-oceánico primitivo.

1.—**Importancia del Istmo limitado a su función como punto de tránsito.** En todo este período servía el Istmo exclusivamente como un punto de tránsito muy importante, desde luego, para el tráfico entre España y sus colonias en la América del Sur. No hubieron ningunas relaciones o casi ninguna, con otras partes del mundo; tales como con América del Norte o Asia, excepto ocasionalmente por barcos extranjeros contrabandistas o, después del asiento concedido a los ingleses en 1713, con motivo de la llegada de un barco inglés que llevó esclavos de Africa o artículos a la feria de Portobelo.

En todo este tiempo el Istmo no adquirió ninguna importancia como proveedor de materias primas o alimenticias extraídas o producidas aquí, con excepción de algunos metales preciosos y perlas durante una parte de la época colonial.

La explotación de las minas de oro parece haber sido sometida a numerosas y serias dificultades e interrupciones, debido a rebeliones de los indios y de los esclavos negros y la escasez de la mano de obra. Según un documento oficial de 1570, fueron empleados en este año 2,000 esclavos negros, entre los cuales una tercera parte eran mujeres, en quince minas de oro situadas en la parte occidental del Istmo. Pero ya diez años más tarde dichas minas excepto sólo cuatro habían sido cerradas. (1) Las quintas reales de las famosas minas de Cana llegaban a 100,000 castellanos anuales con que se mantenía la situación de Panamá. Pero ya en 1685 fueron tapadas por el Real Decreto. Hacia el fin del siglo XIX las abrió otra vez la Darién Gold Mining Company, pero sólo por veinte años, por lo costoso de su explotación. (2)

Sin embargo, todavía en el siglo XVIII existían ciertos establecimientos mineros de relativa magnitud en la región del Darién, como nos lo indica la noticia que, cuando en 1775 los salvajes del alto Bayano asaltaron a la población de Pásiga, trabajaban en las minas de ésta 450 personas de las cuales sólo escaparon con vida cincuenta. (3).

La pesca de perlas había adquirido gran importancia ya en el siglo XVI cuando hasta treinta naves fueron empleadas en esta industria. En 1587, 600 libras de perlas de alta calidad fueron recibidas en Sevilla. Pero debido a la manera precipitada y descuidada de explotación, los bancos de ostras se agotaron pronto. (4)

En lo que se refiere a la agricultura y ganadería podría observarse ya en aquellos tiempos la misma situación que se ha presentado siem-

(1) Véase Arthur Bullard, *Panamá, the Canal, the Country and the People*, New York, 1911, p. 364.

(2) Véase Enciclopedia Universal, Espasa-Calpe, artículo "Panamá". Sobre minería y pesca de perlas, véase además Ernesto J. Castellero, *Panamá, Breve historia de la República*, 1939, p. 275.

(3) Véase Juan B. Sosa y Enrique Arce, *Compendio de Historia de Panamá*, Panamá, 1911, p. 172.

(4) Arthur Bullard, op. cit., p. 366.

pre, y quizá aún en un grado más alto. En ciertos tiempos ni siquiera los medios de la vida para la población muy escasa de las ciudades españolas, podían conseguirse en Tierra Firme. Para la provisión de las flotas y aún de los mismos habitantes se importó cacao de Guayaquil, vinos de Pisco, azúcar de Truxillo, harina, frutas y legumbres de Nicaragua, etc. (5)

Varios factores eran responsables por este estado de cosas: el clima que se consideraba como mortífero para los blancos; la escasez de la mano de obra, ya que los indios habían sido aniquilados en su mayoría mientras el resto se había retirado a las montañas y resultaba muy difícil mantener a los esclavos negros importados en las plantaciones; pues éstos podían escapar con relativa facilidad hacia las selvas, lo que hacían con suma frecuencia, convirtiéndose en "cimarrones" que amenazaban la propiedad y vida de los colonizadores españoles en el Interior. Pero el factor más trascendental tal vez fué el hecho psicológico de que el tipo del español que en aquellos tiempos llegó al Istmo tenía por la vida del campo aún menos apego que el español en general, por razón de estar interesado casi exclusivamente en hacerse de una fortuna a la mayor brevedad posible. Para este fin consideraba apropiados sólo dos medios: o dirigirse a los países llenos de metales preciosos, tales como Perú y México, o participar en las ganancias que llevaron los tesoros del Perú al Istmo en su camino hacia España, radicándose en este último caso en la ciudad de Panamá o en el puerto del lado Atlántico.

En ambos casos consideraba este tipo su estadía en el Istmo como meramente temporal y no tenía ningún interés en el fomento de la capacidad productiva del país como tal. En los casos relativamente raros de españoles que intentaban radicarse definitivamente en la América adquiriendo haciendas, éstos preferían otras partes en altitudes más elevadas, por las ventajas que el clima brindaba. (6)

Son estas las principales razones por las cuales la época colonial, a pesar de las innumerables riquezas que ha llevado al Istmo, **no ha resultado en establecer aquí las raíces de una economía autóctona**, por modesta que fuera, como sí resultó en los países vecinos de la América Central y del Sur. La Tierra Firme consistía, desde el punto de vista de los españoles, por decirlo así, en dos puertos, en el camino que les unía y en las fortalezas que se necesitaban para defenderlos. Así aunque inmensos tesoros han sido depositados en Panamá y Portobelo, en tránsito a la "tierra madre", muy poco de ellos ha quedado aquí.

Todo esto sucedía en el mismo país sobre el cual Cristóbal Colón, refiriéndose a la costa atlántica de Veraguas, había escrito en 1503, en

(5) Véase don Juan Requejo Salcedo. Relación histórica y geográfica de la Provincia de Panamá. 1640. Colección de Libros y Documentos Referentes a la Historia de América, tomo VIII.

(6) Véase Eusebio A. Morales. Ensayos, Documentos y Discursos, Panamá, 1928, vol. II, p. 8. Publio A. Vásquez, "La personalidad internacional de Panamá". Boletín de la Academia de la Historia, 1933, Núm. 4, p. 480.

su informe a los reyes: "No hay país más fértil ni mejor cultivado en todo el mundo" (6^a) No obstante, ya en 1519 los primeros moradores de la naciente ciudad de Panamá se quejaban de la escasez de los trabajadores indígenas debido a que inmenso número de ellos habían sido matados o ahuyentados a las montañas. (6b)

2.—**Población reducida.** Así se comprende por qué el número de habitantes de esta región ha quedado tan limitado, aunque esto era un mal general, pues en muchas otras colonias españolas y portuguesas de la América el aumento de la población era muy lento, porque la nota de mortalidad era generalmente más alta que la de nacimientos. El aumento de la población de las ciudades se reclutaba de inmigrantes de Europa, de la importación de negros, en las regiones tropicales, y de la conversión y adaptación de aborígenes. (7) En Panamá en ninguna época de la colonia hubo un número de 30.000 residentes de origen español. De 1575 a 1610 apenas podía notarse un aumento de la población, consistiendo ésta en 548 vecinos españoles adultos en la ciudad de Panamá en el último año, comparados con 500, treinta y cinco años antes. Además se contaban 303 mujeres, 156 niños, 146 mulatos, 148 negros libres y 3,500 negros esclavos (hombres y mujeres). (8) A principios del siglo XVII, no hubo ninguna población en el Interior con más de cuarenta vecinos blancos. (9) En 1640 se estima el número de almas de confesión" en todo el Distrito de Panamá en ocho mil, viviendo en 750 casas. (10)

Tomando en cuenta estos datos, por demás decir escasos, sorprende a primera vista que hacia el fin del período colonial, en el año 1793, el número total de los habitantes de la Capital y su distrito, de toda raza y sexo, no llegó a más de 7,857. La población total del Istmo en ese año se estima en 71,888, de la cual se calcula que vivían apenas 30,000 en ciudades y villas, es decir, bajo la jurisdicción de autoridades. (11) Con razón comentó el Dr. Eusebio A. Morales así: "Esos números nos demuestran que la población total de la colonia decreció desde el descubrimiento hasta 1793, en vez de haber aumentado... La disminución la atribuimos a... las matanzas de indígenas, la mortalidad extraordinaria producida por el clima y la emigración de los colonos al Perú o a Guatemala y México". (12) Era este el producto de una

(6-a) Cit. por C. L. G. Anderson, "Historical Notes on the Isthmus of Panama". En A. Curtir Wilgus (ed.), *The Caribbean Area*. Washington, D. C., p. 559, 1934.

(6-b) *Ib.*, p. 572.

(7) Cf. A. C. Wilgus y R. d'Escs, *History of Latin America*, New York, 1939, p. 86.

(8) Véase Eusebio A. Morales, *op. cit.*, II, p. 3.

(9) Véase Juan B. Sosa y Enrique Arce, *op. cit.*, pp. 111 y s.

(10) Don Juan Requejo Salcedo, *op. cit.* En vista de este testimonio es muy extraña la aserción de L. C. L. Anderson (en C. A. Wilgus, *op. cit.*, p. 576), que en 1671, al ser destruida, la ciudad de Panamá tenía 30,000 almas, 5,200 casas y "200 depósitos llenos de mercaderías extranjerías". Todo eso pertenece más a la leyenda que a la historia.

(11) Arce y Sosa, *op. cit.*, p. 108.

(12) *Op. cit.*, II, pp. 9 y s.

vida colonial de casi tres siglos, en uno de los puntos focales de mayor importancia estratégica del imperio español. (13)

3.—Carácter del "comercio" panameño de entonces. A este resultado tan poco impresionante habían contribuido no sólo los factores ya enumerados sino también el hecho de que en aquella época el comercio de Panamá se encontraba en plena decadencia. A lo que estamos acostumbrados a llamar comercio de aquellos tiempos coloniales era más bien una especie de tráfico de bienes entre la madre patria y la América, el cual tenía carácter oficial o al menos semioficial ya que era rigidamente regulado y fiscalizado por las autoridades, además de ser cargado por un sinnúmero de impuestos, derechos y otros recargos. A pesar de los tesoros sumamente valiosos que llegaban anualmente desde el Perú, los bienes transportados de Europa a América parecen haber sido bastante limitados en cantidad. (14) El Istmo de Panamá desempeñaba en este sistema apenas más que el papel de un sitio de tránsito y transbordo. Residía allí muy poca gente de gran importancia, como comerciantes. Los encargados de los negocios de cierta trascendencia que se efectuaban en el Istmo eran usualmente agentes de casas comerciales radicadas en Sevilla, Cádiz y el Perú, quienes se entrevistaban anualmente en las ferias de Portobelo y que no permanecían en el Istmo sino temporalmente. Los residentes de Panamá se dedicaban principalmente al transporte local de los bienes a través del Istmo y a las varias actividades relacionadas con la estadia temporal de las tripulaciones y viajeros, además de servir como comisionados para negocios ocasionales. (15)

La Corona de España hacia todo lo posible para impedir el desarrollo de actividades económicas más amplias en Panamá, lo mismo que en todas las demás colonias. Como es sabido, se suprimían todos los ramos de la producción que habrían podido constituir una competencia a las industrias españolas. En una Cédula Real de 1593 se observa un aumento "impropio" en el tráfico entre las Indias (es decir, América) y China, lo que tuvo como resultado un decrecimiento en el tráfico del Reyno Castellano. Consecuentemente se prohibió una vez más y definitivamente que se enviara cualquier buque a China o a las Islas Filipinas desde la Tierra Firme (es decir, Panamá) o el Perú, ex-

(13) Es sorprendente cuántas veces, han sido publicadas estimaciones netamente fantásticas sobre el número de la población del Istmo en los tiempos pasados, aún en el mismo país. En un artículo sobre Panamá, publicado en 1841 en alemán en *Mayers Universum* (Hildburghausen, Alemania), vol. 8, por un autor anónimo, se afirma que la ciudad de Panamá en la cima de su evolución, durante el siglo XVII, tenía 90,000 habitantes. En realidad, como hemos visto, correspondía la población a más o menos la décima parte de esa cifra. Se acentúa entonces la decadencia en que había caído el Istmo indicando que en la época en que fué escrito el artículo, la población se había reducido a 13,000. En verdad, no excedía entonces de 5,000. La población de Portobelo de aquel tiempo se estima en 1,200, mientras era en realidad alrededor de 300.

(14) El permiso que consiguieron los ingleses en el Tratado de Utrecht en 1713 a llevar a la feria de Portobelo bienes de 500 toneladas por año, se consideraba como una gran concesión.

(15) Cf. Ernesto J. Castillero R., *Breve curso de historia de comercio*. Panamá, 1935, p. 73. Arce y Sosa, op. cit., pp. 115 y s.

cepto sólo Nueva España. (16) Así se arruinó arbitrariamente una relación que habría podido producir grandes ganancias para Panamá y la habría permitido disfrutar de su situación geográfica única y envidiable, ya desde aquellos tiempos, de concentrar aquí el comercio con Asia, en vez de limitarse al tráfico con el Perú que se perdió después de cambiarse la ruta de los galeones a mediados del siglo XVIII.

Además, se desanimaba, casi sistemáticamente, a toda iniciativa particular en los negocios, contribuyendo así a aquella inercia económica que debía resultar tan perniciosa para muchos países latinoamericanos.

Otros factores además impidieron el fomento de la iniciativa industrial o comercial, a saber: el peligro casi continuo de piratas, las frecuentes guerras, los disturbios del orden público por luchas entre los mismos españoles, al menos en el siglo XVI. (17) y la insuficiencia y a veces franca corrupción de la administración pública. (18)

Basándonos en estas observaciones apenas parece justificado llamar a los panameños "un pueblo comercial y marítimo", (19) ya que las actividades de transporte y comunicación terrestres no pueden calificarse como "comercio" y nunca ha sido muy considerable el número de marineros o siquiera de pescadores entre los nativos del Istmo.

Un buen ejemplo de los efectos de la política española tan antieconómica, y al mismo tiempo de la ineficacia de todas las regulaciones que tratan de oponerse a la razón práctica, la cita Bancroft, uno de los más eminentes especialistas en la materia. Indica éste que, según un informe del año 1624, fueron registrados en la Casa de Aduana de Las Cruces bienes en tránsito por valor de 1.446.346 pesos de oro, mientras que el valor de los artículos transportados en contrabando, a través del Istmo, durante el mismo año se estimó como más de 7.500.000 pesos de oro. (20) En 1716 se organizó el tráfico clandestino en gran escala por muchos habitantes prominentes de Natá y Penonomé, usando el río Coelé y en cooperación con los ingleses, quienes operaban en la costa del Atlántico. Se necesitaba una verdadera campaña del ejército para suprimir esta organización lo que no se realizó antes de 1746. (21)

Podemos sostener que precisamente tal política monopolista de exclusión y regulación era fatal, mientras desanimaba a los elementos nacionales y coloniales, y perjudicaba a los consumidores, brindaba oportunidades especiales a extranjeros con iniciativa quienes, con el

(16) Cit. por Arthur Bullard, op. cit., p. 366.

(17) Rebeliones de Hernando de Bachiaco en 1545, Pedro de Hinojosa en 1546, de los Contreras en 1559 y de Rodrigo Méndez en 1563. Véase Arce y Sosa, op. cit., pp. 93-96, 101 y 8.

(18) En 1579 un Corregidor de Panamá confesó en su lecho de muerte haber defraudado más de 6.000 pesos de oro. En 1594, seis oficiales de la municipalidad malverzaron y repartieron entre sí fondos correspondientes a casi tres millones de reales en moneda actual. A. Bullard, op. cit., p. 362.

(19) Pablo A. Vázquez, op. cit., p. 484.

(20) Cit. por A. Bullard, op. cit., p. 368.

(21) Arce y Sosa, op. cit., pp. 159-161.

apoyo de sus gobiernos, llegaban a disfrutar de dicha situación haciendo fortuna y estableciéndose firmemente en muchos dominios españoles. Así una gran parte de los negocios con las colonias traspasaban a manos de extranjeros, iniciando de esta manera un estado de cosas cuyos efectos pueden observarse hasta ahora en muchos países hispanoamericanos. (22) El número de extranjeros en Castilla misma ya en el año 1610 se calculó en 160.000. (23)

De la misma manera se explica el hecho de que ya en 1607 cuando en la ciudad de Panamá residían 495 vecinos españoles, se contaban 53 vecinos extranjeros de los cuales 31 eran portugueses, 18 italianos, 2 flamencos y 2 franceses. (24)

Como efecto de tal política monopolista y excesivamente burocrática los precios de todos los artículos importados, es decir, de casi todos, excepto los de primera necesidad, eran sumamente altos, lo que naturalmente reducía las grandes masas de la población a un nivel de vida miserable. Además, estos altos costos contribuían grandemente a que la explotación de las minas de oro en el Istmo resultase poco económica y a que fuesen abandonadas como ya se ha mencionado.

Se comprende que a base de tales e innumerables fenómenos de esta clase Lord Bryce, el eminente experto inglés de la ciencia política, al hablar del pasado de Panamá, explicase "el descenso y la decadencia del imperio colonial de España" como resultado del "esquema de gobierno peor concebido y administrado para cuya planificación jamás se habían mejor combinado el egoísmo y la estupidez". (25)

4.—Decadencia económica desde mediados del siglo XVIII. El siglo XVIII significaba para la economía del Istmo un período de plena decadencia que continuó hasta mediados del siglo XIX. Motivado por los continuos ataques de los bucaneros y de las potencias enemigas, el Gobierno Español había cambiado la ruta de la flota de galeones hacia el Perú, de manera que ésta seguía alrededor del Cabo de Hornos. Más o menos al mismo tiempo se permitía al nuevo Virreinato de la Plata establecer una ruta directa con la madre patria, haciéndose independiente también de la ruta de Panamá. Como consecuencia natural, fueron suspendidas las ferias de Portobelo. **La Tierra Firme, careciendo de un sistema económico autóctono, se quedó en un estado de inercia y pobreza, separándose de ella la mayoría de sus elementos de más iniciativa para dirigirse a regiones más prometedoras.**

En aquellos tiempos "apenas llegaban al puerto de Panamá diez o doce navíos al año, con procedencia de la costa del Pacífico; y al de

(22) Aún el fundador de la primera imprenta en el Nuevo Mundo, en 1539, llevó el apellido alemán Cronberger y era dueño de una famosa imprenta en Sevilla. Recibió el monopolio no sólo en el negocio de imprenta, sino también de la venta de todos los libros importados a la Nueva España. Véase Carlos E. Castañeda, *The Beginning of Printing in America*. Austin, Texas, 1939, pp. 4 y 5.

(23) Véase a Veit Valentin, *Kolonialgeschichte der Neuzeit*. Tuebingen, Alemania, 1915, p. 36.

(24) Véase Descripción de Panamá y su provincia, sacada de la relación que por mandato del Consejo hizo y envió aquella Audiencia, 1607. Ms. de la Biblioteca Nacional de Madrid, signatura antigua, 542, nueva, número 3.064, pp. 53 a 82.

(25) James Bryce, *South America*, New edition, New York, 1914, p. 16.

Portobelo, procedentes de España y puertos del mar de las Antillas, un número no mayor en igual tiempo". **En esta situación las rentas anuales no pasaban de \$100,000 insuficientes** para atender las más urgentes necesidades del servicio público.

"A tal estado llegó la postración de los negocios, que en todo el país no existía persona que tuviese \$50.000 de caudal". (26) "La pobreza del Istmo fué tal que hasta los religiosos rehusaban la distinción de ser sus obispos". (27)

Es casi increíble que una región que goza de una posición geográfica magnífica hubiera caído en tal estado de olvido.

Este estado de cosas fué interrumpido temporalmente una vez hacia el fin del régimen español, cuando en 1815 el Rey, atendiendo a las demandas presentadas por los representantes panameños en las Cortes, concedió al Istmo el derecho de franquicias comerciales, facilitando así la entrada de artículos extranjeros y el comercio directo con regiones fuera del dominio español. Esta concesión comenzaba a producir resultados propicios, particularmente en la **forma de la intermediación de bienes entre regiones británicas y norteamericanas por una parte y centro y sudamericanas por otra,** a través del Istmo, cuando los comerciantes de Cádiz, movidos por la competencia que se les hacía así, causaron la derogación del mencionado decreto. Es este un ejemplo más de la inutilidad de los esfuerzos para establecer y mantener monopolios por medios artificiales, ya que esta actitud de España habría de causar pronto la pérdida de todas las colonias americanas y el fracaso completo de la economía española.

Una vez más las actividades revivieron aunque por poco tiempo durante la última etapa de la guerra de Independencia, al servir el Istmo como centro de operaciones del ejército realista.

La consumación de la Independencia de España, sin embargo, no significó ningún mejoramiento en las condiciones económicas y sociales, como ya mencionamos antes, ya que no trajo a Panamá ningunos factores más propicios para la evolución del país. Al contrario, las devastaciones causadas por las largas luchas trajeron un estado de miseria a los países sudamericanos de la costa occidental. **Los ingleses adquirieron una posición cada día más firme en el comercio de dichos países y prefirieron para sus operaciones la ruta del Cabo de Hornos.** Además, la unión con la Gran Colombia, más tarde Nueva Granada, y la inevitable participación en los disturbios políticos que se originaban en ese país con tanta frecuencia, hicieron aún menos posible todo establecimiento económico en Panamá.

Por otra parte, ciertas regiones del Istmo que habían sido colonizadas se perdían para la civilización, ya que los colonos y los trabajadores de las minas no podían resistir más a los ataques de los indios. Así fueron abandonadas todas las poblaciones, fortificaciones y minas

(26) Arce y Sosa, op. cit., p. 166.

(27) Eusebio A. Morales, op. cit., vol. II, p. 9.

de oro en el Darién, ya en el siglo XVIII, (28) y en 1787 el Virrey de Nueva Granada dependió de la intermediación de un inglés para llegar a un acuerdo con algunas tribus del Darién. Y ya que no confiaba en que esta gente pudiera mantenerse en orden por esta medida, sino sólo mediante una colonización de elementos suficientemente numerosos, responsables y fuertes, trató este mismo dignatario español de traer al Darién familias norteamericanas. Este plan fracasó debido a las enfermedades tropicales. (29)

En las Cortes de 1812 a 1814 los representantes de Panamá demandaron que se fomentase la inmigración del Istmo. (30) Sin embargo, nada se hizo en este sentido. Una idea del abandono completo en que había caído la valiosa región del Darién puede suministrárnosla el hecho de que cuando Monseñor Paúl visitó esa parte en 1876, el Darién no había sido visitado por ningún obispo desde hacía noventa años. (31)

En toda la región que hoy día es la provincia de Chiriquí existían sólo dos poblaciones habitadas por **"gente civilizada"** en los principios del siglo XIX, a saber, Remedios y Alanje. (32)

La costa atlántica carecía casi completamente de población civilizada, excepto los restos de los pueblos coloniales de Portobelo, Nombre de Dios y San Lorenzo. **En 1827 se formó la población de Bocas del Toro, por emigrantes de las islas de San Andrés y Providencia, en su mayoría de origen inglés o norteamericano y de religión protestante, quienes fueron allí con sus esclavos para escapar de algunas desavenencias con el régimen granadino en aquellas islas.** No antes del fin del año 1838 fué establecida la jurisdicción estatal, por las autoridades de Cartagena, **lo que nos da una noción de las dificultades de la comunicación transistmica que existían en aquel tiempo.** Y sólo once años más tarde asumieron control sobre Bocas del Toro las autoridades de Panamá, después de haber tratado el famoso "Rey de Mosquitia" de tomar posesión del territorio, con la ayuda de los ingleses. (33)

Panamá en la primera mitad del siglo XIX apenas tenía comercio internacional o interoceánico, y muy poco comercio doméstico. El antiguo camino transistmico de Las Cruces estaba en derrota, los puertos de Portobelo y San Lorenzo de Chagres casi no existían ya, pues eran domicilio de unos pocos moraderos paupérrimos. **La ciudad de Panamá llamaba la atención de los viajeros que llegaban aquí desde 1849, por la abundancia de ruinas que llenaban sus calles.** Uno de ellos dió en 1907 que sesenta años atrás **"era más difícil llegar a la ciudad de Panamá que hoy día llegar al Tibet"**. (34) Cuando el explo-

(28) Cf. Arce y Sosa, op. cit., pp. 175 y s.

(29) Cf. Guillermo Rojas y Arrieta, *History of the Bishops of Panama*, Panamá, 1929, p. 159.

(30) Cf. Sosa y Arce, op. cit., p. 186.

(31) Cf. Guillermo Rojas y Arrieta, op. cit., p. 221.

(32) Cf. Eusebio A. Morales, op. cit., vol. I, p. 93.

(33) Cf. Guillermo Rojas y Arrieta, op. cit., pp. 221 y s.

(34) Tracy Robinson, *Panamá, 1861-1907*. New York y Panamá, 1907, p. 1.

rador inglés Bertold Seemann visitó Panamá en 1866, quedó muy sorprendido de las mejoras que pudo observar en comparación con el estado en que había conocido a la ciudad durante su primera estadía en 1848. "La primera gran mejora que me impresionó", dijo, "eran omnibuses y carros. Todavía en 1848 un viaje sobre ruedas en el Istmo habría sido imposible, en vista de que ni siquiera había una carretilla en todo el país". (35)

La densidad de la población debía corresponder a este estado de cosas. A pesar de la opinión de Sosa y Arce, según la cual la población del distrito capital ya en 1793 había alcanzado a 7,800, es más probable que hasta el año de 1850 el número de habitantes de la ciudad capital no excediera de 5,000, como estima un viejo observador. (36) El censo de Nueva Granada de 1843 indica una población total, del Departamento de Panamá, de 119,002, lo que parece exagerado en comparación con los apenas 72,000 del año 1793. No cabe la menor duda, sin embargo, que en todos estos casos se trató de cálculos muy ligeros y sin ninguna exactitud.

Esta densidad tan reducida de la población de Panamá antes del restablecimiento del tráfico interoceánico contrasta con el estado relativamente próspero en que se encontraba en la misma época **la ciudad de Valparaíso. Esta podía considerarse en aquellos tiempos como sucesora de Panamá**, desde cierto punto de vista, ya que estaba en condiciones de disfrutar entonces plenamente de su situación como puerto principal de la ruta del Cabo de Hornos, alrededor del cual se llevaba todo el tráfico de la costa occidental del Nuevo Mundo. Un explorador alemán que visitó a Chile en 1827, dio la siguiente descripción de **Valparaíso**: "En ambos lados de la calle se alzan almacenes llenos de productos de industrias europeas, los cuales hasta cierto modo son expuestos en la forma artística de muestras grandes ciudades. **Estos hacen comercio con los amplios depósitos de las casas comerciales inglesas de primer rango y con las cantinas para los marineros...** Una inmensa multitud de gente llena esta animada vía comercial, pero dicha multitud consiste en su mayoría de extranjeros, **y casi se oye con mayor frecuencia el inglés que el tono más sonoro de la península española**". (37) En 1860, cuando la población de la ciudad de Panamá apenas llegaba a 10,000, la de Valparaíso se calculaba en 45,000, y aún el número de habitantes de una ciudad mucho menos importante, como Guayaquil, había sobrepasado al de Panamá, alcanzando ya a 22,000, mientras Quito tenía 50,000. (38)

Fué hacia fines de esta época del desarrollo económico y social del Istmo, que podemos llamar la "época primitiva", cuando el doctor

(35) Bedford Pim & Bertold Seemann, *Dotings on the Roadside, en Panama, Nicaragua, and Mosquito*. London, 1869, p.12.

(36) Cf. George S. Minot, *The History of Panama*. Kingston, Jamaica, 1892, p. 73.

(37) Eduard Poepping, *Im Schatten der Cordillera, Reisen in Chile*. Edición nueva Stuttgart, Alemania, 1927. p. 34.

(38) Cf. F. N. Otis, *Illustrated History of the Panama Railroad*. Second edition. New York. 1862. pp. 232. 253.

Rufino Cuervo visitó a Panamá, trasladándose al Ecuador como Ministro de la Nueva Granada, y manifestó la impresión que le había causado su estadía en la ciudad, en carta a un amigo: "El que quiera conocer a Panamá que venga porque se acaba". (39)

Por otra parte, el gran sabio alemán Alejandro de Humboldt comprobó una vez más su genial comprensión cuando, después de su famoso viaje por la América española en los años de 1799 a 1804, formuló el siguiente juicio acerca de Panamá: "Es verdad que formas deficientes del Estado han podido, desde siglos, convertir en soledades a lugares en que el comercio mundial debería tener sus centros. Pero ya no está lejos el tiempo cuando se quitarán esas cadenas. Una administración absurda no puede oponerse por siempre al interés universal de la humanidad, y la cultura deberá entrar irresistiblemente en aquellos países que han sido escogidos por la naturaleza misma para grandes destinos, por la formación física de su tierra y por la cercanía de los océanos, los cuales bañan las costas de Europa e India". (40) Afortunadamente, esta última profecía ha probado ser la más correcta.

(39) Sosa y Arce, op. cit., 222. Los mismos autores indican algunos precios que regían en ese tiempo en Panamá: una res costaba \$10 sencillos o sean cuatro balboas, y un caballo \$5.00 iguales a dos balboas. (El valor del balboa corresponde al del dólar de los Estados Unidos).

(40) Alexander von Humboldt, *Reise in die Äquinoctial Gegenden, des neuen Continents*. Stuttgart, Alemania, 1802, Vol. VI, p. 10.

BANCO NACIONAL DE PANAMA

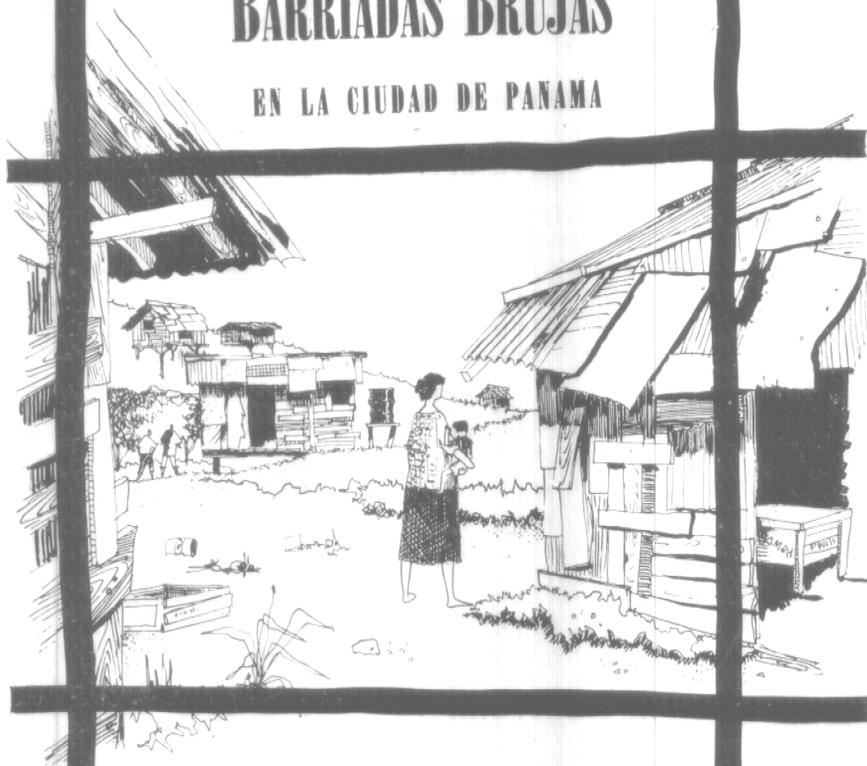
Instituto garantizado por el Estado.

Sucursales y Agencias en toda
la República.

Corresponsales en todas partes
del Mundo.

Prestamos toda clase de servicios
Bancarios.

EL PROBLEMA DE LAS
"BARRIADAS BRUJAS"
EN LA CIUDAD DE PANAMA



Arquitecto Samuel A. Gutiérrez

Vivienda:

El Problema de las "Barriadas Brujas" en la Ciudad de Panamá.

Por Samuel A. Gutiérrez.

Introducción

Des son los principales aspectos negativos que involucra el problema de la vivienda en la ciudad de Panamá: la proliferación de zonas de tugurios en forma de casas de inquilinato, y la aparición de barriadas marginales, conocidas dentro de las informaciones periodísticas con el nombre de "Barriadas Brujas". En el presente trabajo, estudiaremos específicamente el fenómeno de estas barriadas, el cual apareció por primera vez en el año 1932, en el sector denominado "La Boca de la Caja".

La magnitud del problema de las "Barriadas Brujas" en nuestros días, indica la necesidad urgente de proceder a evitar que se acepte como un hecho normal, el surgimiento de estos sectores de viviendas menesterosas, y de propiciar medidas tendientes a resolverlo, con el máximo de rapidez compatible con las posibilidades y la escala del problema.

De inicio, debemos considerar que este problema no encontrará una adecuada solución, mientras exista el criterio de "hacer algo", de cumplir con un requisito, ya que la solución debe ir a la raíz honda del problema; a corregir sus causas primarias; a realizar un verdadero plan de rescate humano. Hay que llegar a una mejor distribución de la población; a un aumento en los niveles de vida; a echar las bases técnicas de una Política Nacional de Viviendas; a protocolizar el criterio de dar vivienda y tierra al campesino, en vez de que el campo invada la ciudad, etc.

El trabajo que presentamos, tiene como objetivo fundamental, ofrecer un cuadro de las causas subyacentes del problema de las "Barriadas Brujas" y contribuir a elaborar las bases de una acción destinada a erradicar esta aguda crisis de viviendas que padecemos en la actualidad.

A fin de facilitar esta tarea, en el Capítulo Primero se ha considerado la naturaleza del problema. El Capítulo Segundo describe los antecedentes del mismo y una visión de este fenómeno en nuestros días. En el Capítulo Tercero se analizan los factores condicionantes, tales como el incremento demográfico, bajo nivel de ingresos de la población, alto costo de construcción, industria de la construcción, ausencia de una política definida en materia de vivienda y el aspecto relacionado con los deterioros, demoliciones e incendios de las casas destinadas a inquilinato. El Capítulo Cuarto contiene un esbozo sobre la legislación y su incidencia en el problema de la vivienda. El Capítulo Quinto, describe los elementos que hemos considerado como básicos, para acercarnos a una solución de la crisis habitacional que representa las llamadas "Barriadas Brujas".

Por una conjunción de factores que analizaremos en el Capítulo Tercero, se formaron estas áreas de viviendas menesterosas, donde subsisten condiciones de vida que llegan a grados infrahumanos. El estudio de estas circunstancias y su inclusión en el presente trabajo, tiene como finalidad el dejar aclarada la raíz del problema, puesto que una crisis alarmante, como ésta de la vivienda, no se produce como una simple acumulación de fallas en términos numéricos, sino como un problema de hondas raíces sociales, económicas, administrativas y hasta culturales.

Afortunadamente, hay indicios de que la propia magnitud del problema obligará al Estado a tomar las medidas necesarias para hacer frente a las necesidades de viviendas en los sectores objeto de nuestro estudio. La obra puede llevarse a cabo. La manera de iniciarla es mediante una comprensión cabal del problema, una coordinación eficaz, la adaptación de medidas adecuadas y la resolución de efectuar los trabajos sobre el terreno.

Panamá, Octubre de 1960.

* * *

CAPITULO I

Naturaleza del Problema

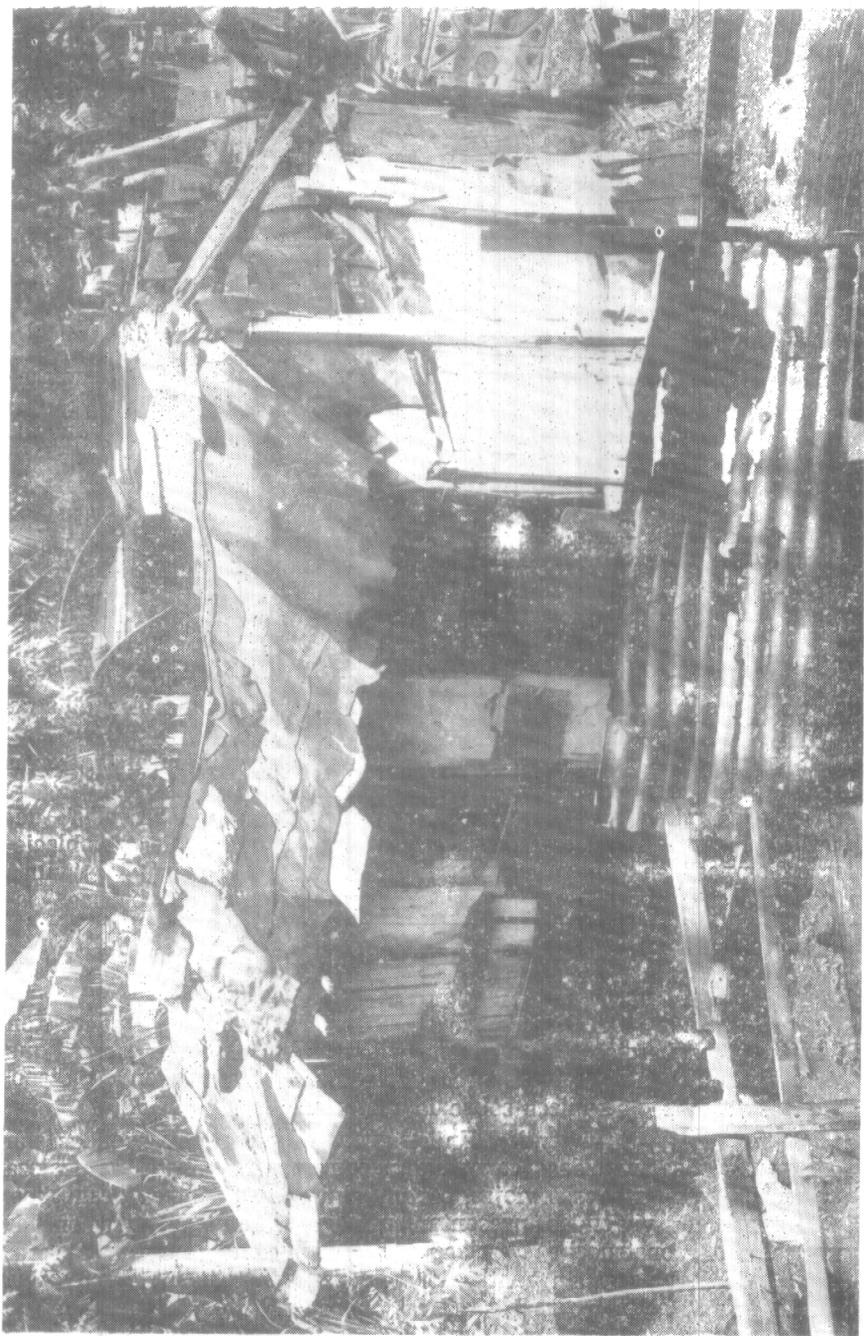
A.—SOBRE EL NOMBRE DE ESTAS BARRIADAS

El nombre de "Barriadas Brujas" aparece, por primera vez, en las informaciones periodísticas relacionadas con el grave problema de la vivienda en la zona periférica de la ciudad. La prensa da este nombre a las agrupaciones de viviendas pobres que tienen una aparición sorpresiva, generalmente de noche, y una gran rapidez de desarrollo y crecimiento.

El nombre en sí —"Barriadas Brujas"— tiene una gran similitud con el de "Barrios Hongos" y "Poblaciones Callampas", asignados en Perú y Chile a estas mismas agrupaciones de viviendas pobres, ya que los hongos y callampas aparecen o crecen de noche. En Panamá, por el hecho de haberse empleado el nombre de "Barriadas Brujas" con cierto grado despectivo, los moradores de estos sectores rechazan tal designación. A nuestro entender, este nombre resulta impropio, ya que la formación de estos barrios no tiene nada de "brujos", ya que han sido levantados a la vista de todos, y en muchos casos, con el visto bueno de las autoridades.

Mario Horacio Cajar (1) explica que "el término despectivo escogido por algunos reporteros locales para referirse a las modestas residencias de los moradores de la Barriada de Panamá la Vieja: Casas Brujas, no se justifica, porque ese sector de nuestra urbe capitalina

(1) Cajar, Mario Horacio. "Los Moradores de Panamá la Vieja no residen en Casas Brujas". La Estrella de Panamá. Panamá. Marzo 25 de 1958. Pág. 2.



Vista elocuente que capta la gravedad de un problema que reclama una solución inaplazable.

fue creado mediante la Ley 1^a de 1949, de donde se deduce, pues, que incurre en craso error cualquiera que pretenda denominar así las casas allí construídas. Aún no están conformes con los insultos que le irrogan periódicamente a esos humildes panameños, los incógnitos detractores de la pobreza humana, eminencias grises del periodismo nacional”.

Ultimamente, para normalizar las relaciones políticas y administrativas con los habitantes de estos núcleos de población, se ha empleado el nombre de “barriadas de emergencia”.

B.—PLANTEAMIENTO Y UBICACION

Aunque en cada país surgen condiciones especiales que contribuyen al agravamiento del problema de la vivienda —como el desplazamiento de la población que por razones de la violencia política se produjo en Colombia— se ha estimado en aceptar, de manera general, que los bajos niveles económicos y la migración hacia las grandes ciudades y centros industriales, es un fenómeno de carácter universal que incide directamente en la crisis de la vivienda.

Frente a esta realidad, bien porque los recursos estatales tienden a quedarse retrasados o por falta de una verdadera planificación integral del problema, el hecho es que, entre otros, estos factores han creado un aumento creciente en términos de necesidades de viviendas.

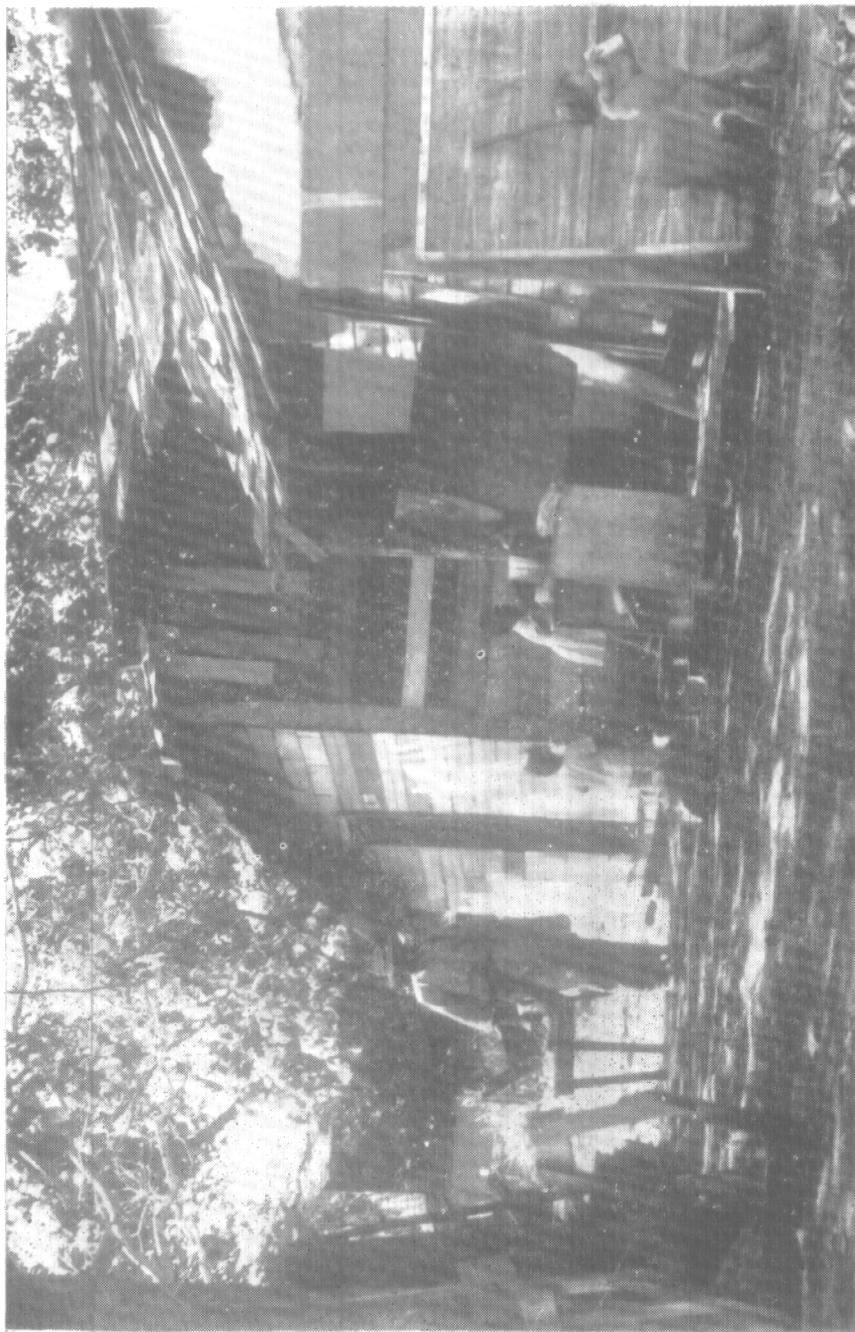
Bajo estas condiciones, el problema de la escasez de viviendas higiénicas se ha agudizado al extremo de que afecta no sólo a las familias de bajos ingresos, sino a un alto porcentaje de familias que no están incluidas bajo esta denominación.

Basados en este planteamiento, es que debemos ubicar la razón de ser de los barrios de viviendas menesterosas que han surgido en las grandes ciudades o centros industriales, como las “favelas” del Brasil, las “urbanizaciones clandestinas” en Colombia, las “poblaciones callampas” en Chile, los “barrios hongos” en el Perú, las “villas miserias” en Argentina, los “barrios de indigentes” en Cuba, las “barriadas brujas” en Panamá, etc.

C.—QUE SON LAS “BARRIADAS BRUJAS”

1. **Definición:** Con el nombre de “barriadas brujas” se conoce en Panamá, a los barrios o agrupaciones de viviendas menesterosas, que han proliferado en los alrededores de la ciudad, al margen de disposiciones técnicas y jurídicas sobre la materia.

2. **Estado de la vivienda:** En su gran mayoría, las viviendas son malsanas y destartaladas, construídas con materiales de naturaleza inadecuada como maderas viejas, cartón, zinc, pajas y otros deshechos. En general, las viviendas presentan una gran homogeneidad en los materiales de construcción empleados y en su estado interior, que aparece pobre, vacío, y sin ventilación adecuada. El hacinamiento y la promiscuidad llegan a grados infrahumanos en estos sectores de viviendas.



El drama de un ambiente donde imperan las peores condiciones de habitabilidad, se refleja en esta fotografía.

, 3. **Ubicación:** Las "barriadas brujas" son apenas simples loteamientos salpicados de casas de repartición defectuosa. Estas barriadas se han erigido en las faldas de los cerros en la Carretera Transístmica, la Vía al Aeropuerto Internacional de Tocumen, o en terreno bajos y sobre baldíos llenos de malezas o residuos. En algunos casos, la sub-normalidad topográfica permite inundaciones periódicas causadas por la lluvia y las mareas, como el caso de Panamá la Vieja.

4. **Necesidades Comunes:** En la mayoría de los casos, las "barriadas brujas" no cuentan con agua y alcantarillado; las calles son apenas trillos o tortuosos pasadizos, hechos éstos que configuran una típica zona de tugurios.

5. **Cómo se vive en una casa bruja:** (2) "Hay que penetrar en el interior de una "casa bruja" para palpar la horrible sensación de hacinamiento. En el interior de una casita de "Venecia" (alrededor del Estadio Olímpico) la recámara, el comedor, la cocina y los muebles, ocupan un perímetro no mayor de tres metros. Hay que admirar el formidable sistema de acomodar las cosas, de tal suerte que en el día estén en un rincón adecuado y en la noche permita que las rústicas tablas del piso sirvan de lecho a los que no pueden acomodarse en la cama".

"Todas las noches ocurre el agobiador trabajo de quitar un cajón para poner una mesita que a su vez sirva para acomodar los duros bancos que durante el día sirvieran para sentarse. Hay que dar paso a las camas (?), las camas que son el suelo mismo, pero que es cubierto con asquerosas sábanas y trapos donde se tienden a dormir y descansar para temprano emprender las rudas faenas del diario trabajo en procura del mendrugo que mitigue el hambre".

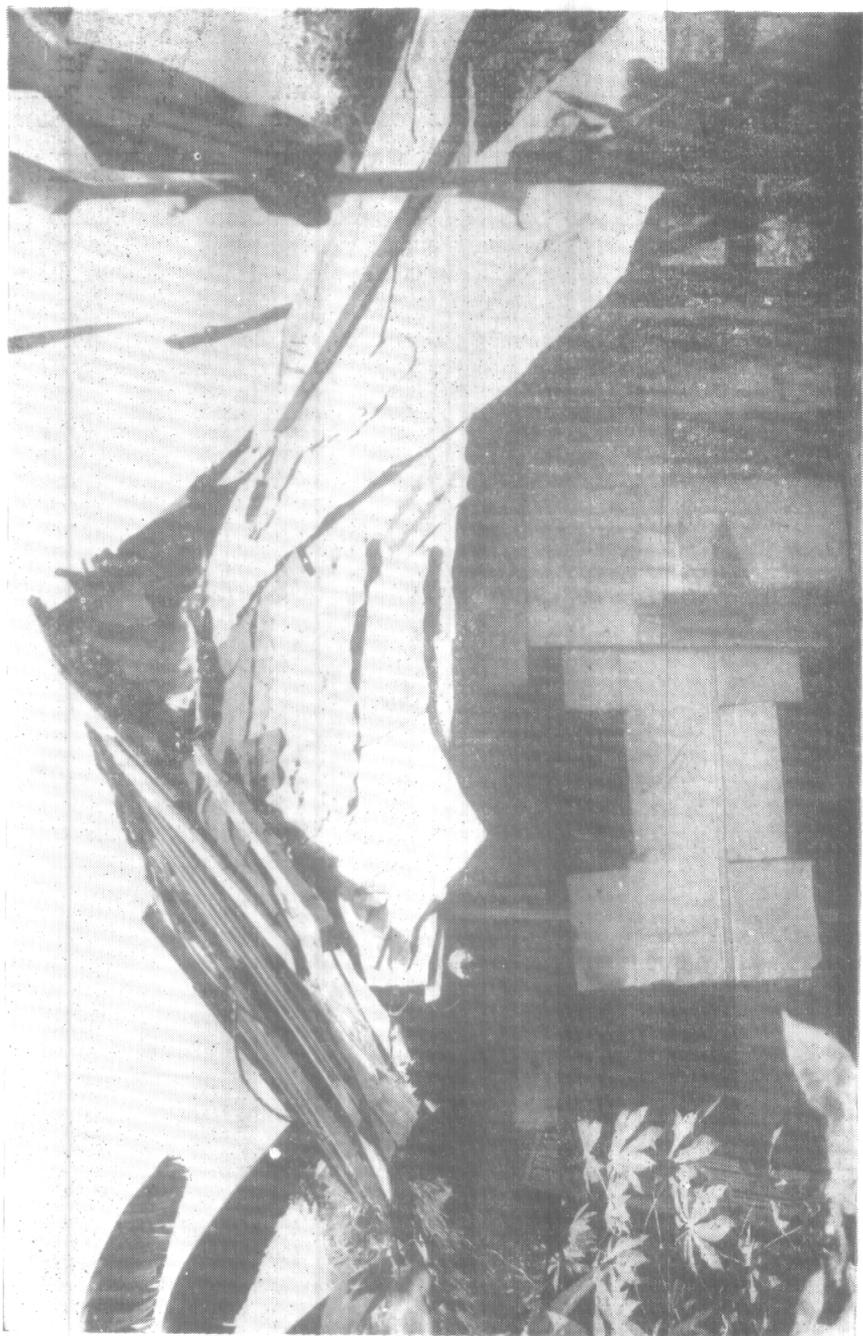
"Es terriblemente conmovedor observar la cocina de una "casa bruja". Ollas viejas, remendadas y achurradas, sirven para preparar los alimentos (?), las pailas sin orejas y con soberbias rajaduras en el medio, hacen el milagro de cocinar el arroz, porotos y otras comidas. En medio de la cocina funciona el destartalado fogón de carbón, que quién sabe por qué milagro no ha causado un incendio ya que las chispas de candela le brotan por doquier".

D.—ACTITUD Y ORGANIZACION DE LOS MORADORES

Los grupos humanos que se encuentran establecidos en las "barriadas brujas", presentan características demográficas y antropológicas muy homogéneas. El poblamiento se ha cumplido a través de un proceso de varios años, caracterizándose por dos tipos definidos de desplazamiento humano; migración de familias campesinas y un excedente de familias pobres y sin recursos, producido como resultado de la superpoblación de los barrios donde predominan las casas de inquilinato.

(2) Diario "El Día". "Cómo se vive en una casa bruja". Panamá, Septiembre 14 de 1957.

La miseria de la vivienda puede despojar una comunidad, como una cloaca abierta puede arruinar un río.



La necesidad de ayudarse mutuamente en la solución de sus problemas y la presencia de un sano espíritu provinciano, mantiene latente un alto grado de sentido comunal. Esta actitud positiva, hace pensar en la posibilidad de aprovechar sus propias fuerzas en beneficio de sí mismos. El hecho de que hayan construido sus propias casas, significa un elemento de inestimable valor en la solución del problema.

En el caso del sector de San Miguelito, mediante el esfuerzo de sus moradores se han construido cuatro pozos artesianos, dos locales escolares, caminos y calles. La Sociedad Cívica de San Miguelito, administra el servicio de energía eléctrica.

La lucha por la posesión de un pedazo de tierra, más que por una vivienda higiénica, los ha llevado a agruparse en Asociaciones y Confederaciones para defender lo que consideran sus derechos. Es innegable que en este apego y pasión por la tierra, influye el alto porcentaje de campesinos que habitan estas barriadas y que llegaron a la ciudad capital, atraídos por el fenómeno sociológico que creó la empresa canalera.

CAPITULO IV

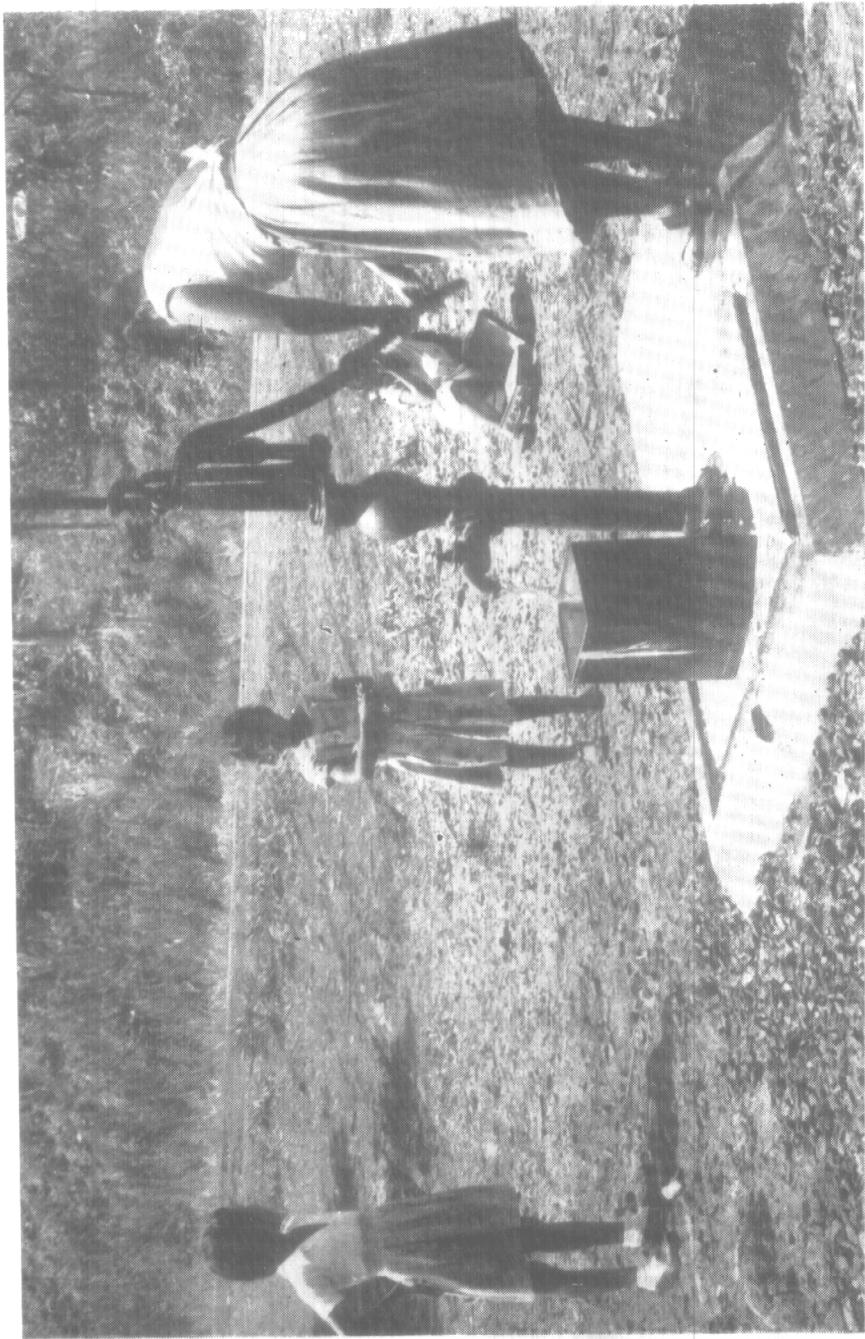
La Legislación y otros Esfuerzos: Su Incidencia en el Problema de la Vivienda

El análisis del problema de la vivienda demanda un enfoque de conjunto y un estudio orgánico de todos los aspectos que involucra el fenómeno del alojamiento. Por ello, hemos creído conveniente tratar en un capítulo especial, el problema legislativo-habitacional, por la influencia que ha ejercido en el problema de la vivienda.

Pero este aspecto de la legislación, estimamos, es de difícil discusión. Hay que considerar, en primer lugar, que la tradición histórica y jurídica de América Latina nació bajo las instituciones de la Península Ibérica de los siglos XVI y XVII. Estos conceptos jurídicos legados, se preocupaban más de las instituciones, que de los hechos representados en las mismas.

Quizás por esta razón, es que se pueda señalar, como una característica de la cultura en América Latina, la lucha por una legislación social avanzada. Pero esta legislación, cuando es llevada a la realidad, no se traduce en hechos tangibles, ya que solamente ha tenido como base una lucha jurídica o política. En Panamá, por ejemplo, la Constitución Política de 1946, Capítulo V, garantiza que "el Estado fomentará, además, la creación de viviendas baratas para trabajadores".

La disolución, refundición o creación de instituciones para resolver determinados problemas sociales, representa una de las modali-



En San Miguelito, mediante el esfuerzo de sus moradores, se han construido cuatro pozos artesianos.

dades de este tipo de legislación social. En Panamá, se le ha asignado a tres instituciones, funciones de proveer y fomentar la vivienda, en un lapso de catorce años. En 1944, se creó el Banco de Urbanización y Rehabilitación mediante el Decreto-Ley Nº 54 de 22 de Agosto; en 1953 es creado el Instituto de Fomento Económico mediante la Ley Nº 3 de 30 de Enero y en él se fusionaron el Banco Agropecuario e Industrial, Banco de las Provincias Centrales y el Banco de Urbanización y Rehabilitación; en 1958, es creado el Instituto de Vivienda Urbanismo, mediante la Ley Nº 17 de 29 de Enero.

Es por esta razón que el problema de la vivienda continúa en pie, pese a las disposiciones de tantos acuerdos y decretos, ya que se ha pretendido poner muros a la ciudad, mirando el efecto y no la causa.

A.—RESEÑA DE LOS PRINCIPALES PROYECTOS, ACUERDOS, DECRETOS Y ACTOS LEGISLATIVOS RELACIONADOS CON EL PROBLEMA DE LA VIVIENDA.

Interesa, primeramente, estudiar de manera global, los principales esfuerzos que hemos podido recopilar y, que, directa o indirectamente, han sido dirigidos a favor de la vivienda, a fin de comprender con mayor amplitud, su incidencia sobre el problema habitacional.

El interés por promover mejoras en las condiciones de la vivienda, tiene en Panamá un largo historial que enumeramos a continuación:

1. Acuerdo Municipal Nº 6 (29 de Abril de 1915)
Por el cual se divide en cuatro barrios a la ciudad de Panamá. (San Felipe, Santa Ana, Chorrillo y Calidonia).
2. Ley 47 (1928)
Ordenaba el "levantamiento de planos de mejoras y desarrollo futuro de la ciudad de Panamá y de las cabeceras de Provincias".
3. Ley 18 (1932)
Por la cual se crea la Junta de Inquilinato.
4. (1934)
Se presenta un Proyecto de Acuerdo Municipal sobre construcción, donde se establecía, entre otras cosas, "que las viviendas de caseríos y campos se hagan consultando la higiene y salubridad del lugar y el posible desarrollo futuro del lugar escogido para vivienda".
5. Ley 50 (1934)
Establece disposiciones inquilinarias.
6. Ley 8a. (5 de Enero de 1935)
Establece disposiciones inquilinarias.
7. Ley 28 (1935)
Reglamentaría de las Leyes 50 de 1934 y 8a. de 1935.
8. Acuerdo Municipal Nº 32 (13 de Agosto de 1938) por el cual se extiende el Límite del Barrio de Calidonia.



Un alto porcentaje de los moradores de las "barriadas brujas" son de procedencia campesina.

9. (1940)
El urbanista vienés Karl H. Brunner presenta su informe sobre "desarrollo Urbano y el Plano Regulador de la Ciudad de Panamá".
10. Ley 78 (1941)
Reglamenta las urbanizaciones en todo el país.
11. (1941)
La Sección de Ingeniería Municipal confeccionó proyectos de "casas típicas para campesinos".
12. Ley 23 (1941)
Por el cual se crea la Caja de Seguro Social.
13. Decreto Ley 43 (1º de Diciembre de 1942)
Establece disposiciones inquilinarias.
14. Decreto- Ley Nº 54 (22 de Agosto de 1944)
Por el cual se crea el Banco de Urbanización y Rehabilitación.
15. (1944)
Es preparado un Proyecto de Código o Reglamento de Construcciones, donde se establece el tamaño mínimo de las habitaciones, alturas de los ambientes, etc.
16. Decreto Ejecutivo Nº 31 (14 de Agosto de 1945)
Establece disposiciones inquilinarias.
17. Constitución Política de la República de Panamá. (1946)
En el Capítulo 5º sobre Salud Pública y Asistencia Social, establece que "el Estado fomentará, además, la creación de viviendas baratas para trabajadores".
18. Decreto Ejecutivo Nº 76 (1947)
Sobre la aplicación del Artículo 1726-A del Código Judicial relacionado con los lanzamientos.
19. Decreto-Ley Nº 28 (12 de Julio de 1947)
Sobre impuestos de inmuebles.
20. (1949)
Se presenta sin éxito, a consideración de la Honorable Asamblea Nacional, un Proyecto de Ley mediante el cual se creaba el Instituto Panameño de la Vivienda.
21. (1950)
Ministerio de Obras Públicas. Informe del Arquitecto Guillermo de Roux sobre "Reconstrucción de Viviendas en la Isla de Tubulá" (Comarca de San Blas).
22. (1950)
Se realizó el Quinto Censo de Población y Vivienda.
23. (1950)
El Ministerio de Agricultura y Comercio por medio de su órgano de publicidad "Revista de Agricultura y Comercio", números 102 y 103 declaró que ha "sido ilusión de muchos años de este Ministerio, cambiar el tipo de vivienda de nuestros campesinos".

24. (1950)
Aparece la publicación N° 18 del Banco de Urbanización y Rehabilitación sobre "La Vivienda Rural Panameña" preparada por el Profesor Angel Rubio.
25. Decreto N° 125 (1950)
Crea la Dirección de Extensión Agrícola y Patrimonio Familiar para estudiar "el problema agrario panameño, las condiciones de vida del campesino, sus viviendas y métodos de producción".
26. Acuerdo Municipal N° 4 (1° de Febrero de 1950)
Establece un plazo de tres meses para que la Sección de Ingeniería Municipal determine los linderos territoriales municipales.
27. Acuerdo Municipal N° 141 (17 de Diciembre de 1951)
Aprueba el Contrato celebrado entre el Sr. Alcalde del Distrito Capital y el Ingeniero Alvaro Cabal, para la confección de un Código de Construcciones.
28. (1952)
En sus "Sugerencias Hacia un Plan de Reconstrucción Económica en Panamá" el Dr. José Daniel Crespo recomendó la conveniencia de que "el Banco de Urbanización y Rehabilitación que se ocupa del problema de la vivienda, estableciera un laboratorio de experimentación de materiales de construcción".
29. Acuerdo Municipal N° 117 (26 de Noviembre de 1952)
Sobre la creación de la Junta de Estudio del Plano Regulador y Especificaciones de la Ciudad de Panamá.
30. Acuerdo Municipal N° 5 (22 de Enero de 1953)
Define los nuevos linderos de la ciudad de Panamá.
31. Ley N° 3 (30 de Enero de 1953)
Por la cual se crea el Instituto de Fomento Económico. El Cap. V se refiere al Departamento de Urbanización y Rehabilitación.
32. Acuerdo Municipal N° 78 (2 de Julio de 1953)
Desarrolla el ordinal 11 del artículo 30 del Decreto Ley N° 27, del 31 de Mayo de 1947, y determina funciones a la Junta de Estudio del Plano Regulador y Especificaciones de la Ciudad de Panamá.
33. Resolución Ejecutiva N° 215 (15 de Julio de 1953)
Sobre la competencia de la Junta de Inquilinato en relación con los decretos de lanzamiento y deshaucio.
34. (1953) En el Segundo Congreso Nacional de Ingeniería y Arquitectura, celebrado en la Ciudad Universitaria de Panamá, el 30 de Octubre y 1° de Noviembre de 1953, el Ingeniero Horacio Clare presentó a la consideración de los congresistas un trabajo intitulado "La Vivienda Rural Económica".
35. Acuerdo Municipal N° 127 (16 de Diciembre de 1953)
Por el cual se modifica el Artículo Primero del Acuerdo N° 117 del 26 de Noviembre de 1952, sobre la integración de los miem-

- bros de la Junta de Estudio del Plano Regulador y Especificaciones de la Ciudad de Panamá.
36. Ley N° 9 (1º de Febrero de 1954)
Subroga el ordinal 5º del Artículo 18 del Decreto Ley N° 28 de 12 de Junio de 1947, "sobre Impuesto de Inmuebles y se dictan otras disposiciones de carácter fiscal".
 37. (1954)
Ministerio de Educación. Como aspecto fundamental de los Nuevos Programas de Enseñanza para la Escuela Primaria, puestos en práctica en 1954, en los Cursos de Estudios Sociales, Manualidades, Educación para el Hogar, etc., se realiza una labor en favor del mejoramiento de la Vivienda Rural. Se ha establecido Cursos de Mejoramiento de la Vivienda en la Escuela Normal de Santiago.
 38. (1955)
Aparece la publicación "La Vivienda Urbana de Panamá" escrita por George W Westerman.
 39. (1955)
Es presentado el informe de la Misión Técnica de la Organización de los Estados Americanos sobre "Planificación Urbana y Regional en Panamá".
 40. (1955)
Por recomendación de la Misión Técnica de la Organización de los Estados Americanos, se creó la Oficina Municipal de Planificación Urbana.
 41. Acuerdo Municipal N° 63 (28 de Septiembre de 1955)
Faculta a la Junta del Plano Regulador y Especificaciones de la Ciudad de Panamá, para que determine y señale la línea de construcción en el Distrito de Panamá en sus áreas urbanas y suburbanas.
 42. Ley N° 32 (11 de Febrero de 1956)
Reforma algunas disposiciones de la Ley N° 3 de 30 de Enero de 1953, relacionadas con el Instituto de Fomento Económico. El Artículo 4º, ordinales 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22 y 23 establecen funciones y objetivos en relación con el desarrollo urbano y la vivienda en general.
 43. Ley N° 17 (de 29 de Enero de 1958)
Por la cual se crea el Instituto de Vivienda y Urbanismo.

B.—PRINCIPALES RESULTADOS DE LA LEGISLACION. LA INTERVENCION OFICIAL.

La participación oficial mediante el empleo directo de fondos públicos en la construcción de viviendas, con fines de asistencia social, empleando sistemas de amortización a largo plazo y operaciones desprovistas de utilidades sobre el precio de costo, ha estado encomendada en Panamá a la Caja de Seguro Social, y al Banco de Urbanización y Rehabilitación que luego pasó, en 1953, a ser el Departamento de

Urbanización y Rehabilitación del Instituto de Fomento Económico, hasta el año 1958, cuando se transformó en el Instituto de Vivienda y Urbanismo.

Estas instituciones cuyo principal fin sería el de solucionar el problema de la vivienda de bajo costo, fijando cuotas bajas de alquiler o de compra a largo plazo, han tenido la siguiente repercusión en el campo de la vivienda.

1) Ley 23 (1941)

Por la cual se crea la Caja de Seguro Social

La Caja de Seguro Social fué establecida como una entidad autónoma, teniendo entre sus funciones la construcción de viviendas propias "a cuyo efecto podrá otorgar a los asegurados créditos de construcción debidamente garantizados que se transformarán en créditos hipotecarios una vez terminadas las obras". El artículo 8 del Reglamento de Préstamos Hipotecarios de la Caja de Seguro Social (17) establece que esta Institución podrá hacer préstamos hipotecarios por una suma no mayor del 80% de la propiedad (construcción y valor del terreno); en ningún caso, según dice el artículo 13, el monto del préstamo que se conceda a un asegurado podrá exceder de 15,000 balboas. El costo del metro cuadrado de construcción para las ciudades de Panamá y Colón ha sido establecido por la Caja de Seguro Social en un máximo de 70 balboas. En las otras ciudades de la República el préstamo no deberá exceder del 60% del valor total de la propiedad (construcción y valor del terreno) y para el avalúo de la construcción, según el acápite c, artículo 14, se calcula, como máximo, el metro cuadrado a 60 balboas.

El pago o cuota mensual por concepto de intereses y de prima o amortización, no excederá del 29% de la suma de los sueldos mensuales, que en promedio devengan las personas incluidas dentro de la composición familiar. El préstamo tendrá un interés anual de 5% y los plazos de amortización son de 10, 15, 20 y 25 años.

Hasta Diciembre de 1955, la Caja de Seguro Social había hecho préstamos por la suma de 7,374,934,24 balboas para la construcción de 769 unidades de viviendas aisladas (18). Según estos datos, el costo promedio por unidad de vivienda, asciende a 9,600 balboas, lo que revela que solamente una minoría, que puede pagar esta cantidad por una casa, recibe los beneficios de esta Institución y, que la mayoría de los asegurados, comprendidos dentro de los sectores de bajos ingresos, están excluidos del régimen previsional en materia de vivienda. El artículo 7 del Reglamento de Préstamos Hipotecarios, confirma este aspecto, al establecer que

(17) Caja de Seguro Social. "Reglamento de Préstamos Hipotecarios"...

(18) Fuente: Caja de Seguro Social. Datos obtenidos el 3 de Marzo de 1956.

“el asegurado, para obtener un préstamo hipotecario de construcción deberá poseer terreno propio, libre de gravámenes”.

Hasta el 30 de Septiembre de 1955, la Caja de Seguro Social había invertido en bienes raíces la suma de 3,309,865.50 balboas y en préstamos al Banco de Urbanización y Rehabilitación 4,620,000 balboas. Esta cantidad invertida en bienes raíces y el préstamo al Banco de Urbanización y Rehabilitación, para que cumpliera con su finalidad de “solucionar cuanto antes, en la medida de los recursos del Estado, el problema de la vivienda de inquilinato”, constituye un aporte positivo de la Caja de Seguro Social, a la solución del problema de la vivienda barata en nuestro medio.

Hasta el año 1952, la Caja de Seguro Social tenía repartidas 935 unidades de vivienda en 15 edificios multifamiliares, donde se alojan cientos de familias que antes llevaban una vida de promiscuidad y hacinamiento. Sin embargo, desde hace varios años, la Caja de Seguro Social ha suspendido la política de construir edificios de vivienda colectiva, con fines de arrendamiento.

- 2) Decreto Ley Nº 54 (22 de Agosto de 1944)
Por el cual se crea el Banco de Urbanización y Rehabilitación
- 3) Ley Nº 3 (30 de Enero de 1953)
Por la cual se crea el Instituto de Fomento Económico.
- 4) Ley Nº 17 (de 29 de Enero de 1958)
Por la cual se crea el Instituto de Vivienda y Urbanismo.

Los principales beneficios y estímulos derivados de la legislación anterior, serán enumerados en forma global, ya que como hemos visto, el Banco de Urbanización y Rehabilitación, pasó a formar parte del Instituto de Fomento Económico como Departamento de Urbanización y Rehabilitación; posteriormente, este Departamento se transformó en el Instituto de Vivienda y Urbanismo.

El antiguo Banco de Urbanización y Rehabilitación construyó 13 Edificios de renta, 9 en la ciudad de Panamá y 4 en la ciudad de Colón. También inició en Enero de 1946, la construcción de la urbanización Vista Hermosa, hoy Betania, a la margen izquierda de la Carretera Transistmica, sobre una extensión de 70 hectáreas. Al iniciarse el año 1956, la Urbanización Betania contaba con 900 unidades de viviendas.

El Instituto de Fomento Económico fué creado como una Institución Autónoma del Estado, y en él se fusionaron las siguientes dependencias oficiales: Banco Agropecuario e Industrial; Banco de las Provincias Centrales y el Banco de Urbanización y Rehabilitación. Al I.F.E. se le asignaron funciones de un organismo planificador, y la ley le concedió las más amplias facultades, entre las cuales enumeramos las siguientes, relacionadas con el problema de la vivienda:

- a) Efectuar estudios o investigaciones acerca del problema de la vivienda en el país.

- b) Asesorar a las Municipalidades de la República y otras entidades públicas en la proyección y ejecución de obras de desarrollo urbano.
- c) Otorgar préstamos directos a personas de bajos ingresos destinados a la construcción o rehabilitación de sus propias viviendas.
- d) Conceder préstamos a cooperativas o asociaciones de construcción para viviendas baratas.
- e) Otorgar préstamos a las Municipalidades para la construcción de barrios urbanos que se destinen a las personas de bajos ingresos.
- f) Otorgar préstamos a los dueños de fincas rurales y a industriales para la construcción o rehabilitación de habitaciones destinadas exclusivamente a la vivienda de sus trabajadores
- g) Construir barrios modelos por su propia cuenta para vender las casas a plazos adecuados o para arrendarlas en módicas condiciones a trabajadores de bajos ingresos.
- h) Participar con entidades públicas o privadas en operaciones de financiamiento de lotificaciones urbanas y de construcción de viviendas, conforme a proyectos especiales.
- i) Adquirir por compra, permuta, donación o cualquier otro título legal, las fincas que sean necesarias, bien para urbanizar o rehabilitar, bien para levantar casas de viviendas en lugares que no requieren rehabilitación. (19)

En Diciembre de 1955, el I.F.E. había construido 163 casas en la Urbanización Juan Díaz Nº 1 ó Barriada Francisco Arias Paredes, diseñada para alojar 240 familias. También en materia de vivienda urbana (20) con la entrega de 25 unidades de viviendas en Diciembre de 1955, se completaba un programa que abarcaba la construcción de 65 casas de una recámara, a un costo de 3.000 a 3.500 balboas cada una, incluyendo el valor del terreno.

Asimismo, con la entrega de 13 unidades de viviendas en la fecha anteriormente señalada, se completaba un programa de construcción de 23 casas de tres dormitorios de la Urbanización Bethania, a un costo de 5.000 a 7.000 balboas cada una, incluyendo el valor del terreno. También el I.F.E. habilitó 112 lotes y otras áreas para parque principal, iglesia y sección comercial en la Urbanización Bhetania, en dos etapas de trabajo, cuyo costo ascendía a 68,500 y 79,000 balboas respectivamente.

Por iniciativa del Gerente General del I.F.E., y luego, mediante solicitud del Gobierno Nacional, la Organización de los Estados Ame-

(19) I.F.E. "Ley Número 32 de 11 de Febrero de 1956".

(20) I.F.E. "Informe del Gerente General del I.F.E. a la Honorable Asamblea Nacional". Panamá. Diciembre, 1955.

ricanos, ofreció su asesoramiento en la preparación de un Plan Regulador de la ciudad capital y otras áreas. Como resultado de las investigaciones y estudios realizados, los técnicos de la O.E.A. entregaron el informe intitulado "Planificación Urbana y Regional en Panamá".

En el año 1954, se llevó a cabo en Panamá el primer proyecto de investigación y experimentación sobre la vivienda rural tropical.

Este proyecto sirvió de base para la organización del Programa de Vivienda y Planificación Rural, que tenía como fin "atender las necesidades de crédito de los productores agrícolas para la construcción y mejoramiento de la vivienda rural". (21), estimulando el Sistema de Esfuerzo Propio y Ayuda Mutua, en la construcción de viviendas. El Programa de Vivienda y Planificación Rural, se comenzó a organizar por zonas, a saber: Zona N° 1, Provincia de Los Santos; Zona N° 2, Provincia de Herrera y Zona N° 3, Provincia de Coclé.

En materia de planeamiento rural, el I.F.E. realizó estudios para la creación de una Colonia Agrícola en el Valle de Sardinilla (Provincia de Colón), así como también estudios para el traslado de la población de Yaviza (Provincia del Darién), hacia una zona que ofreciera mayor seguridad y protección contra las inundaciones. Estos dos proyectos no fueron realizados por la mencionada institución, ya que quedaron solamente en la etapa de estudio.

El Instituto de Vivienda y Urbanismo es la última Institución creada, señalándosele por ley, dos funciones específicas: una de planeamiento físico, y otra de fomento o promoción de la vivienda.

Entre sus principales programas de trabajo figuran:

Viviendas Económicas en los Terrenos de San Miguelito. El proyecto contempla la Urbanización de los terrenos mencionados, para asentar seis unidades vecinales donde se albergarían seis mil personas en cada unidad vecinal.

Viviendas de Nivel Medio en la Ciudad de Colón. En los terrenos de Nuevo Cristóbal, el programa consiste en la reparación de los servicios públicos y de los edificios construidos por el gobierno norteamericano, como paso previo para la venta de lotes de terrenos y casas.

Urbanización de Alto Costo en Punta Paitilla. El proyecto contempla la urbanización de estos terrenos, con fines comerciales, turísticos y residenciales para vivienda de alto costo.

Viviendas para Familias de Maestros. El proyecto consiste en proveer de vivienda propia a 50 familias de maestros en la ciudad de Panamá.

Viviendas para los Damnificados del Incendio de San Miguel. En 1958, el Instituto de Vivienda y Urbanismo construyó 246 unidades de viviendas en barracas multifamiliares de madera, para alojar a las

21) I.F.E. "Reglamento para Préstamos y Orientación Técnica de la Vivienda Rural". Panamá 1956.

LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA

Panama, República de Panamá

SORTEO DEL MEDIO MILLON DE BALBOAS (U.S. \$500,000.00)

Sorteo Extraordinario No. 2233 de Diciembre de 1961.

PEDIDOS DE BILLETES

Se aceptan pedidos de Billetes por CORREO AEREO, incluyendo el importe respectivo. A ese efecto aceptamos Giros Bancarios en dólares que pueden ser girados sobre un Banco de su país o de Estados Unidos.

LISTA DE PREMIOS

Las Listas Oficiales de Premios se remiten gratuitamente al día siguiente del Sorteo por correo aéreo.

PREMIOS OBTENIDOS

EN LA REPUBLICA DE PANAMA EXISTE AMPLIA LIBERTAD DE CAMBIO lo cual garantiza el cobro de los premios sin el menor inconveniente. Además, las utilidades obtenidas por premios de la Lotería están libres de cualquier gravamen o impuesto.

EXPLICACION DEL SORTEO

La emisión total consta de 10,000 (Diez Mil) billetes enteros con 100 (cien fracciones) cada uno. A cada billete corresponde un número de cuatro (4) cifras. La numeración es corrida. Comienza con el 0000 (cero, cero, cero, cero) y termina con el 9999 (nueve, nueve, nueve, nueve). Cada una de las fracciones de cada billete lleva la misma numeración.

Tanto para el premio Mayor como para el Segundo y Tercer premios se hacen sorteos por separado en ese mismo orden y en la misma fecha.

El billete cuyas cifras coinciden con las del Primer Premio o Premio Mayor gana este premio; el que coincide con las del Segundo, gana este premio; y el que coincide con las del Tercero, gana este premio.

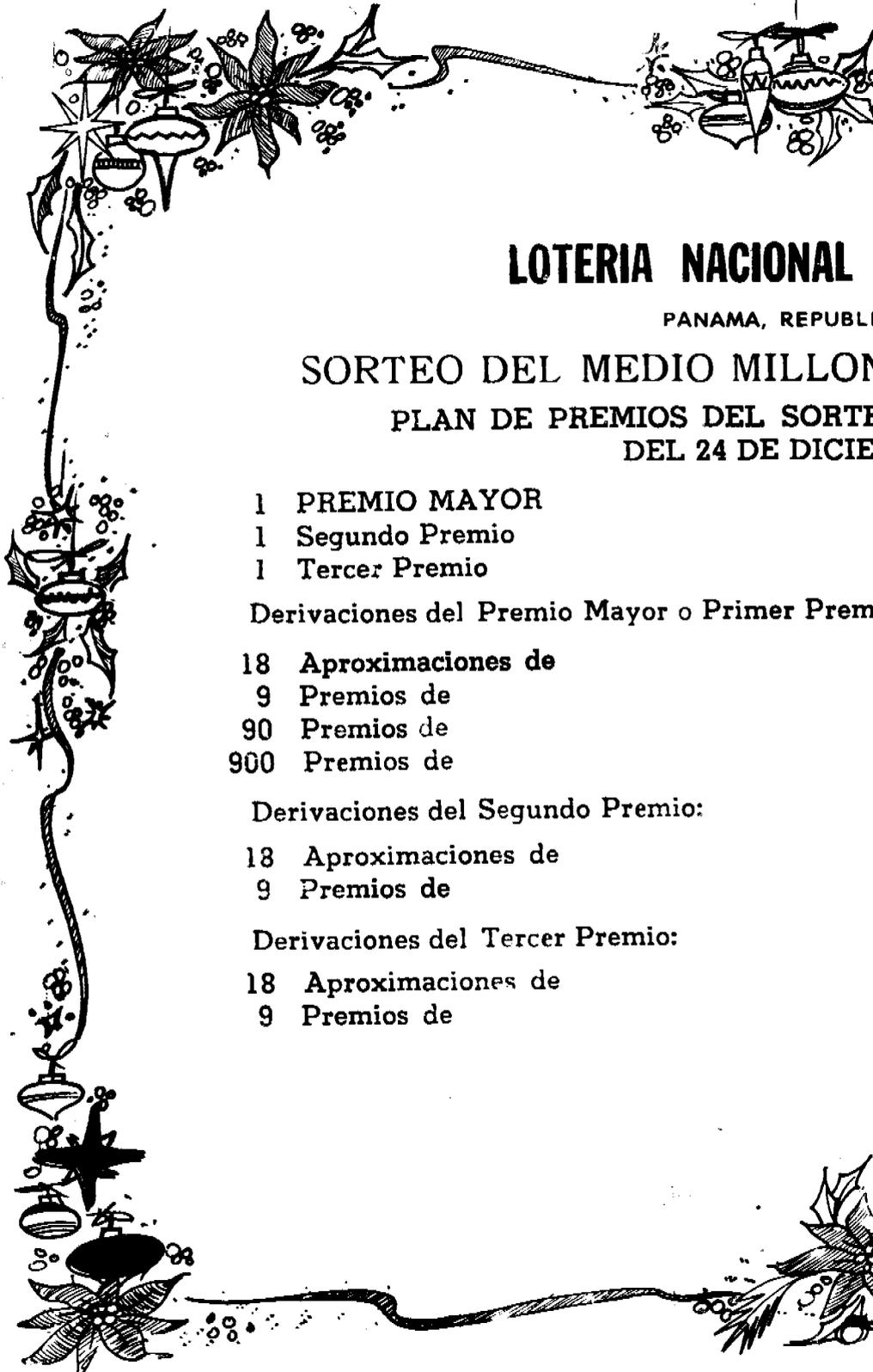
De acuerdo con el plan, los premios indicados corresponden a un billete entero; pero cada billete entero consta de 100 (cien) fracciones, es evidente que cada fracción del billete premiado gana exactamente la centésima parte de la que corresponde al billete entero. De esta manera, cada fracción del billete que resulte ganador del Premio Mayor de B. 500,000.00 (Quinientos Mil Balboas) ganará B/5,000.00 (Cinco Mil Balboas); cada fracción del Segundo Premio de B. 150,000.00 (Ciento Cincuenta Mil Balboas) ganará B. 1,500.00 (Mil Quinientos Balboas); y cada fracción del Tercer Premio de B. 75,000.00 (Setenta y cinco Mil Balboas) ganará B/750.00 (Setecientos Cincuenta Balboas).

Cada uno de los tres premios grandes (Primero, Segundo y Tercero) tiene 18 (diez y ocho) aproximaciones que corresponden a los números que están dentro de las nueve (9) unidades por encima y las (9) unidades por debajo del número premiado.

De cada uno de los tres premios grandes se derivan 9 (nueve) premios secundarios que corresponden a los billetes que tienen las tres últimas cifras coincidentes con las del número premiado.

En la misma forma; pero derivados únicamente del Premio Mayor hay 90 (noventa) premios que corresponden a los billetes que tienen las 2 (dos) últimas cifras iguales a las del número agraciado; y 900 (Novecientos) últimos premios que corresponden a los billetes cuya última cifra coincide con la del Premio Mayor.

Para determinar la cantidad que corresponde a cada aproximación o a cada premio menor basta referirse al Plan del Sorteo.



LOTERIA NACIONAL

PANAMA, REPUBLICA

SORTEO DEL MEDIO MILLON

PLAN DE PREMIOS DEL SORTEO

DEL 24 DE DICIEMBRE

- 1 PREMIO MAYOR
- 1 Segundo Premio
- 1 Tercer Premio

Derivaciones del Premio Mayor o Primer Premio:

- 18 Aproximaciones de
- 9 Premios de
- 90 Premios de
- 900 Premios de

Derivaciones del Segundo Premio:

- 18 Aproximaciones de
- 9 Premios de

Derivaciones del Tercer Premio:

- 18 Aproximaciones de
- 9 Premios de

BENEFICENCIA

DE PANAMA

DE BALBOAS (U.S. \$500,000.00)

EXTRAORDINARIO No. 2233

ABRIL DE 1961

/500,000.00			B/500,000.00
150,000.00			150,000.00
75,000.00			75,000.00
5,000.00	Cada	Una	90,000.00
25,000.00	"	Uno	225,000.00
1,500.00	"	"	135,000.00
500.00	"	"	450,000.00
1,250.00	"	Una	22,500.00
2,500.00	"	Uno	22,500.00
1,000.00	"	Una	18,000.00
1,500.00	"	Uno	13,500.00
TOTAL DE PREMIOS			<u><u>B/.1,701,500.00</u></u>



Modelo del Recibo que se entregará a las personas que deseen dejar sus billetes en depósito en las Bóvedas de Seguridad de la Lotería Nacional de Beneficencia de Panamá.

LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA
Panamá, República de Panamá

SORTEO EXTRAORDINARIO DEL MEDIO MILLON DE BALBOAS

Recibo correspondiente al Billete No. de de 1961
Hemos recibido de

Cédula de Identidad Personal No.

Calle o Avenida No. Apartamiento No.

Apartado Postal No.

Ciudad: Provincia o Estado: País:

la suma de B/250.00 (Doscientos Cincuenta Balboas) en pago total del Billete cuyo número aparece arriba, y que corresponde al Sorteo Extraordinario Número 2333, con un PREMIO MAYOR DE B/500,000.00 (MIL DIO MILLON DE BALBOAS), que se efectuará en la Ciudad de Panamá, el domingo 24 de Diciembre de 1961, en presencia de la Autoridad, el Notario Público, los Testigos, y el público en general.

A solicitud expresa de la persona a cuyo favor se extiende el presente recibo, el Billete en referencia se guarda y mantiene a su entera disposición en las Bóvedas de Seguridad de esta institución. En el billete se ha anotado, con máquina de tipo de seguridad, imposible de alterar o de borrar, la identificación del dueño y poseedor de este recibo, quien podrá retirarlo cuando así lo desee, mediante la entrega de este mismo recibo.

Astinismo, se ha hecho la inscripción correspondiente tanto de este recibo como del billete que se presenta en un Registro Especial de Tenedores de Billetes del Sorteo Extraordinario del Medio Millon de Balboas cuyos billetes, a petición de ellos, han sido dejados bajo la custodia de este establecimiento.

POR LA LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA:

.....
TESORERO

familias damnificadas por el incendio de San Miguel. Por la naturaleza de la obra, precisa su completa erradicación.

Viviendas para Campesinos en San Isidro, Ocú. El Instituto de Fomento Económico había iniciado la construcción de un núcleo de 43 viviendas para campesinos en las inmediaciones de Ocú, el cual fué terminado por el Instituto de Vivienda y Urbanismo.

Planos Reguladores: Terminado el año 1959, el Plano Regulador de la ciudad de Colón se encontraba casi concluído y el de Panamá mostraba considerables adelantos.

La Ley que crea el Instituto de Vivienda y Urbanismo, ofrece un punto débil: la ausencia de un sólido programa de financiamiento, que permita el desarrollo de un verdadero Plan Habitacional. Su presupuesto anual gira alrededor de 400,000 balboas los cuales se invierten, en su mayor parte, en gastos burocráticos.

Las condiciones políticas prevalecientes en la Asamblea Nacional, al aprobarse la Ley 17 de 29 de Enero de 1958, por la cual se creaba el Instituto de Vivienda y Urbanismo, dejaron a éste sin un sólido patrimonio, y reducido a un simple administrador de los bienes inmuebles del Instituto de Fomento Económico, por lo cual cobraría un 30% de las entradas brutas.

El patrimonio del Instituto de Vivienda y Urbanismo asciende a 5,653.053,10 balboas y está constituido por los siguientes bienes:

Bienes Raíces

—Terrenos y construcciones de Colón	B/. 2.536.823.14
—Terrenos de Punta Paitilla	759.000.00
—Terrenos de San Miguelito	748.929.96
	B/. 3.983.053.10

Recursos Monetarios

—30% por la administración de las Propiedades del I. F. E.	B/. 220.000.00
—15% del impuesto de consumo de la cerveza	B/. 200.000.00

OTROS

—Empréstito del First City Bank	B/. 500.000.00
—Subsidio anual adicional	B/. 750.000.00

Es indudable, que para desarrollar a cabalidad un verdadero plan habitacional, el Instituto de Vivienda y Urbanismo, debe ser provisto de un mayor porcentaje de recursos monetarios. En la actualidad, estos recursos están en menor proporción que sus recursos en bienes raíces.

Igualmente, consideramos que los bienes inmuebles que posee el Instituto de Fomento Económico en las ciudades de Panamá y Colón, deben ser traspasados al Instituto de Vivienda y Urbanismo. Ello es obvio, por cuanto el Instituto de Fomento Económico, ya no tiene entre sus funciones, la de proveer y fomentar la vivienda, función que fué asignada al Instituto de Vivienda y Urbanismo, mediante la Ley número 17 de 29 de Enero de 1958.

LA LABOR DEL I. V. U.:

Resolver el problema de la Vivienda.

El problema de la vivienda en Panamá, que ha ido creciendo en proporción gigantesca a medida que la población ha aumentado, es la causa inmediata de la inmensa tarea que lleva a cabo el Instituto de Vivienda y Urbanismo de Panamá.

La actual Administración puso al frente de esta institución, que es la llamada a estudiar y resolver este problema social, al Ingeniero Norberto Navarro, persona de amplio sentido social y de vastos conocimientos en la rama de la construcción. Una vez instalados los nuevos directores del IVU, procedieron a estudiar el fondo y forma de los núcleos de vivienda que representan el grueso del problema, como lo son las llamadas barriadas "marginales" o "brujas", donde la promiscuidad, la falta de higiene y las condiciones de los tugurios ponen a sus habitantes en condiciones infrahumanas.

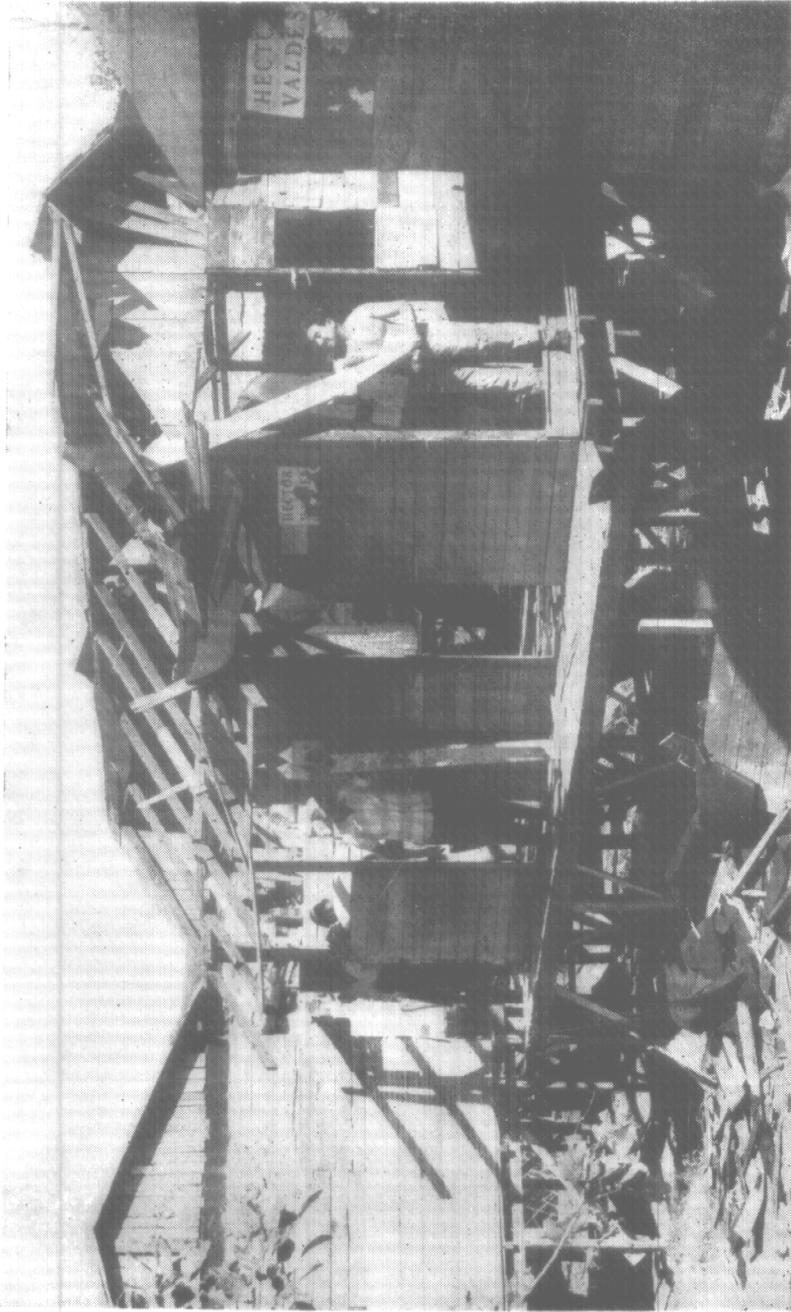
El problema de estas barriadas no es reciente, pero su solución, aunque sea parcial, es de actualidad. Y el IVU hace todos los esfuerzos, mueve todos los resortes, para llevar adelante su obra social. Miles de familias claman por la solución de su problema y a estos miles poco a poco se les va trasladando a nuevas habitaciones. Pero esto es apenas el comienzo. Falta mucho por hacer y para ello se necesita la buena voluntad y cooperación de todos los ciudadanos en la medida de sus posibilidades.

El IVU ha atacado el asunto en diversas formas: La construcción de viviendas unifamiliares, el sistema de Ayuda Mutua y los multifamiliares. En todos estos casos, al trasladarse una familia a una casa nueva, se procede a la demolición de la casucha en que habitaba, para evitar que el mal se siga propagando. Esto ha surtido efectos positivos, puesto que tanto el nuevo poseedor, como el que habita actualmente en una de estas edificaciones, sabe que de seguir aumentando el número, la situación se empeora y su posición decrece. Y ello trae como consecuencia que veamos a estas mismas personas trabajando en sus horas libres como obreros, sin paga alguna, en los programas de Ayuda Mutua, ya que ello tiene que ver con su propio mejoramiento y adelanto en materia de vivienda.

Pero el mal no está solamente en las barriadas de emergencia, también está claramente presentado en los barrios populosos del mismo corazón de la capital. Y hacia estos también ha habido que encaminar la labor del IVU.

Barrios como *El Marañón*, de casas antiquísimas —focos de infección— con una población enorme que vive en las peores condiciones. Sin luz, aire, higiene y comodidades; hacinados en una promiscuidad dolorosa, no pueden ser pasados por alto. Y el IVU ha iniciado la demolición de viejos caserones, en un atrevido plan de rehabilitar esa área, con miras a convertirla en una de las más bellas e higiénicas del centro de la Capital y cuya posición se presta para hacerla realidad.

Y acompañando a estos proyectos, está el de *San Miguel*, con sus multifamiliares en construcción; *Villa Cáceres*, urbanización para la clase media que también tiene necesidad de vivir cómodamente; *La Locería*, barriada exclusiva para obreros especializados, y todas las obras que se llevan a cabo en Colón y en el interior de la República, tanto de construcciones como los proyectos de Ayuda Mutua. Todos y cada uno de ellos, se convierten en una tarea que se agiganta, día a día, para convertir en realidad el deber gubernamental de dar a cada ciudadano un techo económico donde pueda vivir con paz y tranquilidad, gozando los beneficios de un mejor ambiente más higiénico.



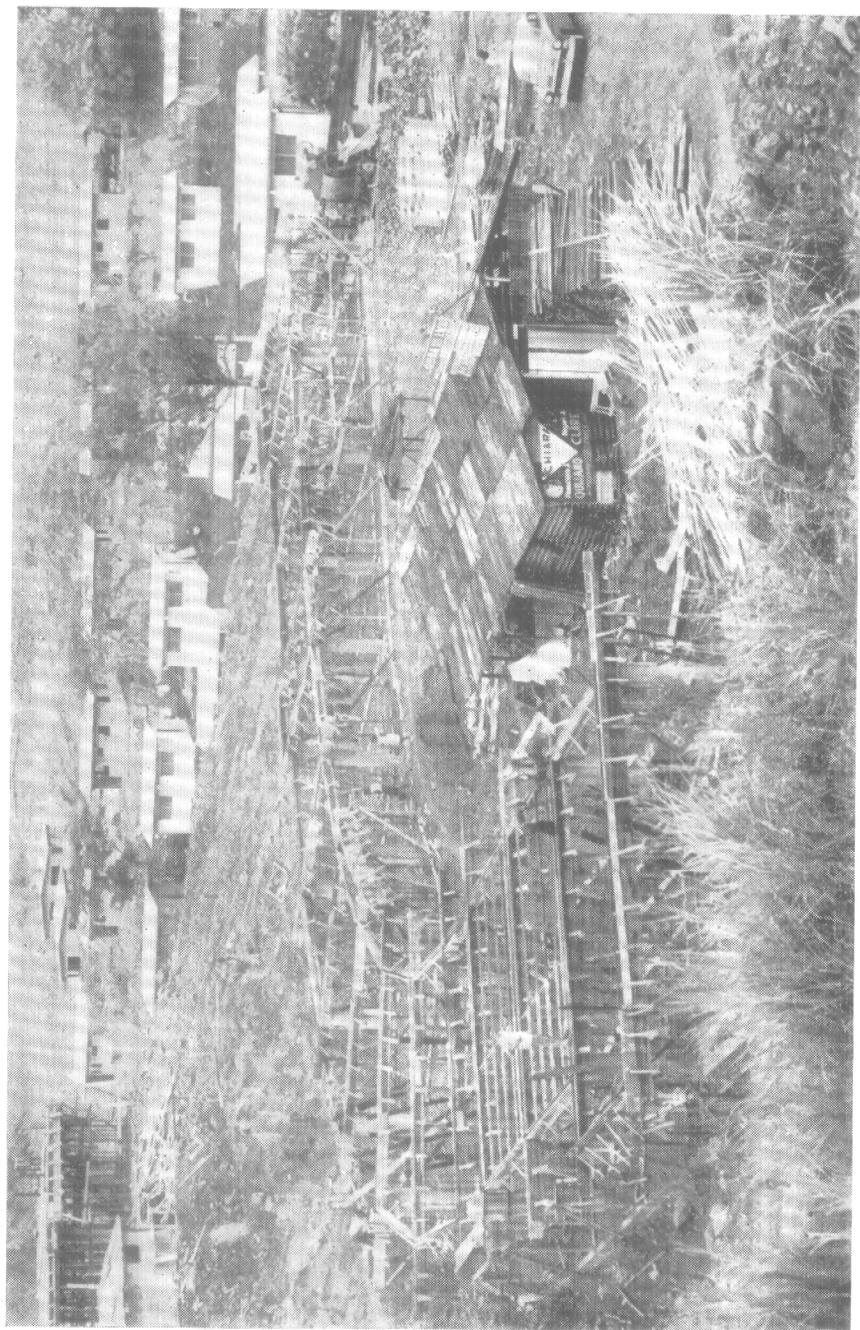
El Instituto de Vivienda y Urbanismo ha dedicado sus esfuerzos a proporcionar mejor vivienda al panameño. Cuadrillas de obreros desbaratan los antiguos tugurios y trasladan las familias a casas nuevas, con mayores comodidades.



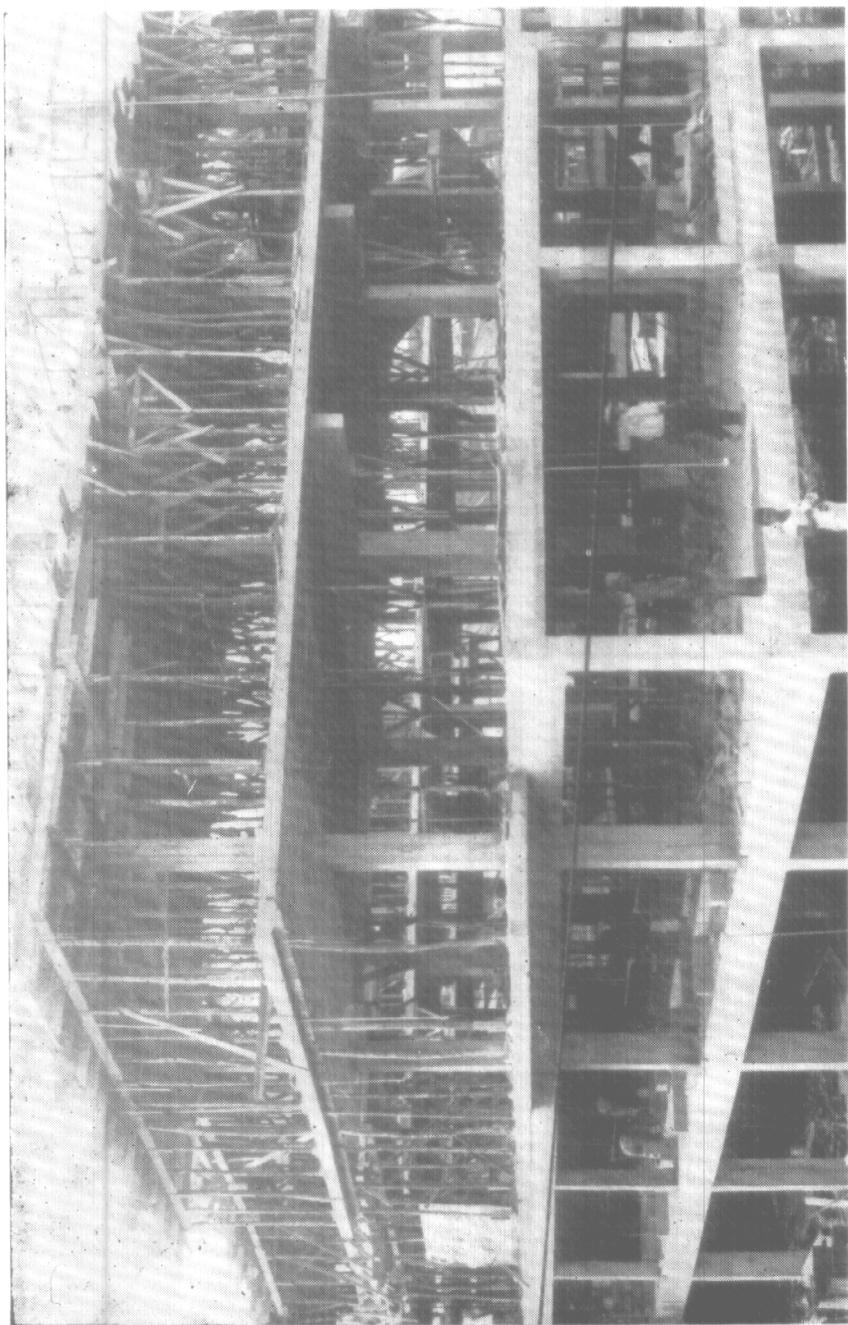
Otra de las casas llamadas "brujas" cae... Y otras familias panameñas reciben la acción benéfica del IVU. Más de cien casas se han repartido en pocos meses del presente año de 1961, y la labor continúa con miras a resolver el problema de las barriadas de emergencia.



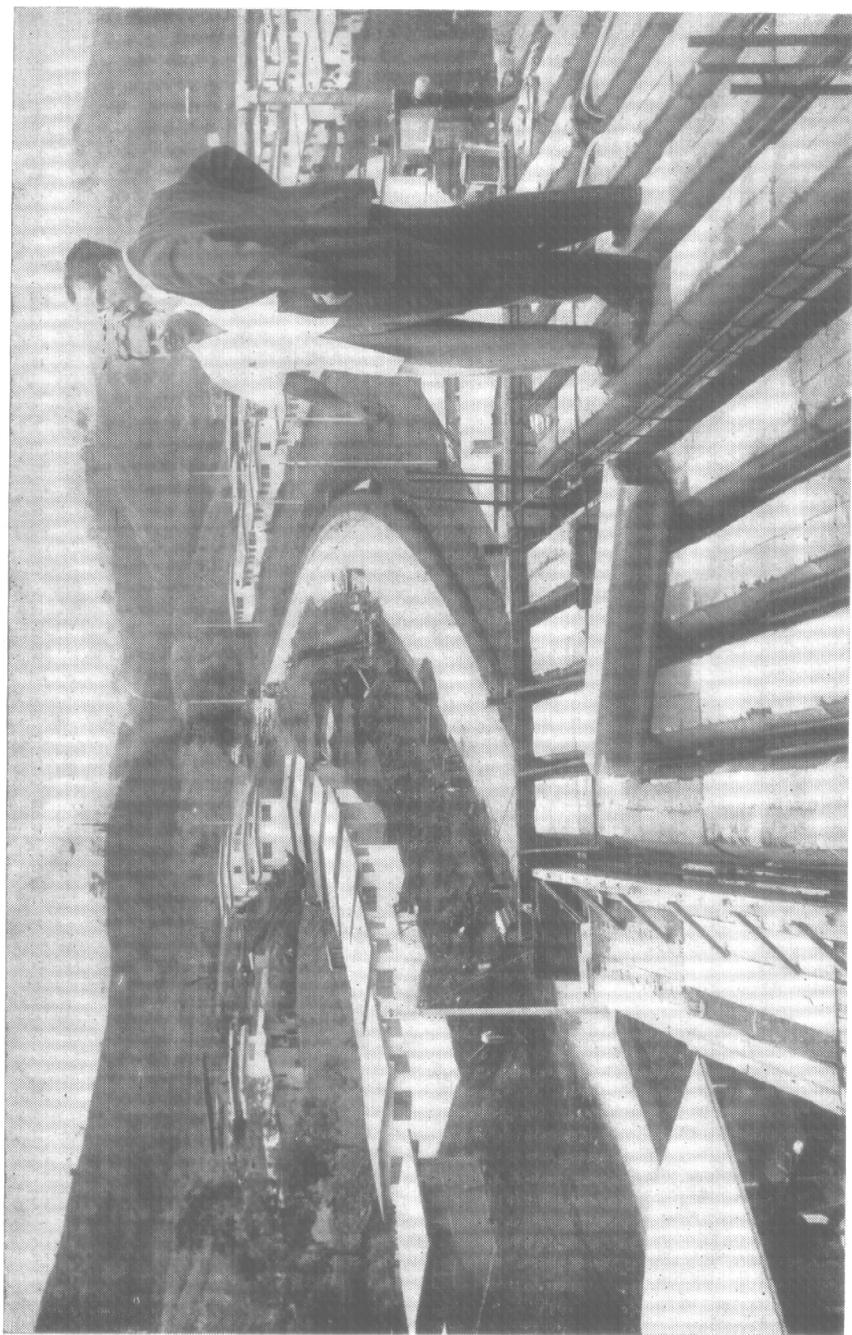
Casas modernas, cómodas y ventiladas... Y más aún, de un valor de acuerdo con las capacidades de los que las van a habitar, son las que reemplazan las casuchas de madera que destruye el IVU, en las barriadas de emergencia.



Las columnas de un multifamiliar se levantan, como una esperanza, de ver cumplidos en nuestro país los anhelos del actual Mandatario: de que cada ciudadano cuente con un hogar, que le resuelva las estrecheces de la actual vivienda.



No solo las barriadas de emergencia, sino las de los barrios más populosos reciben los beneficios de la inmensa labor del IVU. El Maraón, San Miguel y otros, ven como se levantan edificaciones que, además de resolver el problema de la vivienda, cambian la fisonomía de la urbe.



Desde lo alto de un multifamiliar en construcción, el ingeniero Norberto Navarro, Director General del IVU, contempla con el arquitecto Julio Mora, parte de la obra que lleva a cabo el IVU, cumpliendo la promesa del Presidente de la República, don Roberto Francisco Chiari, de dar solución inmediata al problema de la vivienda en Panamá.

Educación:

La Temporada Artística de Verano: Un Homenaje al Pueblo

Por: **Roberto Luzcando.**

La Temporada Artística de Verano, que auspicia anualmente el Departamento de Bellas Artes del Ministerio de Educación, es, sin lugar a dudas, un homenaje al pueblo panameño, razón por la cual ha cuajado, con sinceridad, en la conciencia popular. Prueba irrefutable de ello es el grueso público que, noche tras noche, concurrió al Coliseo de Cabo Verde, en la Capital, y a los sitios designados para las presentaciones de la Sexta Temporada Artística correspondiente al año en curso, en el interior de la República. Esta empresa cultural —que mejora notablemente cada verano— tiene, también, la importancia de ser la mayor justificación, quizás, del Departamento de Bellas Artes, cuyo valor nacional ha sido dado al olvido en nuestros círculos políticos, debido a la relativamente poca intimidad que, sobre su labor, se tenía. Pero ante la realidad del aplauso y los vítores que el pueblo brinda a los espectáculos masivos, de carácter enteramente gratuito, que dicho Departamento ofrece, no puede, en modo alguno, pasar inadvertida la singular esencialidad cultural que significa. Mucho hay que corregir en las presentaciones, sencillamente porque “errare humanum est”, y dichas fallas, reconocidas por sus organizadores, no deben ser tomadas como base para tratar de desvirtuar el gran esfuerzo que se realiza, porque ello sería buscar, utópicamente, una perfección inexistente. Ahora bien, resulta injusto hablar de la Temporada Artística de Verano, en sus presentaciones de los dos últimos años, sin tomar en cuenta al Director de Bellas Artes, Profesor Mario Augusto Rodríguez, cuya integridad y sentido humano ayudan, notablemente, al mejoramiento de esa empresa de cultura. Este año, que tan gloriosamente acaba de iniciarse para la Dirección de Bellas Artes, casi es suprimida la Temporada Artística, por razones de tiempo: era muy poco el que restaba para organizar y tender la serie interminable de hilos que, a través de todo el país, son necesarios para llevar a nuestras principales ciudades interioranas, por lo menos, la más alta expresión cultural que recibe el pueblo istmeño. Sin embargo, el Profesor Mario Augusto, consciente de la importancia tradicional de las mencionadas funciones estivales y de la inminencia de su realización



Joyce Vives y Armando Villamil, de la Escuela Nacional de Danzas, interpretando un número de ballet clásico.

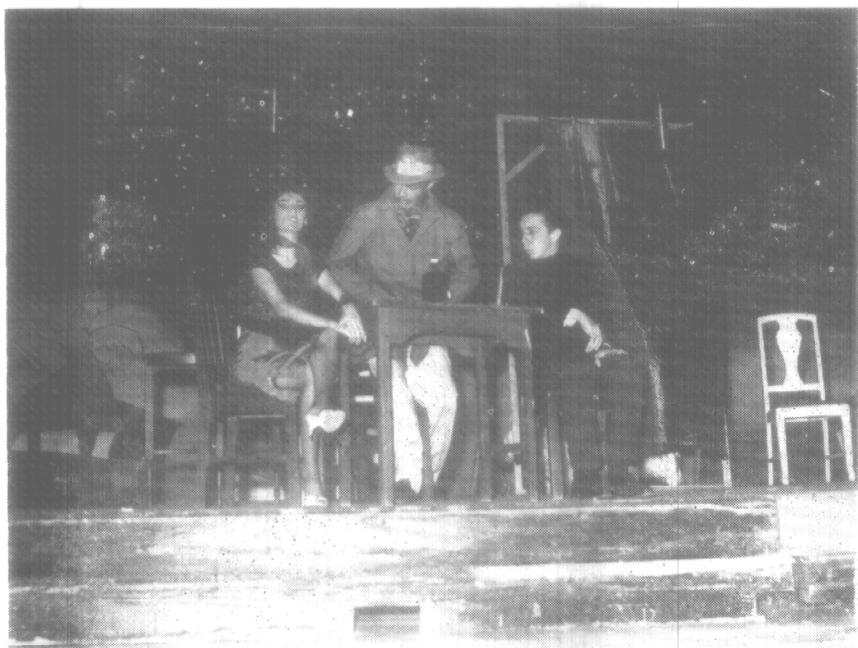
en el caso particular de este año, cuando la efervescencia política llegaba a su máximo, por razón del ascenso al poder del nuevo Gobierno, decide llevar a cabo, de un modo u otro, esa empresa de valores humanos que, ininterrumpidamente, se venía presentando desde 1956. Y el resultado fue el triunfo esperado: no había, en todas las capas sociales panameñas, quien no mirase con buenos ojos el esfuerzo llamado de Mario Augusto Rodríguez, logrado a fuerza de polvo en los difíciles caminos de nuestra campaña y de reciedad organizadora.

Justo es, también, reconocer la colaboración económica de las entidades autónomas y algunas empresas particulares, ofrecida a la Sexta Temporada Artística, que acaba de finalizar este verano, así como a sus colaboradores artísticos, como la Escuela Nacional de Dan-

zas, la Escuela Nacional de Teatro, la Orquesta Nacional, el Instituto Nacional de Música, Los Conjuntos Típicos de la Sociedad Folklórica Nacional, del Instituto Nacional y el denominado "Aires Tableños"



Conjunto Típico del Instituto Nacional de Panamá, en plena acción.



Catagórica escena del bajo mundo, fielmente interpretada por Julieta Díaz, Luis Martínez y Jesús Canto, de la Escuela Nacional de Teatro.

—que dan la imprescindible nota propiamente panameña en las funciones—, y la cooperación de artistas individuales como los hermanos Flor y Julio Araúz, Harry Iglesias y su esposa Eneida Valdés, Mario Gutiérrez, Sarita Santana y el tenor zoneíta Harold Lynn.

El Departamento de Bellas Artes prepara, como continuación de su labor cultural en el País, un extenso programa de variadas actividades, entre las cuales destacan la celebración del Concurso “Ricardo Miró”, para el año en curso —que constará de tres secciones, a saber: poesía, teatro y novela— y la presentación de obras teatrales de la última realidad escénica mundial, como lo son EL RINOCERONTE, de Ionesco, y NOE, de Obey. También se llevará a las tablas una obra meritoria de autor panameño, con el justo propósito de reconocer la labor de nuestros valores nacionales que, si bien no están a la altura de lo universal todavía, no son tampoco negativos, como afirma el propio y enfermo concepto de nosotros los panameños cuando pesamos la producción nacional de cualquier índole. Hablar de estancamiento no es hablar de mortificación de la célula de la creación artística istmeña que, aunque mal alimentada, permanece latente, esperando el golpe debido. Ello deben creer mis compatriotas.



Baile español, por Carmen Rosa Juan, Astevia Calderón y Josécarlos Díaz, de la Escuela Nacional de Danzas.

Critica Literaria:

Justo Antonio Facio, Poeta Olvidado.

Por Moisés Castillo.

* * *



J. A. Facio.

Es un hecho incontrovertible que los hombres ilustres le dan fama con su prestigio al pueblo de su nacimiento. Y así tenemos que Beocia le debe su renombre a Plutarco; que Ambato ostente su mayor fama porque allí nació Montalvo, y que Metapa, modestísimo pueblo nicaragüense se conozca internacionalmente por haber producido al poeta más completo de la lengua castellana. Aún Nicaragua misma le debe gran parte de su renombre al polifacético autor de **Prosas Profanas**.

Tres naciones se disputaban la maternidad del gran poeta romántico del Ecuador, (1), Numa Pompilio Llona, que mereciera elogios nada menos que del padre Hugo, como dijera Rubén, y de Alfonso de Larmartine. Cuba se siente orgullosa de su José María Heredia, el inmenso poeta de **Los Trofeos**, no obstante haber sido Heredia un poeta de la literatura gala y un ciudadano francés. De igual modo Uruguay, con haber escrito sólo en la lengua de sus mayores los poetas Jules Laforgue y Jules Superville, lo mismo que el formidable escritor Teodoro Ducasse, que hiciera famoso el pseudónimo de El Conde de Lautremont, jamás olvida que en su suelo nacieron esas celebridades de las letras francesas.

Nosotros, sin embargo, pareciera que nos olvidásemos de que en la población de Santiago de Veraguas tuvo su nacimiento un distinguido poeta, de fina sensibilidad y de expresión depurada y elegante. Me refiero a don Justo Antonio Facio, nacido en agosto de 1860. Don Justo, quien fuera el primer Rector de nuestro Instituto Nacional, figura, con gran prominencia, en el **Parnaso Costarricense**, en el que está re-

(1) Ecuador, Perú y Colombia.

presentado con un manojo de exquisitas poesías, entre las cuales hay un buen número de sonetos, de corte impecable, en los que se deja ver que el poeta Facio era un cultor apasionado de tan difícil forma de expresión estética.

Yo no veo el motivo que hayan tenido nuestros antologistas —no estoy seguro si con la única excepción del Dr. Octavio Méndez Pereira (2) nuestro ilustre escritor y educador desaparecido— para no acoger en sus florilegios o antologías las producciones de este ilustre bardo santiaguense. Porque si ese motivo estriba en que don Justo adoptó como su segunda patria a la bella y hospitalaria vecina de occidente, no debemos olvidar que él jamás renunció a la tierra de su nacimiento; ni tampoco debemos olvidar que Costa Rica es un país al que nos unen vínculos fraternales de amistad y de cariño.

Don Justo fundó en Costa Rica una honorable familia y allí sirvió él, entre otros cargos gubernamentales, la cartera de Educación, lo que constituye honra para nuestro país.

Nuestro poeta figura, con justo merecimiento, entre los mayores poetas ticos de su época, a la par de Aquileo J. Echeverría, de Lísima-co Chavarría y de Roberto Brenes Mesén.

Para muestra de la calidad del señor Facio como sonetista, voy a transcribir en seguida dos de una serie de sonetos suyos intitulada.

* * *

MEDALLONES.

I

*Brota de la hermosura placentera
en su semblante la inocencia unida,
una expansión de fuerza parecida
al nacer la lozana primavera.*

*Con dulces ansias el amor de espera
y por risueñas hadas conducida
el triunfal regocijo de la vida
anima y embellece tu carrera.*

*Tus labios incitantes, si sonrías,
son a la mente que el placer invoca
manejo de encendidos alhelios;*

*Y por eso al maliz que los provoca
acuden como ansiosos colibríes
en bandada de besos a tu boca.*

(2) Véase el "Parnaso Panameño", 1916.

II

*Bajo el rico dosel de tus cabellos
tu semblante moreno y sonrosado
es un suave crepúsculo bañado
por un pálido nácar de un destello.*

*Uniendo la hermosura con lo bello,
luces en tus hechizos el agrado
que muestra el cervatillo delicado
a las caricias desplegando el cuello.*

*Sangre de rosa por abril formada
en tus mejillas difundir parece,
una savia de fuerza bienhechora;*

*En tanto que por ella fecundada
tu alma de virgen a la par florece
como botón de pétalos de aurora.*

¿Qué opina el lector docto de la calidad de los sonetos transcritos?
¿Y de estos otros, que llevan el título de **Virginia**?

* * *

VIRGINIA.

I

(Marco dorado)

*Al oro mismo soberano humilla
—copo de sol su rubia cabellera
y difunde la rosa tempranera
la sangre de su tez en su mejilla.*

*Es su dulce mirar mariposilla
en veste de flamante primavera,
que en argentado vaso prisionera
cual sobre fondo de topacio brilla.*

*Dos hojas de la flor de pasionaria
son sus labios vibrantes, cuyo dejo
tiene ritmos de risa y de plegaria.*

*Canta y se agila con vivaz despejo,
y en medio de su risa tumulturaria,
retoza en ella el infantil gracejo.*

II

(Marco negro.)

*Sobre revuelto lecho todavía
su semblante de frente reclinado,
como en pálida cera modelado
busto de ángel dormido parecía.*

*Su mirada serena más sombría
al trasluz del fulgor cristalizado,
semeja un pajarillo sepultado
bajo las copos de la nieve fría.*

*Vagan sonrisas en su boca yerta
y está su faz inmóvil, mientras tanto
de misteriosa placidez cubierta.*

*Duerme la niña con penoso encanto
y tan dormida de está, que no despierta
¡ni al gemido dantesco de mi llanto!*

Es mi modestísima opinión que los sonetos transcritos reclaman su lugar entre los mejores sonetos panameños. Y su autor, por la calidad de todos sus poemas, tiene derecho a ocupar un sitio preferente entre los bardos ístmicos de su generación y de su escuela.

Abogo desde ahora porque se realicen las rectificaciones del caso en favor de este ilustre poeta panameño, injustamente olvidado a pesar de sus indiscutibles merecimientos.



Poesía:

AL CAER LA TARDE

por JOSE GUILLERMO BATALLA

*Lejos, el verde oscuro de la sierra
como un bastión contra el bullicio humano,
como una valla puesta con la mano
santa de Dios para impedir la guerra*

*entre el hombre urbanista que se aferra
con tesón a lo efímero y lo vano
y el hombre humilde, bondadoso y sano,
que vive harto de sol y lluvia y tierra.*

*El retintín monótono de un grillo
despedaza a manera de un cuchillo
el manto de silencios de la noche.*

*mientras que el ave azul de mi esperanza,
novia de los crepúsculos, se lanza
hacia los encendidos horizontes.*

*¿Por qué abandonas esta calma pia,
llena de incomparable transparencia
que exprime de mi espíritu la esencia
sublime de mi atroz melancolía?*

*¿Por qué te alejas de esta grata umbria
que embalsama y conforta la existencia,
donde se vive en paz con la conciencia
y es más brillante el iluminar del día?*

*¡Oh, tú, pájaro heroico de mi anhelo
fracasado y leal, detén el vuelo
y retorna a este oasis de belleza,
donde, al embrujo de esa paz bendita
de que yo gozo, olvidarás tu cuña
dialogando con la naturaleza.*

T A R D E F U N E B R E

por ELIAS ALAIN ACUÑA

A la memoria del Gral. VICTORIANO LORENZO, fusilado en la Plaza de Ch'riqui, hoy de Francia, el 15 de mayo de 1903.

I

*Triste la tarde moría...
Pálido y mustio, entre paso,
baja el sol a su ocaso,
el cielo se ennegrecía;
cuando ante un pueblo que
ardía
de indignación, hondamente,
hacia el cadalso, inocente,
donde con luto se viste,
marchaba triste, muy triste,
un indio de altiva frente.*

II

*En su doliente mirada
llena de inmensa tristeza,
dejaba ver la grandeza
del alma nunca humillada;
su pálida frente alzada,
libre al parecer de duelo,
daba el hondo desconsuelo
del que con pena infinita
ve llegar la hora inaudita
que al fin le destina el cielo.*

III

*Es tan doloroso ver
un cuadro así, horripilante,
y una tarde agonizante
que con él se va a perder;
una tarde que al caer
con su manto de crespón,
entristece el corazón
de los que piadosos gimen,
porque siempre es negro un
crimen,
como baja una traición!*

IV

*Allí, pálido, angustiado
por sollozos y suspiros,
llegar lo vi entre vampiros
como a Cristo, abandonado...*

*Vió el cadalso, acongojado
se sentó, bajó la frente,
y con la fe del creyente
que implora a Dios desde el
lecho,
se llevó la mano al pecho
en señal de un inocente.*

V

*De pronto un ruido de acero
se oyó siniestro en el llano,
y tras el eco lejano
un ay! siguió lastimero;
fue el doliente adiós postrero
que en su profunda agonía
daba al que triste se hundía,
cuando lánguido, entre paso,
bajaba el sol a su ocaso
mientras la tarde moría...*

VI

*Junto a un doliente ciprés
que ninguno hubo plantado,
solo, triste, abandonado,
dicen que cayó después;
nadie su nombre tal vez
ha evocado en la memoria,
que sólo premia la gloria
al que en infamia es fecundo,
y a los huérfanos del mundo
no los recuerda la historia.*

VII

*Así terminó aquel drama
del valiente guerrillero
que con su brazo y su acero
supo conquistar la fama;
Lorenzo, el indio, se llama.
Por su coraje y valor
como un noble gladiador
luchó este heroico soldado,
y aunque murió traicionado
será símbolo de honor!*

Lotería en Solfa:

NO HAY MAL QUE POR BIEN NO VENGA

por LAZARO HANSEN

*Casi le dan una paliza
la Liboria a su marido
(y esto sí que causa risa)
por ensuciar la camisa,
volviendo a casa "bebido".*

*Mostraba huellas sin cuento
de una magna borrachera:
mustio, triste, macilento,
con los cabellos al viento
convertido en un cualquiera.*

*Un poco estupe bailando
dijo el hombre a su mujer
a un amigo festejando,
sabes tú? el buen Fernando,
sólo hasta el amanecer.*

*No digas tanta torpeza,
replicó Liboria airada
arrég'ale la cabeza,
muda ropa con presteza
o te rompo la quijada.*

*Que por esta parrandeando
los billetes no has vendido,
ya las ocho están dando,
vete a la gerencia andando!
Apura, apura, bandido!*

*Trece billetes quedaban,
que no lograron vender;
si pronto no los llevaban
y en la Gerencia entregaban,
dinero iban a perder.*

*Se echó a la calle el indino,
por salir del paso breve,
más habló con un pecino,
con varios más, con un chino,
llegando tarde: a las nueve.*

*Aquí aumentó la agonía
de este Tiburcio "engomado":
la caja no aceptaría
una entrega asaz tardía,
el fiador sería llamado.*

*Tiburcio lanzó un gemido
para el Gerente ablandar,
y estuvo tan compungido,
que éste ya compadecido,
hizo la orden revocar.*

*Un tropiezo inesperado
sufrió también el zoquete,
pues pronto supo alarmado
que se le habían extraviado
seis fracciones de billete.*

*No le valió el lloriqueo,
le cargaron lo perdido
tres balboas, según creo,
Séntose, esperó el sorteo,
volviendo a casa afligido.*

*Con dos piedras en la mano
lo esperaba la mujer.
-Qué has hecho tú, so marra-
no!
dos balboas, cuadrumano!
acabamos de perder.*

*Fracciones dos, yo vendí,
aquí están cuatro, borrico!
Debiera de untarlas de ají,
pa si no te vas de aquí,
restregarte así el hocico.*

*—Demósele gracias a Dios!
Fíjate bien, mujer mía:
7.....8.....9.....2*

*Adiós miserias, adiós,
ganamos la Lotería.
Benditos tragos, amor,
bendito olvido, Liboria,
no más penas ni dolor,*

*ya que ha querido el Señor
anticiparnos la gloria! -*

*Y esto fue lo que pasó:
que Tiburcio inoportuno,
seis pedazos olvidó,
más el cielo los premió:
mil "maracas" cada uno.*

*No hay mal que por bien no
venga,
dice el antiguo refrán,
Liboria y Tiburcio Menga
a quien de esto dudas tenga
su historia repetirán.*



"CONSTRUIR ES GOBERNAR"

-Roberto F. Chiari.



**Instituto de
Vivienda y
Urbanismo**

Del pretérito:

Sucesos y Cosas de Antaño

por Ernesto Castellero R.

(461—480)

* * *

461—Asesinato de un Superintendente. 462—El guineo es africano. 463—Origen de nuestras fiestas patrias. 464—Voraz incendio. 465—La palabra Penonomé. 466—Día histórico. 467—Derivados de las mezclas étnicas. 468—Organización matriarcal del pueblo Cuna. 469—Dos veces la República tuvo tres presidentes en un día. 470—Las primeras especies postales de la República. 471—Una bandera costosa. 472—Progreso para América. 473—Día histórico. 474—Generales panameños de la epopeya americana. 475—Un Gobernador poco elocuente. 476—Incendio en Panamá la Vieja. 477—En Panamá el sol sale por el Pacífico. 478—Calor record en el Istmo. 479—Aplicación de la pólvora en la artillería. 480—Significado del arroz en los matrimonios.

* * *

461—El 24 de septiembre de 1868 fue asesinado en Panamá por James L. Baldwin, el señor William Parker, Superintendente de la Compañía del Ferrocarril transistmico desde 1860. Parker fue sepultado en el cementerio de Extranjeros de esta ciudad, bajo una piedra que ostenta la siguiente inscripción: "He walket with God" (El marchó con Dios).

* * *

462—El plátano llamado por nosotros **guineo**, fue traído a Panamá por los negros de Angola, en el Golfo de Guinea, de donde tomó su nombre.

* * *

463—La actual forma de celebrarse la Independencia de Panamá en 1903, tiene su origen en la Ley N° 33 de 1912, que reglamentó el **modus operandi**, seguido religiosamente hasta el presente.

464—El 21 de febrero de 1874 estalló en esta ciudad un voraz incendio que duró ocho horas y consumió dos hoteles y veinte establecimientos comerciales. Las pérdidas montaron a \$800.000.00

* * *

465—La capital de la Provincia de Coclé, que llamamos hoy PENONOME, era denominada por los colonizadores hispanos indistintamente **Panonomé**, y a veces **Penonomé**. El nombre correspondía al del Cacique cuya tribu moraba en las márgenes del río Saratí, al pie mismo de los cerros Santa Cruz y los Pavos. Siendo esto así, como lo es, cae por tierra la etimología que modernamente se le ha querido atribuir a la palabra, de que es un compuesto de dos diferentes: Penó y Nomé, para significar que en el sitio donde se erigió al pueblo, fue sacrificado por los españoles el Cacique Nomé. El nombre del jefe indígena era PENONOME.

* * *

466—El 26 de septiembre de 1830, fecha de la primera separación del Istmo de Colombia, acontecimiento dirigido por el General José Domingo Espinar, fue DOMINGO.

* * *

467—De la mezcla de tres razas que después del descubrimiento de América poblaron el continente, se originaron los siguientes derivados raciales que constituyeron el conjunto étnico del nuevo mundo: **Mesfijos**, hijos de europeos e indígenas; **Mulatos o Pardos**, hijos de blancos con negros; **Zambos y Zambaigos**, de negros con indígenas; **Tercerones**, de blancos con mulatas; **Cuarterones**, de blancos con mestizas; **Quinterones**, de blancos con cuarterones; **Coyotes**, de mestizos con cuarterones; **Perchelas**, de blancos con quinterones; **Carbujos**, de mulatos y zambos; **Grifos**, de mulatos y negros; **Zambos prietos**, de negros y zambos; **Tente en el aire**, de tercerones con mulatos, mestizos o cuarterones; **Saito Atrás**, de cuarterones con negros o mulatos. A todos se les distingue como "gente de color". La gran población de la República de Panamá está afectada por las anteriores mezclas.

* * *

468—La organización social del pueblo Cuna de San Blas, es casi de carácter matriarcal. Sólo por la línea materna pasa la propiedad a los descendientes, y la madre ejerce poderes superiores al padre. No es la mujer la que deja su casa para unirse al hombre. Es éste el que entra al hogar de aquella para hacer parte de su familia.

* * *

469—El 9 de octubre de 1941, un golpe de estado derrocó al Presidente titular, Dr. Arnulfo Arias, y puso en el Poder al 2º Designado, Ingeniero Ernesto Jaén Guardia, quien tres horas más tarde renunció, y asumió el mando supremo el Ministro de Gobierno y Justicia, señor

Ricardo Adolfo de la Guardia, quien tomó posesión del cargo ante la Corte Suprema de Justicia.

Ocho años más tarde, el 23 de noviembre de 1949, gobernando el país el 2º Vicepresidente, Don Roberto F. Chiari, elevado a la Primera Magistratura por otro golpe de Estado, la Asamblea Nacional y la Corte Suprema de Justicia resuñuyeron al Dr. Daniel Chanis, Primer Vicepresidente, en sus funciones de Presidente de la República, que ocupaba antes, pero un segundo golpe de estado de la Policía en la misma fecha, despejó el camino al Poder para el Dr. Arnulfo Arias, quien juró el cargo esa misma noche.

* * *

470—Entre 1892 y 1906 estuvieron en venta en las oficinas de Correos del Istmo, los sellos postales, de 21 variedades, con la divisa "República de Colombia". Efectuada la independencia en 1903, se les imprimió un resello con el nombre de "República de Panamá". Se continuó el uso de tales estampillas hasta 1906, cuando se agotó la existencia.

* * *

471—El costo de la colocación oficial de la Bandera panameña en la Zona del Canal, por orden del Presidente Eisenhower, de los Estados Unidos, fue de B/. 1,553.30 según declaración del Representante del Estado de Pensilvania, Daniel Flood, que reprochó a la Secretaría de Estado por ese dispendio para darle gusto a los panameños.

* * *

472—Cuando adivino al trono español la dinastía Borbónica con Felipe V, fueron introducidos en América los primeros pianos, las arañas de cristal, los billares, los encajes de Flandes, Malinas, y Lyon, las botellas de vidrio y los libros de todo género, los cuales fueron recreo e instrucción hasta entonces vedados a los americanos.

* * *

473—El 31 de diciembre de 1879, fecha de la primera visita al Istmo del Conde Fernando de Lesseps en compañía de su familia, cuando se le tributó en Panamá una apoteósica recepción, fue un MIERCOLES.

* * *

474—Durante la guerra de emancipación que libertó del yugo colonial a Venezuela, la Nueva Granada, Ecuador, Perú, Bolivia e Istmo de Panamá, cinco panameños hicieron la carrera militar hasta coronarla con el Generalato por su brillante actuación en el servicio de la causa americana. Son, a saber: José de Fábrega, José Domingo Espinar, Tomás Herrera, Fernando Ayarza y José Antonio Miró. El primero falleció en Panamá, el segundo en el Perú, el tercero en Colombia y el cuarto en el Ecuador. El último no se sabe dónde, ni cuando murió.

475—En diez años —del 8 de marzo de 1907 al 10 de enero de 1917— de gobierno en la Zona del Canal del General W. Goethals, Director de la construcción del Canal, se dice que sólo pronunció dos discursos: uno al encargarse y otro al despedirse. Puede afirmarse que ejecutó más que habló.

* * *

476—El 21 de febrero de 1644 estalló en Panamá la Vieja un incontestable incendio que destruyó 97 casas y parte de la Catedral. Dos días más tarde, un nuevo fuego consumió dos casas más. No llegó a averiguarse quiénes fueron los culpables de ambos siniestros.

* * *

477—Panamá es la única ciudad de América desde donde se ve emerger el sol de las aguas del Océano Pacífico.

* * *

478—La más alta temperatura que se alcanza en el Istmo, generalmente aparece en el mes de abril. En 1958, el 12 de abril, a las 2 y 30 p.m. subió en la Zona del Canal a 97 grados. Pero el registro más elevado, de 98 grados, fue el que se obtuvo en abril de 1920 en la intermediación de la represa Madden.

* * *

479—La primera vez que se aplicó la pólvora en la artillería naval fue en 1737, cuando aún las balas de los cañones eran de piedra.

* * *

480—Los que arrojan arroz a los recién casados, ignoran la significación de esa exótica práctica que nos ha venido del extranjero. Fue una costumbre hebrea para significar el deseo de los amigos de que el matrimonio sea fecundo en hijos.

* * *

GALINDO Y CIA., S. A.

- **ARQUITECTOS**
- **INGENIEROS**
- **CONTRATISTAS**

TELEFONOS :
2-2375 — 2-3231

AVE. ELOY ALFARO N° 71
Panamá, R. de P.

Remembranza:

Cosas y Gentes de Tonosí

El imán de la selva.— Un chofer-jinete.— El feliz autodidacto.— La tierra y el río.— El hundimiento del "Taboga" (1911).— Un Caballero de la Legión de Honor en Guánico.— Coplas y embrujo de una noche tonosieña.

Por: Manuel F. Zárate.

A solo 37 millas de Las Tablas por el camino escabroso que vence la loma de Flores, o a unas sesenta por el menos accidentado que pasa por Pocrí, Los Asientos y Caña, se encuentra hoy el pueblo de Tonosí, centro de la maravillosa planicie del mismo nombre y una de las áreas más feraces de nuestra República. Por el Norte limitan esta comarca, dibujando un gran arco, las estribaciones tumultuosas del macizo que culmina en las cimas del majestuoso Canajagua y del empinado Quema. Al Sur le bordea el mar Pacífico. Toda la humedad de este piélago se precipita en la llanura de modo regular durante el año, y por lo poco permeable y lo uniforme del nivel, el suelo retiene bien el agua, no sufre erosión y conserva su grávida riqueza indefinidamente. De allí el brusco contraste que esta zona extensa ofrece con la del norte de la provincia, en especial con esos vastos y ásperos predios que forman parte de Las Tablas, Guararé y Los Santos. En la geografía santeña Tonosí representó siempre la región de la selva bravia, con todos los atractivos que suelen conferirse a la jungla tropical: árboles y lianas gigantes, palmas silvestres, reptiles y fieras siempre en acecho, paradisiaca fauna de caza, aves e insectos multicolores y por sobre todo, la lujuria de la fertilidad, la tierra que solo con un esfuerzo inicial vierte su cornucopia de frutos para el alimento del año. Para los adolescentes que nos levantamos en los pueblos norteños de la provincia, Tonosí era un sueño incitante, solo rival, aunque por motivos distintos, del que producía la Capital.

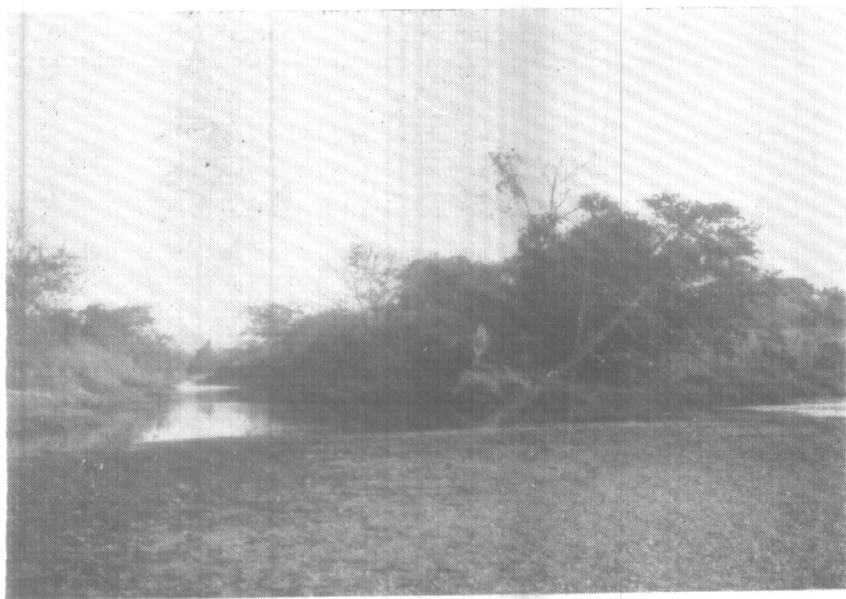
De allí que fueron muchos los tableños, los guarareños y los de otras vecindades que no resistieron el imán de la selva y de la aventura y se fueron allá, machete al cinto, sombrero "a la pedrá" y frecuen-



Tonosí.—Una esquina de la Plaza, con la Iglesia a medio edificar.

Ismael Herrera Solís, del Sesteadero, fue nuestro conductor. Personaje cabal para esta tarea, la cual tiene más de proeza y arte, que de oficio. Antes que propietario del vehículo y chofer, se diría un jockey, tal es su vitalidad contenida en una estatura pequeña y enjuta. Pero en cambio sobresale de él un blanco sanguíneo, una mirada azul, un gran aplomo mental y una parla afable e ingeniosa que conquistan y hacen pronto del cliente un amigo. Rubrica desde el comienzo su hombría al informarnos que tiene treinta años, no hizo escuela superior, trabajó desde niño y tiene un hogar con tres hijos, en donde no faltan ni la comodidad ni la educación, pues ya el mayor de los muchachos está en segundo ciclo. Mientras conversa da pruebas de su destreza en el manejo de su auto, que más parece por estos vericuetos cabra o mula. Usa Herrera una especie de gorra "fideliana" y camisa "por dentro", pero sella su estirpe santeña con un par de cutarras lucientes y bien llevadas. En ocho horas nos condujo de Las Tablas a Tonosí, pero lo más del tiempo se fue en paradas agradables, en visitas a amigos o conocidos y en admirar los paisajes. Así atravesamos con desahogo los caseríos de Santo Domingo, La Palma, Pocrí, Lajamina, Los Asientos, El Ciruelo, Playa de Venado, Caña, El Cacao y Flores. El camino, apenas despejado de malezas y rústicamente emparejado por algún tractor inhábil, no permite caminar a más de 20 millas en las partes "planas" y bastante menos en las accidentadas. De

temente sin más recursos que un breve bastimento para el camino. Así fueron a cejar allí herencia humana y óptimos frutos pioneros como el tableño Tomás González, como el guarareño Tomás Bultrón, como el santeño Narciso Villalaz, y con ellos más tarde extranjeros como los italianos Capodónico, Grasselli, Oliva y otros. Tierra ha sido ésta de aventura y de promisión en sus orígenes, de ejemplo noble en el trabajo luego, de gesta luminosa en los días de la Revolución, de leyendas y de valentía masculina, siempre. Se comprenderá así la emoción con la cual abordamos, cierto día de la última semana de Pascua, uno de los pequeños vehículos a doble tracción que recorren hoy, durante el verano, en picadas y buceadas, esos senderos que en la niñez quemaron nuestra imaginación y que solo por un azar no nos aprisionaron.



Tonesí.—Vista del río, mostrando a la izquierda el canal por el que hoy corre, y a la derecha el viejo cauce, en el que solo quedan algunos charcos.

Queríamos identificarnos con esa tierra tan nuestra, con sus gentes y su espíritu. Omitimos la consulta previa de textos o documentos para entrar en ellos y hemos preferido, para auscultarlos, el expediente más sensible de la encuesta oral y de la visión a través de personajes vernáculos. Como ya es un hábito, compartía mis pesquisas y emociones, la compañera de hogar y de andanzas, Dora, desbrozando yo senderos, sembrando ella afectos, cosechando ambos los preciosos granos.

las sesenta millas, la mitad corren por verdaderas montañas rusas. Pero aquí el vehículo no puede tomar impulso al atacar una cuesta ni seguir la inercia al bajar esas paredes casi verticales de las lomas. Para vencerlas tiene que adherirse a ellas como armadillo y utilizar toda la potencia de la doble tracción. Súmese al "atractivo" de las lomas, el cruce de ríos y lagunas que a veces lavan el piso interior del coche, de playas, de cortes en que se rozan ambas paredes, etc., etc. Solo el milagro de la mecánica actual y la destreza de los conductores hacen posible el transporte por estos caminos de monteros. Es increíble que nuestro carricoche llevara 12 quintales de cemento, unos seis de mercancía y trece pasajeros! Así, por obra y habilidad de Ismael Herrera Solís, llegamos a Tonosí, tras un largo y movido masaje, pero contentos.

* * *

Isidoro Valdés J., Lolo para los tonosieños, viejo amigo nuestro nos recibe, aloja, introduce en las principales casas del pueblo y nos relata historias y cosas de este Tonosí. A demanda nuestra, fue prodigo en informaciones, incluyendo parte de la propia biografía, cuya consideración nos ha hecho calificarlo como el autodidacto feliz "Tengo cuarenta y tres años, nos dice, los cumplo precisamente mañana. No los celebro porque mi madre murió al darme a luz. Me crié con mi madrina que me permitió aprender a leer y escribir en los primeros grados de la escuela de entonces. Si escribo bastante bien, es por mis lecturas. Fue este año pasado cuando decidí terminar mi escuela primaria en las actuales escuelas para adultos. He residido siempre aquí, con solo viajes ocasionales a la Capital. Me he hallado siempre contento de vivir y servir en mi pueblo. He desempeñado casi todos los puestos municipales, ahora soy el Tesorero. Mis aficiones son las lecturas históricas y las averiguaciones sobre hechos y tradiciones del pueblo. (Aquí le recordamos agradecidos las que nos envió y publicamos sobre los viejos carnavales de Tonosí). En ese playón —continúa— al otro lado del río, era el pueblo primero. El sitio se llamaba La Madre vieja. Por el año de 1882, don Tomás González, de cepa tableña, el abuelo paterno de los doctores González Ruiz, que vivía aquí y era un gran trabajador y benefactor del lugar, logró erigir esto en distrito y se dio a la cabecera el nombre del Valle, es decir, Tonosí. Por eso desde los ancianos hasta los niños de escuela profesamos aquí el culto y gratitud a la figura de Tomás González. Aceptó él ser el primer Alcalde, y otro Tomás, de Apellido Bultrón, guareño y muy trabajador, fue el primer Juez. El nuevo distrito empezó a prosperar con gentes de esa talla, ayudados con la labor de los nativos que no se quedaban atrás. Aprovechando la feracidad de los suelos, Tonosí tuvo pronto un nombre de región ganadera y agrícola. Reses y cerdos, gallinas, arroz y frijoles, aguardientes y mieles, a más de algunos productos industriales como la cal, hicieron del pueblo un centro activo y de recursos. Las embarcaciones llegaban y salían con

frecuencia y Búcaro, el puerto, se movía al igual que los de Montijo o Soná. Hubo familias prósperas, entre ellas los Gonzáles, Huertas, Grasselli, Oliva y tantos otros. Pero vinieron años malos. La prohibición de los aguardientes de mieles acabó con esta industria. Los temblores de 1913, que derribaron parte de la iglesia y rajaron la tierra por varios sitios, ahuyentaron mucha gente buena. El río, tan benéfico casi siempre por la humedad y los aluviones que da, se volvió adverso. De ese playón agreste que se ve allí al otro lado del cauce, y tras una serie de inundaciones destructivas, hubo que cambiar el pueblo adonde ahora estamos. Pero también aquí vinieron las aguas con sus malas fechorías. Las calles y casas se cubren de uno o dos pies de agua cuando el río se sale de madre. Cada año, como puede verse por la curva de este barranco, el agua se lo come y hemos tenido varias veces que retirar las calles y las casas de la orilla. El mal vino a contenerse un poco reforzando el barranco con gruesos cantos. Ultimamente, el Ministro López Fábrega hizo desviar el curso regular del río, construyendo un canal allá arriba que se lleva ahora toda el agua, y solo en las grandes crecientes pasa, con moderación, el exceso, por este viejo cauce. A la gente del pueblo no les ha gustado mucho esta solución porque ha alejado la utilidad y la belleza del río que teníamos aquí en frente. Mejor y más bonito habría sido reforzar debidamente y proteger con un parapeto este barranco. Pero dicen que costaba mucho. Otro contratiempo que ha sufrido Tonosí fue el de la Compañía Frutera. Fue un trastorno moral y económico. Comenzó por comprar todas las tierras a los ocupantes, y éstos pasaron de agricultores independientes a pobres colonos, pues el dinero de las ventas no duró. Mas lo triste, como Uds, saben, fue que el guineo no prosperó y los miles de hectáreas de tierras labrables se inutilizaron por muchos años. Cesó, pues, la ganadería y la prosperidad. Ahora esas tierras son del gobierno y recientemente las han ocupado los campesinos. Por suerte no han sido acaparadas por uno solo, allí los predios o fincas tienen extensiones que van de unas pocas hectáreas a no más de cien. En verdad, ninguno es latifundista por aquí. Fuera de esas tierras hay una dos o tres propiedades que pudieran llamarse latifundios, pero han sido adquiridas en reglas y se hallan en cultivo o en vías de serlo totalmente. Los campesinos aquí no ven con buenos ojos el sistema del patrimonio familiar escueto, porque no es propio para la ganadería, principal actividad de la región. Aspiran a que, en vez de ese sistema, se les permita la compra a plazo de las tierras que actualmente ocupan. Desde luego, convienen en que el Estado debe dar tierras a los que no tienen nada, comprándola a los que se consideren poseedores en exceso o avanzando en la colonización hacia las montañas y selvas de Mariato u otros sitios. Con todo y las dificultades que le cuento, Tonosí crece. El censo actual indica una población de ocho mil habitantes, contra solo unos cuatro mil en 1950. La matrícula escolar es de unos 250 niños en la cabecera y hay unos ocho maestros. Tenemos solo un pequeño edificio escolar propio (lo construyó el municipio, y un solo árbol de

caoba dio toda la madera con que se hizo). Los otros locales son de alquiler, muy impropios para clases. De todos los gobiernos, solo el Dr. Amador Guerrero dio un edificio para escuela que duró hasta hace pocos años. Ninguno otro ha pensado nunca en Tonosí. Pero ahora sí tenemos grandes esperanzas. El camino seguramente se convertirá en carretera. Nuestra producción tendrá fácil salida. Cultivaremos otros frutos, mire cómo están esos naranjos de cargados (y en efecto). Vendrán turistas y hombres de empresas. Estamos aguardando al Presidente en esta misma semana que viene a anunciarnos el reparto de la tierra y el establecimiento de colonias agrícolas modelos con los servicios que exigen la higiene y la educación, cosa que es de lo más necesaria para nosotros. Si el Presidente Chiari y su Gobierno hacen esto, Tonosí será el mejor monumento a la memoria de ellos". Luego Lolo Valdés pasa a hablarnos de otros de sus temas favoritos, los relativos a la historia y las tradiciones locales. Entre ellos nos contó hechos de la Revolución, narrados a él por sus propios autores o testigos, como el del combate de Tonosí, que puso a prueba el temple de los hombres y mujeres del pueblo y en el que perdieron la vida hombres apreciadísimos, tal el bravo sub-teniente Eleázar Escobar, marido de la poetisa nacional Zoraida Díaz de Escobar. Estos y otros relatos serán motivos de crónicas separadas y por ello los omitimos esta vez.

* * *

Guánico nos acabó de revelar toda la promisión de esta Arcadía panameña que es el llamado valle de Tonosí. Pocos son los restos que quedan ya de verdaderas selvas vírgenes, si bien los caminos corren aún entre fragmentos tupidos de ellas. En cambio abundan los extensos pajales de india y de faragua. A lo largo de las rutas yacen los gigantes de la milenaria foresta, a veces doblados por el hacha y a medio quemar, a veces enteros y erectos dominando los retazos de la jungla, pero siempre invitando al maderero a que los aprovechen. Verdor oscuro de las palmas de escoba y de los helechos bordean los senderos. Y el agua por todas partes. Cuánta agua! ¡Cómo corre alegre sobre las guijas y las arenas el líquido cristalino, infiltrándose en los suelos, prodigándose en vida y en belleza. Y por doquier los ganados de raza, y los plántíos de arroz y de maíz, y las chozas y las gentes llenando todos los claros de la montaña. Correr por estos caminos es como correr por calles de pueblos, tal es por aquí la densidad de la población, especialmente la de los niños! Tierras, clima, gentes, vigor, se diría que aquí no falta nada. Pero ay! infortunadamente hace falta mucho, mucho! La salud de los pobladores, de lejos se nota que es precaria. Lo es también la indumentaria, pobre es el arreglo residencial, la alimentación, la higiene. Observamos promiscuidad en la vivienda, amancebamientos precoces e inestables, mucho afán por divertirse y suma afición al alcohol. Contrasta penosamente este nivel de vida personal con el que se revela en la presen-

cia de los bienes materiales en la heredad, en donde no escasean el ancho pasturaje, el hato de ganado, la cría de cerdos y gallinas, el jorón y la montura. Aquí no parece que el problema sea de orden económico o de conflicto social, sino mas bien de educación. El campesino viaja corrientemente en avión y vende bien sus productos, pero sacrifican una res a la semana. Se hacinan en un rancho, pero en éste no faltan un par de botellas de seco para el consumo propio o para la venta clandestina. Son semanales las fiestas, con sus borracheras y reyertas, y en cambio, esporádicas las visitas de médicos o enfermeras, de instructores cívicos o de sacerdotes. Es cuestión de ignorancia aquel atraso, no es la culpa de los moradores, y el remedio tiene que venir de la educación a través de la escuela, en parte de la iglesia y del civismo patrio.

Guánico es la parte de Tonosí que se avecina a Macaracas y que se prolonga hacia Mariato. El día que estas tres regiones formen una sola por la comunicación vial, allí estará el mayor emporio ganadero y agrícola de la República. Guánico comprende dos sectores, el llamado Guánico Arriba y el de Guánico Abajo. Este último se prolonga y se vierte en una bellísima playa y ensenada. Sin duda serán éstas un día Meca del turista amante de un mar azul limpisimo y de la pesca fácil.

* * *

Fue en Guánico Abajo en donde encontramos al viejo y noble amigo de que vamos a hablar, personaje que tanto nos parece estampa salida de un libro de la conquista, como a veces escapada de una ilustración bíblica. Se llama Sotero Díaz. Es alto, blanco, de ojos azulosos, con rasgos físicos del más limpio linaje castellano. Vino aquí casi un niño, oriundo de Las Tablas. Hoy tiene 86 años y sufre con el mayor optimismo, de una ceguera total. Conquistador y explotador de la selva en escala moderada y sin grandes ambiciones, finca mayormente su hombría en haber sido protector de náufragos y extraviados en estas regiones. Es hoy uno de los raros sobrevivientes de aquellos que auxiliaron generosamente a los náufragos del vapor *Taboga*, el cual chocó con un arrecife y se hundió frente a Cambutal, en 1911. Varias veces en años anteriores habíamos oído de sus labios el relato de aquel acontecimiento: pero ha sido durante esta visita en el portalete de su vasto rancho de Guánico, rodeado de numerosos nietos y de algunos vecinos, que nos ha contado con detalles la gesta bondadosa de sus auxilios a un puñado de víctimas de aquel desastre. Nos ha mostrado también el único premio recibido por aquellos servicios humanitarios y nos ha confesado, aunque sin resentimiento alguno, su idea simple y generosa sobre la gratitud humana. Su relato es casi textual y habra de perdonarse su sintetismo.

“Fue el 24 de mayo de 1911. Como de costumbre, me levanté antes que el sol y salí a respirar el aire fuera del rancho. De pronto oí unos alaridos que partían el alma. Avancé por el sendero en direc-

ción a los clamores y ví que hacia mí venía un grupo como de fantasmas, desgreñados, casi desnudos, con ojos saltados y el espanto pintado en la cara. Sin poder evitarlo se me colgaron algunos de los hombros y del cuello y me abazaban llorando y me decían que eran náufragos. Tuve que hacerme el fuerte para resistir la impresión de ese cuadro, en que cada uno lloraba a su hijo, a su mujer o a su marido muerto y todos me pedían los auxiliara y que fuera a ver si les encontraba al sér que habían perdido. Por lo pronto los llevé al rancho y mi mujer empezó por prepararles café, asarles plátanos y darles los trapitos que podíamos. Entre los lamentos me contaron un poco los horrores del naufragio, ocurridos la noche anterior, como a las ocho, frente a la punta de Cambutal, del vapor **Taboga** en que venían. Eran gentes distinguidas, porque oí que se decían Fábregas, Arias, Pinel, Álvarez, Obaldía hasta había un Zárate, Saavedra Zárate según recuerdo, y muchos otros que venían de pueblos de Chiriquí y Veraguas. Según ruego de ellos me dirigí a la playa en busca de sobrevivientes o de ahogados. Al llegar se hallaron algunos cadáveres, supimos que otros grupos se habían salvado varando por los lados de Búcaro y otros sitios. Acababan de ser rescatados unos que habían pasado la noche en el agua, entre ellos un francés que después supe era hermano del Ministro de Francia (Encargado) en Panamá, un hombre que hallé era muy entero y hábil para estas situaciones. Nos dimos cuenta de que no había más que hacer por el mar y las playas y regresé al rancho con los rescatados. Allí comencé la tarea de alimentar y dar ánimo a esa gente. Yo era entonces un recién venido a la montaña y no tenía gran cosa. Además, era la peor época del año, cuando desde hacía meses se habían hecho y vendido las cosechas. Era mayo y apenas me quedaba lo del gasto. Pero todo lo echamos con gusto a las ollas. Se me paría el alma ver esa gente comiendo esa comida ordinaria, durmiendo en el suelo, y muchos que no sabían o no querían de noche **ir al monte**. Muy temprano mandé un expreso a Tonosí a dar la noticia y pedir auxilio y el mismo día se supo el asunto en Panamá. De allá contestaron que enviarían dos vapores en socorro. Pero pasaron varios días, no recuerdo si dos o tres, y al fin vinieron el "**David**" y un barco de guerra americano que debía recoger al hermano del Ministro francés. El día que llegaron estos barcos ya no teníamos provisiones. Guánico en ese entonces era monte nada más. Tonosí quedaba como a tres horas a caballo y allá tampoco se consiguió mucho. Pero con el favor de Dios, ahí la pasamos. La mayor parte de los socorridos cogieron la cosa con resignación, pero alguno se puso impertinente. Por ejemplo, me quedaba ya solo una lechoncita que una muchachita en la casa criaba y consentía como a una muñeca y no la dejaba de cargar en sus brazos, llorando para que no se la mataran. Un pasajero con rabia me ordenó que la matara sin tardar y que él tenía en su casa muy buenas crías y podría pagármela con diez. No fue por eso sino por la caridad; yo maté la lechoncita. Vea si Ud. se acordó de mandarme un pelo de lechona algún día. Otro, en la impaciencia me regañó un día porque yo no tenía en mi rancho cosa tan necesaria co-

mo una bacinilla. Yo veía que esas cosas eran propias de gentes que se han criado en el regalo, y la desgracia les irritaba el seso. Como le digo, todos se portaron bien y al final el "David" llegó y cargó con ellos. El alivió volvió a mi rancho, pero había que ver ahora manera de conseguir comida y un poco de descanso. Figúrese que mi mujer se enfermó del ajétrec y de no comer, pues nosotros ayunábamos para que la comida alcanzara. En este punto otro contratiempo me vino. El buque de guerra americano que venía a buscar al francés echó un bote con tres marineros y se volteó. Rescatamos dos pero el tercero se perdió. Me largué entonces playa a playa a buscarlo vivo o muerto y dejé los otros en el rancho. Lo encontré ya al atardecer, casi muerto. Le enseñé una pistola que me había prestado uno de los rescatados y el hombre se reanimó. Pero no podía hacer viaje. Por señas me decía que le mataba la sed. Lo cogí en hombros y partimos de regreso. Al cabo encontré un coco, lo abrí al machete y el hombre se sorbió el agua y se comió hasta el afrecho. A esto yo también me moría de sed, pero aguantaba. Nos cogió la noche muy lejos todavía y comencé a llover. Oí chillidos de una manada de puercos de monte y sabía que si nos encontraban nos devoraban. Dispuse orillar el monte y trepar a mi hombre en la horquetadura de un palo y yo me trepé más arriba para pasar la noche. Los puercos salvajes me rodeaban pero no había riesgo. Mi hombre se rindió enhorquetado pero yo dormitaba solo a ratos, miedo a los puercos y el tigre que por ahí abundaban. Al clarear, figúrese mi horror: un culebrón había enrollado al gringo y quería ya ahogarlo. Me tiré al suelo, machete en manos. Le tiré un golpe de filo al animal pero no le entró al cuero. Como matar al bicho sin cortar al hombre, me dije. Pero pensé rápido que el hombre podía sanar de una cortada, mientras que de la muerte no. Le jondí sin miedo, deslizándolo el filo para que cortara, y así fue. El animal herido dejó la presa y ya la lucha fue conmigo. Ahí la dejé en pedazos que se retorcián y el hombre se soltó; aunque quedó todo ensangrentado, no lo rasguñé siquiera. Seguimos viaje, casi siempre cargando yo al hombre sobre mi espalda, entre vivos y muertos los dos. Ya al atardecer vimos el barco. Disparé los doce tiros de la pistola y me reconocieron, pues echaron bote al agua y vinieron a buscarnos. Nos andaban buscando por otros lados. Me llevaron al barco y así todos se volvieron "geri-gori" de contento. Nos trajeron comidas y unas botellas de vino que disparaban como bombas. Comimos y bebimos hasta que yo quería ya reventar. Cuando me despidieron, el Capitán fue el último en darme la mano y ahí dejó en la mía un puñote de monedas que decían entonces de cuarenta pesos. En fin, esa tarde se fue el barco llevándose al francés y yo pude ya dedicarme a mi rancho. Mire Ud., fueron los gringos los que me ayudaron que yo pudiera adquirir trapos y comida para vivir hasta las próximas cosechas". A pregunta nuestra sobre las causas del naufragio, don Sotero nos respondió con soltura: "Fue un error torpísimo del piloto y falta de responsabilidad o conocimiento del Capitán. Cualquiera sabe lo riesgoso que es esta costa y el jefe del barco estaba jugando poker mientras navegaban en esas aguas. El piloto creyó haber pasado la punta y

cambió el rumbo, y lo que hizo fue irse derecho a los arrecifes de la costa. El barco chocó y se hundió en pocos minutos. Además, dicen que no hubo mando y disposición en el trance. Por ejemplo, se metieron más pasajeros de los que debían en un bote que aún colgaba de los ganchos y éstos se doblaron. El bote cayó al agua y en ese momento el barco se viró sobre ellos. No se salvó gran cosa. Casi todo el ganado pereció amarrado en las bodegas. Los pasajeros se salvaron algunos en dos botes y muchos en tablas y prendido al rabo de cerdos y de una que otra res suelta de milagro. El naufragio fue como a seis millas y la mar y la noche fueron crueles. Dicen que murieron como treinta, de algo más de cien pasajeros". Preguntamos al amigo Sotero qué recompensas o agradecimientos recibió él por su bello y generoso comportamiento, y su pronta respuesta fue: "Lo que se dice dinero o especies, nada más que las morrocotas del gringo. Pero la verdad, yo nunca pensé en retribución, porque esas cosas no se pueden pagar. Si le digo, que los paisanos nuestros son muy olvidadizos, como ya le contaré. En cambio, el ciudadano francés no se olvidó y consiguió de su gobierno una cosa que sí me ha llenado de gusto para siempre. Es una condecoración que dicen de la Legión de Honor y un Diploma. Muchos me creen vanidoso y por eso ya no se la muestro a nadie, pero Uds. sí la van a ver. Dicen que esa medalla solo la dan a gente de mucho copete, y ya Ud. ve, me la han dado a mí sólo porque cumplí con una obra de misericordia. Fue al año siguiente, cuando ya nadie se acordaba del "Taboga", que me mandaron a buscar de Panamá. Gastos de viaje y todo pago, y debía alojarme en la casa del Ministro de Francia. Me tembló el corazón, pero me fui. Qué lujo, señor. Me dieron un cuarto como nuevo, con una cama suavcita. Cuando me llevaron al lugar ese, Uds. saben, lo ví todo tan limpiecito que me daba pudor sentarme en aquel tazón blanquito. . . Y pasé varios días con esa gente, tratado como si fuera un Rey. Fue entonces la fiesta de la entrega de la medalla. Qué comidas y vinos, qué gentío, qué mujeres, señor, que parecían mismos ángeles. Me sentaron allá en un sillón como si fuera el Obispo, y pasaban esas señoritas, y todas me hablaban y ofrecían dulces, yo no veía los dulces que me daban sino aquellas manecitas que hasta que me espelucaban el cuerpo. Y me purieron, pues, la cruz y me entregaron el Diploma. Querían luego que me quedara y deseaban arreglarme un viaje a Francia. Se me derretía el pecho de agradecimiento, pero amigo la cabra está hecha para el monte, y aquí me volví. Y ahora le voy a mostrar la medalla y el Diploma, y quiero que me lo lea en español y en francés, porque yo sé que Ud. estudió en Francia, y para que esta gente oiga". Comprobamos, en efecto, que don Sotero posee la Cruz de Caballero de la Legión de Honor y el Diploma respectivo, y lo complacimos gustoso dando lectura solemne al honroso documento, y le tomamos las fotografías anexas. Don Sotero continuó luego: "Les dije que nuestros paisanos olvidaron pronto el suceso y a los benefactores. Una vez me encontré en un pueblo importante, de donde eran algunos de aquellos náufragos. Compré una baratijas en una tienda que tenía el

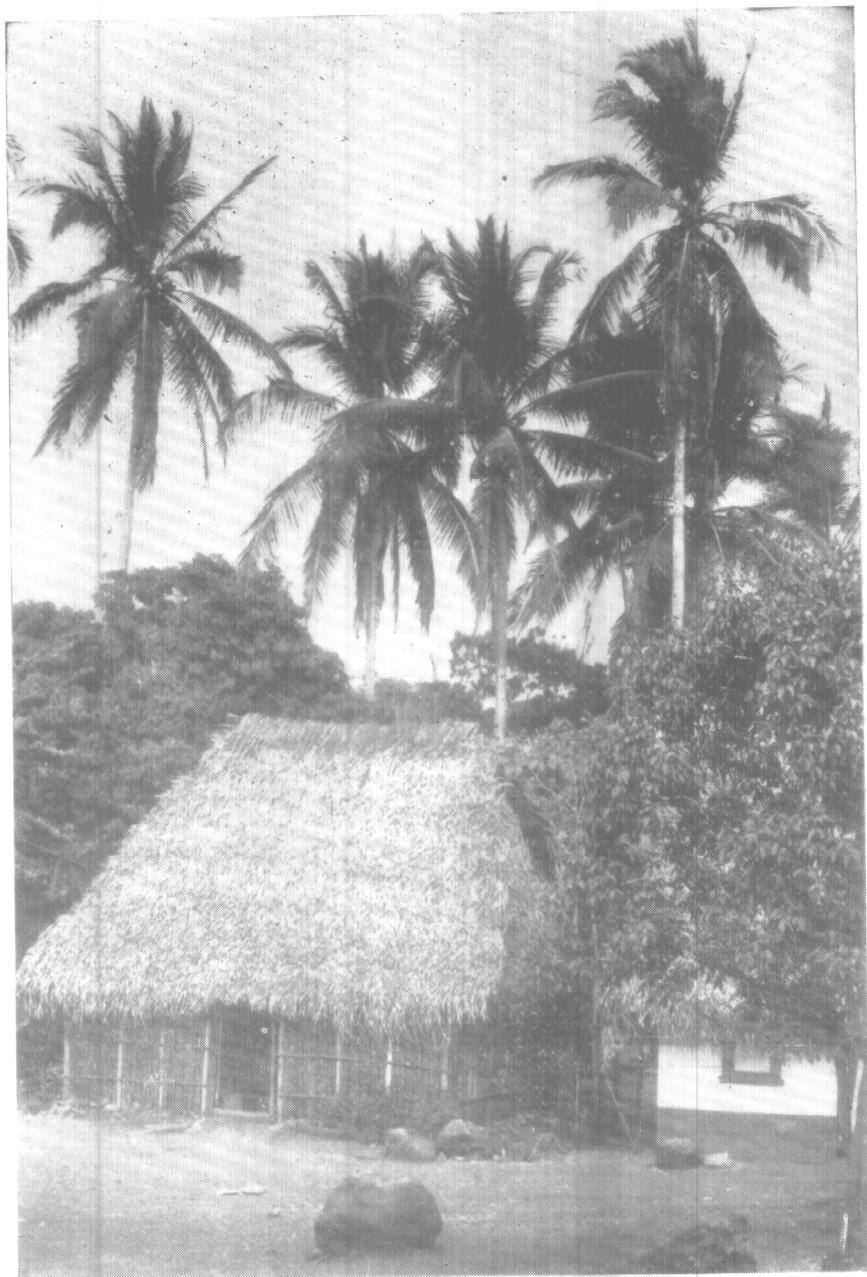


Fotografía de Sotero Díaz, tomada durante nuestra entrevista, en Guánico, en la cual luce con orgullo la Cruz de Caballero de la Legión de Honor.

nombre de una familia de aquellas. Pregunté a uno de los señores que atendían si él era pariente de un señor tal... que había naufragado en el "Taboga". Soy su hijo, me respondió. Le dije entonces quién era yo y la suerte que tuve de ayudarlo. El hombre puso cara de creer que yo le iba a pedir algo y se apresuró a decirme que, bueno, no le debía nada por los pañuelitos que le había comprado. Me dio tristeza, le eché la plata de la comprita en el mostrador y salí sin despedirme. Ya a mí no me extrañan estas cosas. He visto muchas. Yo fui mucho tiempo el único residente de esta región y tuve que socorrer a muchos naufragos. Parece que por aquí no hay la costumbre de mostrar y recordar en alguna forma el agradecimiento. Pienso que uno de esos recuerdos, como la condecoración, son muy buenos porque le dicen a uno que en algún momento ha servido al prójimo. Vean, ese es hoy mi único consuelo y gusto, aquí viejo y ciego. Mis haberes, este rancho, este patio con naranjos y ese río que Uds. ven allí a dos pasos, es todo lo que tengo, pero creo que soy más rico que los mismos ricos. Yo hubiera podido ser dueño de todas estas llanuras y montañas porque fui de los primeritos que aquí vinieron. Le fiamos el alambre, me decían los grandes tenderos, cerque y críe ganado, y yo les decía, cómo voy a impedir yo que otros cristianos vengan también a ganar su pan aquí y no tengan dónde fincarse. Después, otros vinieron y cercaron, yo no lo siento. Lo que me apena es mi ceguera, porque a mí no me duele ni una uña, pero tengo que vivir de la ayuda de hijos y nietos. Todos son buenos conmigo, hasta los que no son familia. Yo hallo que esto es mejor que si yo fuera el amo de todos los Guánicos". Y así terminó esta visita que nuestro viejo amigo clausuró ofreciéndonos un saco colmado de frescas naranjas y dejándonos la sensación de que habíamos departido un largo rato con un escogido del Señor.

* * *

Por un sendero de lomas y polvo, más de seis veces hay que cruzar el serpenteante río Guanico para volver de Guánico a Tonosi. En poco más de una hora hicimos el trayecto. El resto de la tarde fue bochornosa, como corresponde a la época de calmas y quemas. Para resistirla nos tendimos en unos bancos bajo los palos de unos mangos centenarios. Reflexiones iguales a las ya hechas nos vienen fácilmente. Este pueblo no debiera tener el aspecto elemental que ostenta, dados los recursos naturales que aquí abundan y con gentes que son esforzadas. Con excepción de la calle principal, que se halla nivelada y cubierta de gravilla, las demás son senderos. No hay alumbrado público, ni planta eléctrica, ni un mercado, ni acueducto, ni iglesia, ni cura, no hay propiamente Unidad Sanitaria, oficina postal, servicios de divulgación, etc. Ciertamente estas cosas suelen faltar en otros pueblos, pero sus hijos acostumbran clamar, protestar, pedir, y van poco a poco consiguiendo. Aquí se nota que falta el espíritu motor de protestas y demandas. Y faltan iniciativas para el mejoramiento doméstico, el cual puede hacerse sin la ayuda oficial. Sin duda estas cosas



Tonosí.—Una residencia típica del pueblo.

se lograrán cuando la siembra de las escuelas dé sus frutos. Es la escuela la que debe llenar este vacío; son los maestros los que deben fomentar el civismo y la inquietud, el sentimiento regional y las ansias de mejoramiento.

Para el residente habitual, las noches ciegas y las calzadas rugosas de este pueblo han de tener quizá rasgos de pesadilla. Mas para nosotros, felices y ocasionales transeúntes, ellas estuvieron llenas de ese misterio que solo puede darse en el contraste de las sombras terrestres y los cielos estrellados. Fue un encanto deambular hasta altas horas nocturnas por estas callejuelas de bohíos, guiándonos por las siluetas de las palmeras y siguiendo a Lolo Valdés con su lamparita de mano. En las bellas penumbras el mundo todo nos parece nuestro. Una de estas noches la dedicamos a participar en una tertulia de familia humilde y buena. Nos llegamos al portal cuando ya la oscuridad apenas si permitía adivinar la presencia de un grupo de damas y de algunos varones, todos los cuales nos recibieron con afabilidad excepcional. Llevábamos el propósito, ya avisado, de conversar con estas gentes sobre las costumbres recreativas del pueblo. Presidía el cenáculo la dueña de la casa, la señora Ramona de Gracia, como de unos 65 años, y la acompañaban numerosa parentela y varias amigas vecinas. Como es ya nuestra costumbre, uno de nosotros pregunta o habla y el otro toma notas de respuestas, y luego nos alternamos. Larga y agradable se hizo la conversación, buenos informes y confirmaciones valiosas premiaron la visita. Doña Ramona fue, en los buenos tiempos, una admirada y temida **cantalante** de tunas y tamboritos. Todavía se **espercude** a veces, nos declara con gracia. Su hija, Fermina nos dice que en la actualidad ella es la que lleva el cetro de la familia como **cantalante**. Son, por tradición, de la Calle Abajo. Zoila Valdés y su hija Dalila, vecinas y allí presentes, contribuyeron a darnos noticias y a dictarnos bellísimas coplas de tamboritos que Dora mi esposa, llevó a sus apuntes. Según testimonios de estas damas, los bailes tradicionales fueron la cumbia y la mejorana para las fiestas patronales de la Candelaria y otras vinculadas a fechas religiosas. Los Tamboritos y tunas eran exclusivos del Carnaval. Las fiestas de ahora, según ellas, son muy flojas, porque en todos los corregimientos vecinos: Cacao, Flores, Guánico etc., se celebra cada fin de semana un baile o "chupadera". Cuando llega la Candelaria, el San Juan o el Carnaval, no tienen plata ni deseos de divertirse. Antes la gente no parrandeaba todos los días y por eso no había quién aguantara la gana de divertirse al llegar la fiesta de la patrona o el carnaval. La cumbia y la mejorana se bailaron hasta cuando vino hace poco el acordeón con cajas y maracas. Antes no se cantaba en los bailes de orquesta. La cumbia se bailaba suelta, con la música en el centro, sin velas. La mejorana se bailaba en dos filas, con un balanceo, un zapateo, una vuelta corta y el cambio para comenzar de nuevo (Comprobamos las semejanzas de esta cumbia y de esta mejorana con los estilos llamados "santeños"). Zoila Valdés no resistió el deseo de darnos una demostración real de como ella bailó en su tiempo la mejorana y la ilustración nos fue muy útil.

La noche corrió veloz. Tuvimos de parte del sexo fuerte historias de combates a la espada y al machete, relatos sobre "buenos peones", sobre lances con fieras y con "fantasmas" etc. Pero sin duda el toque musical y poético fue lo más saliente. Oímos las voces de esas viejas **cantantes**, que no por añejas nos deleitaron menos. Cómo la naturaleza se ha recreado en dar tan distintos fondos de alma al hombre y a la mujer! Mientras que los varones nos relataron sus hazañas frente a las fieras en las selvas o a los adversarios en juntas y fiestas, sus compañeras apacibles nos cantaron coplas preñadas de quejas y requiebros amorosos. Léanse las muestras que aquí nos da Dora de sus apantes:

*Mi cholito está muy malo
yo estoy a la cabecera
con el rosario en la mano
rogando a Dios que no muera.*

*Qué oscura que está la noche
qué tejos ese camino
cuánto trabajo he pasado
buscando este amor perdido.*

*En las raíces de una palma
nacieron las isabeles
delgaditas de cintura
y con el corazón alegre.*

*Eres conchita de nácar
eres perla del oriente
eres jardín florecido
eres causa de mi muerte.*

*Ya tú no piensas en mí,
ya se te acabó ese amor,
solo me queda el dolor
como un recuerdo de ti*

*La piedra lisa resbala
y el calcanto jalsea
en haciendo go mi gusto,
qué puede ser que no sea.*

Muchas otras endechas fueron a parar a la libreta, pero bastarian estas pocas para afirmarnos en la idea de que el género que aquí se cultiva, tanto por la forma, los temas y los estilos melódicos, es el mismo que se halla en toda la provincia santeña y muy diferente al de otras comarcas. La pesquisa profesional se halló halagada. Pero por sobre todo, nos llenó el alma aquella noche, gustar de la limpieza y el encanto profundo de la lira popular y de esas tonadas, en medio de la complicidad embriagadora de aquellas sombras y de aquel manto inmenso sembrado de estrellas.

Religión:

LA DOCTRINA DE LA IGLESIA

* * *

Con ocasión del Septuagésimo aniversario de la encíclica social
"RERUM NOVARUM" de León XIII :

* * *

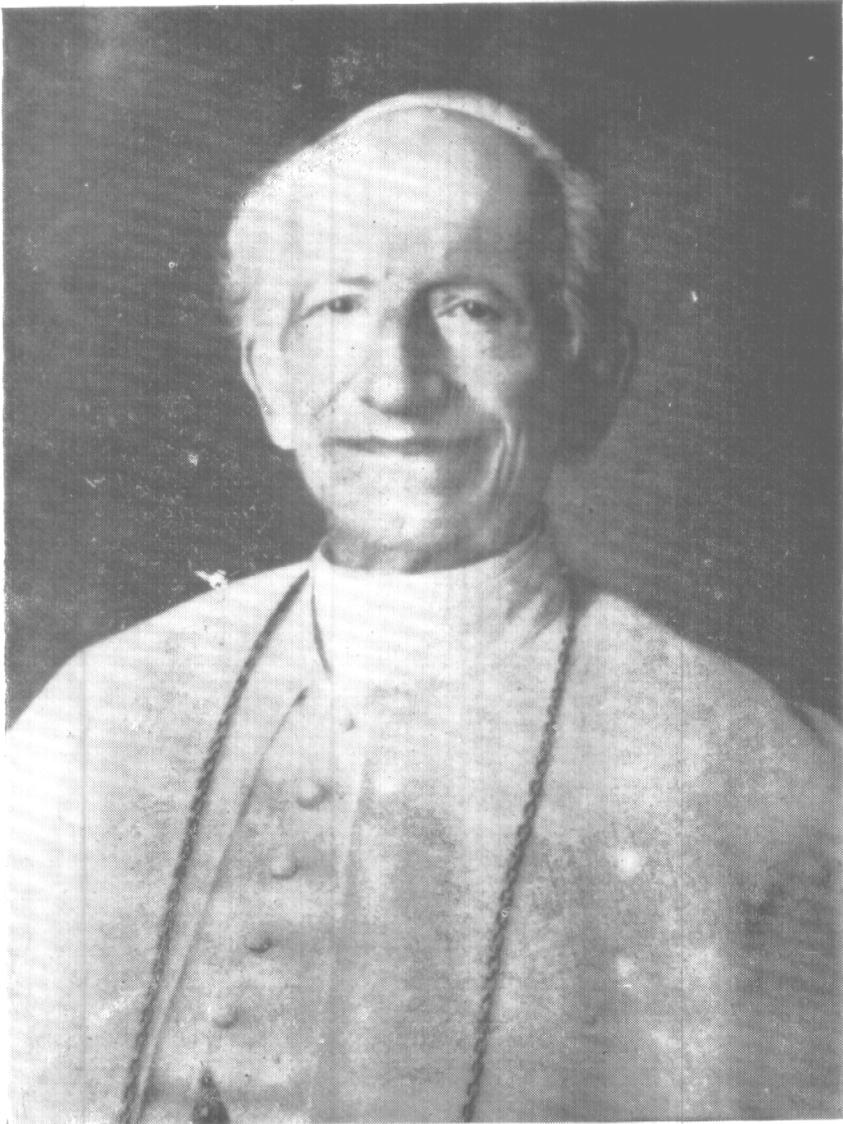
Por: Daniel E. Núñez, Pbro.

Con una marcha desde el Coliseo a la Plaza de San Pedro, en la que se espera la participación de más de cien mil obreros católicos, el día 15 de mayo del presente año 1961 se conmemorará en Roma el septuagésimo aniversario de la encíclica RERUM NOVARUM de su Santidad León XIII. Los días 14 y 15 de ese mes se celebrarán además en la ciudad Eterna el I Congreso Internacional de Obreros Católicos y el V de la Federación Mundial de Trabajadores Cristianos, y unas Conversaciones Internacionales sobre el apostolado en el ambiente adulto obrero. (1)

Si bien León XIII ocasionalmente había tratado el problema sobre el **estado y condición de los obreros**; en la presente encíclica lo aborda "de propósito y por completo, de manera que se vean bien los principios que han de dar a esta contienda la solución que demandan la verdad y la justicia".

Difícil es la empresa, advierte el Pontífice en la parte **Introdutoria**, "ya que es difícil dar la medida justa en los derechos y obligaciones que regulan las relaciones de los ricos y proletarios..." "y peligrosa es una contienda que por hombres turbulentos y maliciosos frecuentemente se tuercen para pervertir el juicio de la verdad y mover a sediciones la multitud".

(1) Encíclica quiere decir, por su etimología, **circular**. Es pues una **carta circular**, y por consiguiente está destinada a comunicarse a varias personas o comunicadas, generalmente a muchos pero no se puede determinar a priori el ámbito de este círculo. Se designan las encíclicas por las palabras iniciales como es notorio, pero no es esto tampoco exclusivo de estos documentos.



PAPA LEON XIII (1810-1903)

León XIII establece en ese documento las bases para solucionar de una manera digna y justa las relaciones entre el capital y el trabajo. A él acudirán todos los sociólogos cristianos en el futuro para exponer no "su doctrina" sino la "verdadera doctrina de la Iglesia" en materia social. Fue tan profundo el influjo de esta encíclica que aún hoy a setenta años de distancia de su publicación resuena vigorosa su voz en defensa de la clase obrera miserablemente explotada por capitalistas inescrupulosos. Oigamos, palabras textuales, en la Introducción: "...Unos cuantos hombres opulentos y riquísimos han puesto sobre los hombros de la multitud innumerable de proletarios un yugo que difiere poco del de los esclavos".

Quienes acusan a la Iglesia de despreocuparse de la suerte de los obreros, aliándose con las clases adineradas ignoran la historia de las ideas sociales en el campo católico. Recomendamos a este propósito la lectura del Artículo III, del magnífico libro del dominico belga Rev. Padre Rutten, O. P.: "**La Doctrina Social de la Iglesia**".

León XIII no había esperado su elevación al trono pontificio para decir todo lo que pensaba acerca de las consecuencias del liberalismo económico. Las disposiciones que publicó, siendo Arzobispo de Perusa, fueron traducidas en 1878 y editadas bajo el título de "**La Iglesia y la Civilización**". En ellas el futuro Papa flagela a todos aquellos que no ven en el obrero más que "una máquina, cuyo valor se mide por el producto que rinde". Denuncia la existencia intolerable de "esos pobres niños encerrados en estrechos talleres, donde les acecha la tuberculosis en medio de sus precoces fatigas". Finalmente reclama con insistencia "una legislación que ponga término a ese tráfico cruel y sin entrañas".

En Alemania el paladín indiscutible del movimiento social católico fue, sin duda, el Obispo Von Ketteler, contemporáneo de Marx y Lasalle. En sus sermones predicados en la Catedral de Maguncia, examina una a una las reivindicaciones que los obreros deberían hacer triunfar por la fuerza de los gremios profesionales:

- 1a.—) Aumento de salario que responda al verdadero valor del trabajo.
- 2a.—) Disminución de horas de trabajo.
- 3a.—) Obtener días de descanso.
- 4a.—) Prohibir en las fábricas el trabajo de menores, durante el tiempo de la asistencia a la escuela.
- 5a.—) Excluir de las fábricas a las mujeres, sobre todo, a las madres de familia.
- 6a.—) Los jóvenes tampoco deberían ser empleadas en las fábricas.

Cuando se comparan los textos de Ketteler con los de la Encíclica: "Rerum Novarum", se comprende que León XIII, en una conversación con M. Decurtins, haya llamado a Ketteler su "ilustre predecesor". El Canónigo Hitzse continuó en Alemania la obra de Monseñor Ketteler.

Sobresalen en Austria: el barón Vogelsane; en Suiza: el católico ferviente Decurtins, profesor de la Universidad de Friburgo; en Francia, el Conde de Muns y el marqués de Tour du Pin.

No existe en la historia del movimiento social del Siglo pasado episodio más significativo que la intervención del Cardenal Manning, en 1889, con motivo de la huelga de los trabajadores del puerto de Londres; y la del Cardenal Gibbons, de Baltimore, en 1887, en favor de los **Caballeros del Trabajo**.

La breve enumeración de los esos grandes hombres del campo social cristiano echan por tierra las acusaciones de los adversarios. Ellos aportan sus experiencias a la encíclica de León XIII y tras ellos y la publicación de ese célebre documento sigue un ejército esforzado de apóstoles sociales bien conocidos en la actualidad y que honran con obras las sabias consignas del sabio Pontífice.

He aquí un cuadro esquemático del contenido de la encíclica:

- 1.— **INTRODUCCION:** En donde nos describe el Pontífice la gravedad, dificultad y causas de la cuestión social.
- 2.— **PRIMERA PARTE:** La falsa solución al problema de las relaciones entre el capital y el trabajo propuesta por el Socialismo. Analiza lo que es el Socialismo, rechazando sus soluciones ya que pervierten el mismo orden natural al negar el derecho a la propiedad privada.
- 3.— **SEGUNDA PARTE:** Expone los verdaderos remedios a la “cuestión social”:
 - a) La doctrina e instituciones de la Iglesia.
 - b) Intervención del Estado.
 - c) La intervención de las asociaciones Profesionales.
- 4.— **CONCLUSION:** El mejoramiento de la condición de los obreros es obra de todos. Como nota animadora de esta ingente obra pone la caridad cristiana, que es en boca del Apóstol de las Gentes: “paciente; benigna, desinteresada, todo lo soporta”. (Cor. XIII, 4—7)

Dos puntos dignos de consideración: El primero, el verdadero ámbito de la “cuestión social”. Segundo, la legitimidad, de la intervención de la Iglesia en la “cuestión social”.

Al primer punto respondemos con el mismo León XIII en su posterior Encíclica ‘Graves de Communi’ del 18 de Enero de 1901, cuando nos dice:

“En opinión de algunos, la llamada “cuestión social” es solamente “económica”, siendo por el contrario, certísimo que es principalmente moral y religiosa y por esto ha de resolverse en conformidad con las leyes de la moral y de la religión. Aumentad el salario al obrero, disminud las horas de trabajo, reducid el precio de los alimentos; pero si con esto dejáis que oigan ciertas doctrinas y se mire en ciertos ejem-

plos que inducen a perder el respeto debido a Dios y a la corrupción de costumbres, sus mismos trabajos y ganancias resultarían arruinados. La experiencia cotidiana enseña que muchos obreros de vida depravada y desprovista de religión viven en deplorable miseria, aunque con menos trabajo obtengan mayor salario. Alejad del alma los sentimientos que infiltró la educación cristiana; quitad la previsión, modestia, parsimonia, paciencia y las demás virtudes morales e inútilmente se obtendrá la prosperidad, aunque con grandes esfuerzos se pretenda”.

De la respuesta al primer punto se deduce lógicamente la que corresponde al segundo punto. Si la “cuestión social” tiene un carácter moral y religioso es competencia de la Iglesia intervenir en su solución, y más aún: es obligatorio y necesario que lo haga ya que se trata del bien de las almas.

La encíclica “RERUM NOVARUM” rebasa los límites de una época porque está enraizada en la naturaleza misma del hombre que es fundamentalmente permanente: su condición de persona humana: libre, inteligente, con derechos inalienables.

Volviendo nuestra mirada hacia nuestra América Latina observamos esos reflejos de la doctrina Leonina en los últimos mensajes de los señores Obispos a sus fieles con ocasión de la celebración de la Santa Cuaresma. Hemos escogido solamente algunos para no hacerlos demasiado extensos:

“Sacerdotes, id a los pobres”.

“Patrones e industriales, acordáos de vuestra responsabilidad”.

“Obreros, la Iglesia es una madre para los que trabajan y los que sufren”.

“Hombres de influencia, el bien de la sociedad exige que no se pongan impedimentos a la actividad de la Iglesia”.

Estas son las amonestaciones que el Arzobispo de San Salvador, Mons. Luis Chávez y González, hace a sus fieles al hablar en su carta pastoral sobre “los peligros del Comunismo y la eficaz solución de la cuestión social”.

El Cardenal Antonio María Barbieri, Arzobispo de Montevideo, aprovecha su pastoral de Cuaresma para tratar las relaciones entre el capital y el trabajo, según las normas cristianas.

“La Asociación de Patronos y Dirigentes Católicos de Empresa —dice el Cardenal Barbieri— estudia para incluir en sus estatutos una fórmula colocada en la línea de sus obligaciones, que asegure el bienestar a sus obreros más allá de las leyes humanas, en una órbita trazada por la hermandad evangélica”.

Una de las Pastorales más enérgicas y vibrantes fue la emanada del episcopado ecuatoriano. Fustigan los Obispos la inercia de los cristianos de hoy advirtiéndoles que necesitan la sacudida del Comunismo. Entresacamos algunos párrafos de la misma:

“Esta pasividad frente al error activo y militante, esta ociosidad apostólica de algunos modernos católicos ante la pasmosa actividad de los enemigos de Dios, esta ausencia de técnica y organización en defen-

sa de la verdad, frente al ejército unificado y compacto de los sembradores del error, parece ser la mayor traición del momento contra la verdad", dice su pastoral colectiva.

El documento, publicado al concluir la conferencia nacional del Episcopado, fustiga sobre todo "la injustificable ceguera" de los grandes terratenientes que "se resisten a traducir en realidad viva las repetidas amonestaciones de los Papas y de los Obispos" sobre la justicia social y la distribución equitativa de los bienes.

De ahí que no sean de extrañar los brotes indígenas violentos, indican después.

"Tal vez los cristianos de hoy necesitan la sacudida del comunismo para despertar a la realidad del Evangelio", declara la pastoral.

Falta la reforma social, y los católicos tienen la obligación de hacerla "según las clarísimas directivas pontificias inspiradas en el Evangelio".

"Es el paso que nos falta dar. La incoherencia entre nuestras palabras y nuestras obras será siempre el mayor obstáculo con que tropiece el pueblo para dar crédito a nuestro apostolado, declaran los obispos.

"La tradición cristiana, que ha de contener al comunismo, es la que fundándose en los postulados de la justicia y de la caridad, trate de aliviar la situación económica de las clases desvalidas".

Monseñor Octavio José Calderón Padilla, Obispo de Matagalpa (Nicaragua) aboga en su Carta Pastoral, difundida ampliamente en todo el país, por una patria libre y justa.

Así se expresa el prelado:

"Cuando se habla de reclamos justos por parte de los trabajadores, tanto de la ciudad como del campo, no faltan quienes califican ligeramente de comunistas a quienes hacen tales peticiones, cometiendo con ello un gravísimo error al colocar en manos de los verdaderos comunistas la bandera de las reivindicaciones sociales".

"Y este mismo error cometen en política aquellos que señalan como comunistas a todos los que abogan por un orden social justo y cristiano".

"Tanto el capital como el trabajo del obrero deben armonizarse para el bien común. El capital tiene una función social que cumplir, ayudando a los necesitados, abriendo fuentes de trabajo, pagando salarios justos a los obreros y campesinos".

El prelado lamenta la condición de estos últimos diciendo que la clase campesina es la que peor vive: ignorante, enferma, pobre, es una víctima propicia de los comunistas y de los políticos sin escrúpulos.

"Los campesinos —agrega— viven en un estado lamentable. Mientras se tolera que en el campo haya abundancia de aguardiente, no hemos visto todavía la mano redentora que les procure los medios necesarios para mejorar su condición social.

"Viven privados de todo aquello que el hombre debe tener por derecho: oportunidad de trabajar durante todo el año, con un salario justo, una habitación decorosa, atención médica y escuelas suficientes".

Más tarde al hablar de la usura, comenta: "Los que consiguen préstamos de favor en el Banco Nacional, por sus entronques políticos o por otras razones, si utilizan ese dinero para darlo con usura a los pobres, cometen una doble falta: defraudan al Banco Nacional y explotan a los pobres para su beneficio".

"De esta manera, cuantos faltan a la justicia están propiciando la propaganda comunista, ya sean dirigentes caracterizados de la nación o simples ciudadanos".

Personas hay, dice, "que faltando a la justicia, dan dinero con crecidísimos intereses hasta despojar a los deudores de sus bienes, dejándoles en la calle con su esposa y con sus hijos. ¡Cuántos capitales tienen este nefando origen!".

La pastoral duda de la justicia del dos por ciento mensual en los préstamos, a no ser que haya "título proporcionado"; pero condena enfáticamente la práctica de prestar al 3, al 5 y hasta el 10 por ciento mensual, como hay casos.

En tales condiciones no es difícil explicar el avance del comunismo, indica el prelado, que sólo se puede detener con una revolución cristiana.

"Queremos una patria cristiana en donde la práctica de la justicia social y de la caridad no dé lugar a que germine en su suelo la semilla comunista.

"Queremos una patria en donde todos los derechos ciudadanos sean respetados, para que exista el consiguiente cumplimiento de los deberes; y en donde, como fruto de la justicia, podamos disfrutar de la paz", concluye el obispo de Matagalpa.

Es una frase que me llamó mucho la atención y que no me canso de explanar cada vez que puedo, la lanzada por el Canónigo belga Monseñor José Cardijn, fundador de la J. O. C. (Juventud Obrera Católica). Después de un recorrido por los países de la América Latina, "con excepción de la Argentina", decía el aludido Monseñor:

"Si Pío XII viniese por aquí lo encarcelarían o expulsarían por comunista" lo que quiere decir: que en nuestros países no se había puesto en práctica esas sabias consignas emanadas de León XIII, Pío XI y Pío XII sobre la solución al problema obrero-patronal.

Dios quiera que no tenga vigencia esa frase en nuestros días, en nuestra patria. Para ello es menester, ante todo conocer esas enseñanzas para saber bien qué es lo que es auténticamente cristianismo y no llevarnos a engaño.



Cartas Edificantes de la Compañía de Jesús:

III

PANAMA

NOTICIAS DE LA MISION DE LOS CARIBES

Carta del P. Jesús Ma. Fernández al P. Juan Ma. Restrepo.

* * *

Colón, Septiembre 11 de 1910.

A bordo del **Buenos Aires**.



Padre Gassó,
S. J.

Amadísimo P. Juan María: Antes de continuar mañana nuestro viaje; voy a llenar las cuartillas que pueda con la relación de varias noticias, referentes a la misión caribe.

Llegados a Colón el 8 a las siete de la mañana y después de las minuciosas formalidades de sanidad que estilan los yanques: revista del pasaje y de la tripulación, contador en mano; vacunación del pasaje de desembarque, todo hecho aquí por médicos yanques con admirable expedición y rapidez; después de esto, digo, a las nueve se presentaron a bordo el P. Lora y el P. Gassó con dos caribes, y nos convidaron con dos pasajes gratis de ida y vuelta para Panamá, obtenidos por los HH. Cristianos, como institutores oficiales del Gobierno. Como ya había tomado el tren de las nueve el P. Sarasola, nos aprovechamos de la gracia el P. Salazar y yo en el tren de las cinco y media salimos para Panamá a donde llegamos a las ocho. El tren, ya que he hablado de él, es de vía doble y a veces triple, de comodísimos coches salones de unos 20 metros de largo o más, pero así cuesta de caro.

No sé si por especial providencia de Dios coincidió nuestra llegada a Colón con la del P. Gassó, acompañado de dos indios catecúmenos de su querido pueblo de San José de Narganá, los cuales entraron en nuestro barco tan pronto como este atracó en el muelle. ¡Qué impresión de veneración y respeto hacia el pobre misionero, demacrado por las cuartanas y vestido de una blusa-sotana, como la que usan nuestros

sacristanes de allá, pero alegre y risueño, como unas pascuas! Sólo puede compararse con la curiosidad que inspiraba en el pasaje y tripulación el ver aquellos dos indios que no entendían el castellano, en ademán humilde pero digno. Son de tez morena, de estatura mediana, con muy escasa barba, de facciones abultadas y pómulos salientes, y de una caja torácica descomunal. Los llevamos por el barco mostrándoles todo, y de nada se admiraban, antes ostentaban una impavidez y seriedad de grandes personajes. Al vernos a nosotros en el barco, les dijo el Padre que de nosotros iba a llevar dos que le vienen pidiendo hace tiempo, uno para maestro de Narganá y otro para otro pueblo, y entonces el subcacique José le dijo: "Escoge uno prudente, y que nos quiera como tú". Aunque tienen poca memoria, son de mucha discreción.

Después conferencí largamente con el P. Gassó, y de él saqué lo siguiente:

LO QUE ES Y SERA LA MISION

Lo que es. Los indios de Narganá son todos catecúmenos o cristianos, en número de 500. Han dejado ya absolutamente la idolatría, y quieren al Padre como tal, y cuanto hacen o acuerdan en sus reuniones lo someten a su aprobación. En la isla vecina del Corazón de Jesús hay unos 300 o más, que están ya bastante instruidos con las muchas idas del Padre a ellos, y de ellos a él, como varios de otros lugares; de suerte que habrá unos 1.000 que están en vía de hacerse cristianos; y los otros vecinos están a la expectativa, a ver si el Padre cumple su promesa de no introducir a los blancos comerciantes. Toda la indiada, en número de unos 20.000, se extiende por el continente, en territorio panameño y colombiano, hasta tocar con los indios del Chocó.

Los de las islitas son muchos. Tienen las tierras de labor en el continente, como también la caza de conejos, etc., porque las islas son pequeñas. La de Narganá se rodea en menos de media hora. Ella le sirve sólo de vivienda, a manera de castillo que les defiende de fieras y enemigos. En ellas no hay culebras, ni mosquitos. Tienen brisa continua: son sanas como ninguna región del continente de igual clima.

El Padre tiene en esta isla dos buenas casas de zinc, que han dejado admirados al Presidente de Panamá, Carlos A. Mendoza, y a sus compañeros, en la jira que hicieron por todo el país. El "Diario de Panamá", a pesar de ser liberal, ha alabado mucho la civilización de los narganeños. La administración civil está a cargo del cacique Carlos Robinson y de cuatro polizontes que el Padre subvenciona por cuenta del Gobierno, de los 80 dólares mensuales que para ello le señalan. De esta suma se sacan dos pensiones para educar dos niños con los Salesianos en Panamá, uno en carpintería y otro en sastrería. Tiene además al hijo del subcacique en el Colegio de los Hermanos y come y vive en nuestra Residencia. Tuve el gusto de que me ayudara dos misas. Sabe bien el catecismo y el castellano, y no es del todo corto.

Hablando de lo que es la misión caribe actualmente, el P. Gassó entusiasmando me decía: "Aquello es una delicia. ¿Qué Paraguay tiene comparación con lo que pasa en San José? Allí no se habla sino de Dios y de los caminos de Dios, o sea, de los mandamientos y de aprender la doctrina cristiana".

A los ciento y tantos niños les reúne mañana y tarde en la escuela para enseñarles la doctrina, y en la iglesia para la misa, a la cual asisten diariamente los bautizados.

La gente mayor, muy de mañana, coge las barcas, y se va al continente a trabajar en coger sus cocos, etc., otros van de caza y otros a la pesca. A las tres de la tarde ya están de vuelta en el pueblo y cesa todo trabajo, con lo cual se juntan gustosos en la mejor casa, que es la del Padre, para oírle hablar de las cosas de Dios, por más de una hora. Los domingos asisten todos a misa, y les instruye más largamente. Ya van entrando por guardar las fiestas.

Mientras el Padre, estaba fuera, se reunieron en junta general de hombres y mujeres para deliberar si convenía dejar la idolatría y quedarse con sólo el culto del Dios verdadero, y decidieron abandonar toda superstición; cuando volvió se lo dijeron; y como lo prometieron lo han cumplido.

En dar el bautismo va despacio, fuera de peligro de muerte. Ya bautiza a todos los niños, aunque sean hijos de catecúmenos, de suerte que los niños forman un buen núcleo de cristianos. A los adultos no los bautiza hasta que sepan bien el credo, el padrenuestro, el avemaria, los sacramentos y mandamientos; y si son casados, los hace esperar hasta que ambos lo sepan y reciban a la vez el bautismo, comunión y matrimonio. Hay mucha moralidad entre ellos y observan rigurosamente la monogamia. Hace poco probaron a una casada un desliz, y con anuncia del Padre, le dieron 25 azotes en público.

Esto es al presente la misión; ¿qué será de ella en lo porvenir? Mucho bueno espera el Padre, verdaderas utopías; pero utopías realizables, según él, sólo allí. Los indios de Narganá y de Corazón de Jesús adoran a su amabilísimo misionero y le tienen cariño filial. Hace poco le dijeron: "Antes faltará el pescado y la caza para nuestros hijos, que para tí". Y como lo prometieron lo cumplen, de suerte que tiene abundancia de pescado fresco, de caza, de huevos, plátano, yuca, etc.

Pero lo que más esperanzas y mejor fundadas da es la plena confianza que tienen los indios en el Padre. Ya le han pedido otros dos sujetos como él: uno para maestro en Narganá y otro para que resida en Corazón de Jesús; y los de otras islas pronto harán lo mismo, pues varios vienen a tratar con el Padre. El P. Bernardo González irá a Corazón de Jesús con el P. Gassó dentro de doce días. Ya, dice el Padre, no hay ningún peligro; tanto que el H. Domingo González está en Narganá solo entre los indios, en vez del H. Mejicanos que enfermó en Santa Isabel antes de entrar en la misión. De manera que puede esperarse, si no falta personal decidido a ir allá, una rápida reducción de las islas, a la que pronto seguirá la del continente.

Y el problema económico ¿cómo lo resuelve o desea resolver el Padre? Por la providencia de Dios. Hoy tiene dos casas, con infinidad de objetos de todas clases, que han venido a la misión sin gastar un céntimo. Va al Gobernador de Colón, liberalísimo, y pídele unas 1.000 hojas de zinc para una escuela, y al punto una orden para que le den cuantas desee. Otra orden manda le den las puertas de un buen edificio que está desbaratando. Un húngaro católico le dió también 500 hojas de zinc. Con esto y con las misas (aquí la nueva tarifa es de un dólar, aunque no está aún introducida del todo), más lo que le dan para el ramo de policía, tenemos las entradas en caja. Los indios prestan gustosos el servicio personal para la construcción de la casa y dan pescado diario y legumbres para el misionero y el Hermano.

Los viajes los hace en las canoas de los indios, que tienen gusto en llevar en ellas al Padre cuando van a Colón o vuelven de él, con motivo de sus compras y ventas. Allí tuve el gusto de ver en el muelle o casi muelle que hay para el tráfico con los indios, frente a la estación, unas cuantas canoas de estas, todas iguales, pintadas de negro con borda roja y buenas velas y remos. En una de ellas vimos al famoso Estanislao que hizo su jira con el P. Gassó por Europa y después apostató. Ya se ha convertido, y es un buen cristiano y amigo del Padre.

Cabos sueltos: El P. Gassó dice que ya no es del todo necesaria la formación de una casa intermedia entre Santa Isabel y Colón, aunque ardentemente lo desea. Basta que vengan sujetos que valgan para el caso, los cuales pueden aclimatarse en Panamá, y de allí pasar a la misión. Cree que yendo con alguna prudencia, hay seguridad para los nuestros de parte de los indios. Desea que vayan sujetos hábiles en oficios, que puedan aprender la lengua, y animosos para sufrir.

No quiere cacarear la misión y la suma facilidad de reducir a los indios, por miedo a las misiones protestantes, que lo invadirían todo en seguida. Tampoco quiere manifestarse como jesuita, sino como cura de Santa Isabel, y por eso anda sin fajín, para evitar la odiosidad y oposición que este nombre suscita entre los liberales y masones de esta casi exrepública, que son los que gobiernan. Por eso no se aloja en Panamá en nuestra Residencia, sino en el Palacio del Obispo.

Y con esto, Padre mío, voy a poner fin a esta carta, escrita abominablemente mal y varias veces interrumpida, para ir a la borda mareado.

Perdone la confianza, en gracia del buen deseo de complacerles y hacer lo que puedo por esta misión; y, por fin, ruegue al Señor por este su affmo. S. en Cristo,

JESUS MARIA FERNANDEZ, S. J.

* * *

Cartas Edificantes de la Asistencia
España (Compañía de Jesús) Año de 1910
Número 2. — Tipografía "El Castellano". — Burgos 1911
páginas 285 a 289.